19830812

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, viernes 12 de agosto de 1983

NUMERO 25.235

AÑO XCI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767 1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 180.246

Dr. Eduardo A. Maschwitz Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR T.E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL T.E. 392-4009
PUBLICACIONES T.E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA T.E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO T.E. 392-4221
AVISOS T.E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS T.E. 392-4056
SUSCRIPCIONES T.E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION T.E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES T.E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS T.E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION T.E. 982-6697
PERSONAL T.E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES T.E. 982-3632

$a 0,70

TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 903

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ROBINET
SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 650 del 4|7|1983, escribano Eduardo Domingo Ferrari, se constituyó adoptando el Estatuto Modelo R. I. G. P. J. Nº 3|79, la sociedad, con domicilio en Olleros 2344, piso 11, Dpto. A, Capital Federal. — Socios: Osvaldo Jorge Morinelli, argentino, casado, 66 años, industrial, C. I. P. F. 3.500.224, La Pampa 1576, piso 14, Dpto. A, Capital; Simón Castañón García, español, casado, 36 años, industrial, C. I. P. F. 5.397.265, Güiraldes 623, Acasusso, Pcia. de Buenos Aires; Gustavo Marcelo Palacios, argentino, soltero, 30 años, industrial, D. N. I. 10.794.995, Olleros 2344, piso 11, Dpto. A, Capital. — Objeto: Industrial: Producción, elaboración, fabricación e industrialización de materia prima, mercaderías, productos y subproductos metalúrgicos, electrometalúrgicos, mecánicos y electromecánicos, especialmente los relacionados con la grifería artística. Comercial: Compra, venta, permuta y distribución de materias primas, mercaderías, productos y subproductos relacionados con lo detallado en el ítem industrial. Importación y Exportación. — Ejercicio de intermediaciones, consignaciones, representaciones y mandatos. Explotación de concesiones, patentes de invención, marcas y modelos industriales o no. — Capital: $a 30.000. — Ejercicio Económico: 30 de junio. — Representación Legal y Uso de la Firma Social: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Directorio: Presidente: Osvaldo Jorge Morinelli; Vicepresidente: Simón Castañón García; Director: Gustavo Marcelo Palacios; Sindicatura: Síndico titular: Eduardo Héctor Simeone; Síndico suplente: Carlos Emilio Masrun. — Duración Social: 99 años, inscripción Registro Público de Comercio. — Duración Mandato: Directores, 2 ejercicios; Síndicos, un ejercicio.

El Presidente.
$a 161 — Nº 66.512

SOLARES DEPORTIVOS
SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 300 del 1º|8|1983, Escribana María Marta Delfino, se constituyó la sociedad con domicilio en Ayacucho 490, piso 1º, Of. 4, Capital, adoptando el Estatuto Modelo R. I. G. P. J. Nº 3|79. — Duración Social: 99 años, Registro Público de Comercio. — Capital: $a 12.000. — Objeto: Comercial e Industrial: Explotación integral de complejos deportivos, clubes de recreo (country clubs), explotar escuelas de deportes y perfeccionamiento de estilos y establecimientos de educación física, adquiriendo, instalando, arrendando, dirigiendo y|o administrando gimnasios, natatorios, estadios y demás actividades complementarias vinculadas al interés y confort de los usuarios de un centro deportivo, y dictar cursos de perfeccionamiento en las materias señaladas y de entrenamiento para la competencia deportiva y organizar la práctica de juegos de recreación deportiva; compra, venta, permuta, distribución y fabricación de artículos para deporte e indumentaria en general, artículos de novedad, adornos y souveniers. Explotación de concesiones, permisos precarios, licencias, patentes, marcas y modelos industriales o no; ejercicio de intermediaciones, consignaciones, representaciones y mandatos. Importación y exportación. Incluyendo toda explotación conexa a un predio o campo deportivo o clubes de recreo como escuelas, academias, buffets, peluquerías, salones de masajes, belleza, playas de estacionamiento, por sí o por intermedio de terceros, ya sea otorgando concesiones, subconcesiones, permisos o arriendos; Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración y construcción de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, inclusive por el sistema de propiedad horizontal, clubes de recreos (Country Clubs) o cualquier otra figura de uso comunitario de inmuebles creada o a crearse en el futuro. Financiera e Inversora: Toda clase de préstamos y financiaciones, compra, venta e inversión de acciones, bonos, debentures y toda clase de valores públicos y privados, con excepción de aquellas actividades que establece la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso público. — Representación Legal y Uso de la Firma Social: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Ejercicio: 31 de julio de cada año. — Socios: Juan Bautista Alvarez Pérez, cubano, casado, 56 años, comerciante, C. I. P. F. Nro. 2.632.781, José María Calaza 1574, Capital, y Javier Félix Alurralde, argentino, casado, 34 años, abogado, D. N. I. 7.660.932, Maure 3402, Capital. Duración Autoridades: Directorio, 2 ejercicios; Síndicos, un ejercicio. — Directorio: Presidente: Javier Félix Alurralde; Vicepresidente: Juan Bautista Alvarez Pérez; Síndica titular: María del Carmen Martínez Medrano; Síndico suplente: José Alba.

El Apoderado.
$a 238 — Nº 66.510

OSCAR PEDRO CARRERA E HIJO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución de sociedad anónima que adopta el estatuto modelo de la I. G. J. Nº 3|79. — Socios: Oscar Pedro Carrera, argentino, casado, comerciante, nacido el 19|11|1927, L. E. 4.780.550, domiciliado en Guido Spano 77, Lanús, provincia de Buenos Aires y Guillermo Lionel Carrera, argentino, casado, comerciante, nacido el 1º|9|1954, D. N. I. 11.287.500, domiciliado en Río Cuarto 3955, Capital Federal. — Denominación: OSCAR PEDRO CARRERA E HIJO SOCIEDAD ANONIMA. — Escritura Nº 75 del 7|7|83 del Registro Notarial Nº 683. — Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros las siguientes actividades: Fabricación, distribución, comercialización por mayor y menor. Representación, concesión, importación y exportación de unidades y|o sus componentes de artículos de bazar, ferretería, juguetería y anexos. — Domicilio Legal: Río Cuarto 3955, Capital Federal. — Capital Social: Pesos argentinos 20.000 (veinte mil). — Administración: Directorio de 1 a 5 miembros. Presidente: Oscar Pedro Carrera. Vicepresidente: Guillermo Lionel Carrera. — Mandato por dos años. Sindicatura: Síndico titular: contador Carlos Osvaldo Solari. Síndica suplente: contadora Mabel Pagliacio. — Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Vicepresidente.
$a 154 — Nº 66.610

CELSO
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Estatuto Modelo Resolución I.G.P.J. 3|79. Socios: Jacobo Isaac Wolkowicz, argentino naturalizado, casado, comerciante, nacido el 2|8|19, L. E. Nº 4.311.368, domiciliado en República de la India 2789, 8º piso B, Capital, y Germán Szmulewicz, argentino, casado, comerciante, nacido el 20|7|38, L. E. Nº 4.278.972, domiciliado en República de la India 2789, 6º piso B, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 1º|7|83. Denominación: CELSO S. A. Domicilio: Viamonte 1453, 1º piso, 6, Capital. Objeto: a) Fabricación de todo tipo de muebles, de madera o metal, b) Compra y venta, por mayor o menor, representación, consignación y distribución de materias primas, productos y mercaderías incluidos en el rubro anterior. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $a 12.000. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura: Un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Jacobo Isaac Wolkowicz. Vicepresidente: Germán Szmulweicz. Síndico titular: Mario Ignacio Cukierkorn. Síndico suplente: Eduardo Daniel Cukierkorn. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$a 154 — Nº 39.972

EDUARDO E. SASSOON
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por escritura Nº 211 del 2|5|83 se instrumentó por ante el escribano Isaac Raimundo Duek la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 23|4|82 se aumentó el capital social a pesos 19.000.000.000, emitiéndose 10.000.000.000 acciones ordinarias al portador de pesos 1. Divididas en 5.000.000.000 acciones clase A y 5.000.000.000 acciones clase B, ambas de 5 votos por acción, reformando el artículo 5º del estatuto.

El Presidente.
$a 49 — Nº 66.513

CONSIGNACIONES RURALES
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL AGROPECUARIA INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Se hace saber que los accionistas de CONSIGNACIONES RURALES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, AGROPECUARIA INDUSTRIAL Y FINANCIERA, por Asamblea celebrada el 17 de diciembre de 1982, transcripta en escritura pública otorgada con fecha 8 de abril de 1983, resolvieron aumentar el capital social y fijarlo mediante la reforma del art. 4º del Estatuto Social en la suma de $ 100.000.000.000.

El Autorizado.
$a 42 — Nº 66.533

SUMARIO

EDICION DEL DIA 12|8|83
16 páginas

URCADI
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día: Socios: Alberto León Pochat, C.I. Nº 2.391.106, divorciado, argentino, nacido el 29 de enero de 1921, ingeniero civil, domiciliado en Güemes 334, P.B. A; Cándido Martino, C.I. Nº 9.579.579, casado, argentino, nacido el 20 de octubre de 1937, empresario, domiciliado en Avenida Santa Fe 2608, piso 14 y "Caputo Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera" con domicilio social en Chile 1449; todos vecinos de la Capital Federal. Fecha de escritura: 3 de mayo de 1983. Denominación: "URCADI SOCIEDAD ANONIMA". Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, calle Chile 1441, 2º cuerpo, primer piso, Capital Federal. Plazo: Su duración es de 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes operaciones: Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquileres, arrendamientos de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. Constructora: Construcción y venta de edificios por el régimen de la propiedad horizontal, y en general, la construcción y compra y venta de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales y también negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas sean o no de contratación directa o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos, pavimentos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compra, venta, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. Comerciales: Compra y venta de materiales y materias primas destinadas a la construcción de inmuebles caminos, puentes, instalaciones de depósitos para el almacenamiento de los mismos; representaciones comisiones y mandatos en general. Financieras: Mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo con o sin garantía real a corto o a largo plazo, por el aporte de capitales para negocios realizados o en vía de realización; por préstamo en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales, compra, venta de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores inmobiliarios; con la celebración de contratos con sociedades o empresas, siempre que se trate de sociedades con acciones. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la ley de entidades financieras que sólo podrán ser ejercidas previa sujeción a ella. Capital: El capital social cubre la suma de $ 120.000.000, representado por 1.200.000 acciones ordinarias, valor nominal de $ 100 cada una. Administración: Directorio entre 3 y 5 miembros por 3 ejercicios. Representación Legal: Corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente indistintamente o a dos directores conjuntamente. Ejercicio: Cierra el 30 de junio de cada año. Presidente, Cándido Martino; Vicepresidente, Alberto León Pochat; Director, Luis Nicolás Caputo. Síndico titular: Juan Rodolfo Schillizzi y Síndica suplente, María Luisa Apostolo de Buonofiglio (ambos por 3 ejercicios).

El Presidente.
$ 443.— Nº 66.528

NOEGA
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo I. G. J. Nº 3|79. — 1º) Raúl José Ramón Márquez, nacido el 31|8|1924, argentino, empleado, casado, L. E. Nro. 3.250.114, domiciliado en Juan de Garay 1471, Don Torcuato, partido de Tigre, provincia de Buenos Aires y Robustiano Reguero, nacido el 16|4|1927, español, comerciante, casado, C. I. número 4.839.223, Policía Federal, domiciliado en San Martín 179, General Pacheco, provincia de Buenos Aires. — 2º) Por escritura de fecha 27|4|1983. — 3º) NOEGA SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Suipacha 745, 2º piso, oficina "D", Capital Federal. — 5º) Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada con terceros en el ámbito nacional y en el exterior, las siguientes actividades: Mandatarias: Mediante representaciones, mandatos, agencias, comisiones, distribuciones, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes y empresas en general. — De Servicios: Mediante la prestación de todas sus formas de servicios de consultoría administrativa, impositiva, contable, económica, financiera, legal, inmobiliaria y técnica, pudiendo participar para ello en licitaciones de carácter nacional o internacional, públicas o privadas. Estas actividades serán ejercidas por profesionales debidamente habilitados, cuando corresponda. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamientos, urbanizaciones y administración de inmuebles, ya sean urbanos y rurales, incluso realizar todas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal, para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar todos los actos que directa o indirectamente se relacionen con el mismo y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) Capital: Pesos 120.000.000. — 7º) Directorio: Presidente: Raúl José Ramón Márquez; Vicepresidente: Robustiano Reguero, Síndico titular: Reinaldo Olay. Síndico suplente: Roberto Luis Damiani. — 8º) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 182 — Nº 66.554

CAPURA
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo I. G. P. J. 3|79: 1) Renato Marcelo Canovi, L. E. Nº 4.357.690, 40 años y Diana Vázquez Guijo, 35 años, D. N. I. Nº 6.155.523, ambos argentinos, médicos, divorciados, domiciliados en Debenedetti 434, cuerpo B, departamento "1", de La Lucila, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires. — 2) 25|10|82. — 3) CAPURA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Hipólito Yrigoyen 1780, 5º piso I. — 5) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada o en participación con terceros a las siguientes actividades: I) Importación y exportación de todo tipo de productos primarios, elaborados o semielaborados, manufacturados o no, así como también el ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos. — II) Operaciones financieras en general, mediante el aporte de capitales a personas o empresas para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencias de hipotecas y la compra, venta y administración de acciones, debentures y demás valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras por las que se requiera el concurso público. — III) Operaciones inmobiliarias, mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y|o administración en general de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, pudiendo asimismo construir edificios para venta o comercio, y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor. 6) Plazo de Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000. — 8) Administración: 1 a 5 miembros cuyo mandato es de dos ejercicios. Síndicos: 1 ejercicio. — 9) Representación Legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — Presidente: Renato Marcelo Canovi. — Síndico titular: Waldo Vázquez Guijo y Síndico suplente: José María Vázquez Lorenzo. — 10) 31|3 de cada año. Donde dice: $ 120.000.000 debe leerse $a 12.000.

La Apoderada.
$a 252 — Nº 66.530

ELECTRIMAR
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución, Estatuto modelo Resol. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Francisco Jorge Polerecki, nacido el 15|9|61, soltero, D. N. I. 14.686.553, y Francisco José Polerecki, nacido el 30|12|35, casado, L. E. número 5.105.267, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Ayacucho 4285, Olivos, Bs. As. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 27|4|83. — Denominación: ELECTRIMAR S. A. — Domicilio: Viamonte 1437, 4º Piso, "A", Capital. — Objeto: Realización de trabajos de bobinado, electromecánicos, instalaciones navales y terrestres, calderería, tubería, mecánica, laboratorio electrónico, reparaciones y alistamientos, peritajes navales, carpintería naval, asesoramiento técnico, compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de embarcaciones, motores, equipos, repuestos y accesorio, instalaciones eléctricas en general, servicios de mantenimiento de empresas, compra y venta de materiales ferrosos y no ferrosos recuperables. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ (Ley 18.188) 120.000.000; ($a. 12.000). Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Francisco José Polerecki. Vicepresidente: Francisco Jorge Polerecki. Síndico Titular: Rogelio Castro Pallares. Síndico Suplente: Oscar Rodolfo Buzzi. — Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a. 182.— — Nº 39.917

I.E.P.S.A.
INGENIERIA, EQUIPOS Y PROCESOS
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución, Estatuto modelo Resol. I. G. P. J. 3|79. — Socios: Horacio Ciarrapico, argentino, casado, nacido el 1º|11|31, ingeniero industrial, C.I. 2.557.104, domiciliado en Arrecifes 445, Castelar, Bs. As.; Héctor Félix Pastorino, argentino, casado, nacido el 19|2|32, ingeniero industrial, C. I. 2.982.457, domiciliado en Campichuelo 900, 9º Piso, Capital, y Edgardo José Osella, argentino, casado, nacido el 17|2|56, ingeniero, D. N. I. 12.094.397, domiciliado en Ramón Freire 2320, 12º Piso "C", Capital. — Instrumento de constitución: Escritura pública del 24|5|83. — Denominación: I.E.P.S.A. INGENIERIA, EQUIPOS Y PROCESOS SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Tucumán 562, 1er. piso "A", Capital. — Objeto: a) Compra, venta, consignación, permuta, importación y exportación de equipos, instalaciones y procesos industriales, sus repuestos y accesorios; ejercer mandatos, comisiones y representaciones vinculadas con su objeto. b) Fabricar y reparar las mercaderías a comercializar y montaje de las mismas. c) En relación con su actividad comercial, conceder préstamos sobre la mercadería a comercializar, con o sin garantías reales, excluyendo las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y otras por las que se requiera el concurso público. d) Realización de proyectos, asesoramiento, investigación y desarrollo de equipos, instalaciones y procesos industriales. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $a. 12.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Horacio Ciarrapico. Vicepresidente: Héctor Félix Pastorino. Director: Edgardo José Osella. Síndico Titular: Roberto Hilde Galmanelli, Síndico Suplente: Horacio Pablo Pastorino. Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Apoderado.
$a. 224.— — Nº 39.918

TELETRON
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se hace saber por un día: Que según surge de la escritura pública Nº 243 de fecha 4 de agosto de 1983, pasada al folio 624, del Registro Nº 49, a cargo de la Escribana Rebeca Waisman, por Asamblea Extraordinaria del 24 de febrero de 1982, se resolvió modificar los artículos 2º y 9º del Estatuto por los que a continuación se transcriben: Artículo 2º): "La duración de la sociedad será hasta el 31 de agosto de 1983". Artículo 9º): "La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cuatro, la que designará entre ellos un Presidente y en su caso un Vicepresidente, este último como reemplazante del primero en caso de ausencia, muerte o impedimento. Los Directores durarán dos años en sus funciones. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate el Presidente tendrá doble voto para decidir. La Asamblea fijará la remuneración al Directorio".

El Presidente.
$a 140.— Nº 66.680

OLACOLOR
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad hace saber por un día que por escritura pública Nº 325 de fecha 13 de Julio de 1983, pasada ante el Registro 757, de Capital Federal, y por su complementaria Nº 363 de fecha 29 de julio de 1983, pasada ante el Registro 757 de Capital Federal, se constituyó la sociedad OLACOLOR S. A., con domicilio en la calle Avenida Pueyrredón 489, 8º piso, oficina "51", Capital Federal, la que adoptó el estatuto modelo resolución 3|79 de la Inspección General de Justicia. — Socios: Eduardo Adolfo Rosenblit, nacido el 10 de marzo de 1951, argentino, L. E. 8.531.339, casado, comerciante, domiciliado en Pedro Lozano 3642, Capital Federal y Miguel Paura, nacido el 7 de marzo de 1936, argentino, C. I. Policía Federal 3.575.098, comerciante, casado, domiciliado en Chacabuco 395, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires. — Objeto: Tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la importación, compra, venta por mayor y menor, mandato, comisión y consignación de artículos para el hogar y artículos para oficina, pudiendo realizar toda otra actividad complementaria o suplementaria destinada a lograr sus fines. — A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: $a 12.000, doce mil pesos argentinos. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Enrique Adolfo Mora; Vicepresidente: Baudilio Enrique Delgado. — Directores titulares: Mauricio Enrique Jortack, Omar Alberto Arena y Miguel Paura; Organo Fiscalizador: Síndico titular: Edgardo Raúl Gromick; Síndico suplente: Sergio Daniel Bliajer. — Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.

La Apoderada.
$a 217 — Nº 66.664

TINTORERIA INDUSTRIAL 2001
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Estatuto Modelo Resolución I.G.P.J. 3|79. Socios: Alicia Delfina Valussi, argentina, comerciante, casada, nacida el 12|10|50, L. C. número 6.428.259; Isaac Kauffmann, argentino, comerciante, casado, nacido el 5|7|47, L. E. Nº 7.576.362, ambos domiciliados en Echeverría 4965, 3º piso, Dpto. A, Capital, y Szandla Rebeca Szenig, polaca, comerciante, nacida el 5|5|21, C. I. número 2.356.544, domiciliada en Av. de Los Incas 4496, 1º piso, Dpto. A, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 21|6|83. Denominación: TINTORERIA INDUSTRIAL 2001 S. A. Domicilio: Echeverría 4965, 3º piso, Dpto. A, Capital. Objeto: Importación y exportación de los bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes. Compra, venta, permuta, fraccionamiento, administración y explotación de inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones de ley y reglamentos sobre propiedad horizontal. Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, de granja y de explotación forestal. Tintorería y lavadero industrial en todos sus procesos. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: $a 12.000. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Isaac Kaufmann. Vicepresidenta: Alicia Delfina Valussi. Directora: Szandla Rebeca Szenig. Síndico titular: Víctor Jorge Wakstein. Síndico suplente: Angel Mario Moncarz. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Presidente.
$a 196 — Nº 39.968

SEMILLAS
SOCIEDAD ANONIMA

Por un día. — Por escritura del 20|7|83, pasada ante el escribano de Pergamino Isidoro M. Ruiz Moreno, se otorgó el acta constitutiva de SEMILLAS S.A., adoptándose el estatuto modelo. — Domicilio: French 2740, piso 7º, "C". — Socios: Juan José Coltrinari, L. E. Nro. 4.658.587, nacido el 29|5|27, hijo de Angel Juan Coltrinari y Angela Lucía Pastocchi, comerciante, viudo, de primeras nupcias con Marta Beatriz Sala, domiciliado en Pergamino, San Nicolás 527, piso 6º "B", argentino; y Ernesto Elías Watfi, L. E. 7.683.258, nacido el 26|7|49, hijo de Latif Watfi y Carolina Rosa Giovanetti, comerciante, casado en primeras nupcias con Diana Angélica Martín, domiciliado en Pergamino, Barrio La Amalia, calle 21, sin número, argentino. — Objeto: Comercial: Mediante compra, venta, importación, exportación, distribución y representación: 1º) Cereales y semillas. 2º) Materiales rurales. Y 3º) Productos químicos para el agro. — Agropecuarias. Capital: Pesos argentinos 30.000, representado por 30.000 acciones. Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Suscripción: En partes iguales. Integración: 25 % en dinero. — Directorio: Presidente: Juan José Coltrinari. Vicepresidente: Ernesto Elías Watfi. Síndico titular: Fernando Mario Cocconi, D. N. I. 10.916.302, nacido el 27|12|53, contador público, casado, domiciliado en Pergamino, Río de Janeiro 46, argentino. Síndico suplente: Roberto Eduardo Conticello, D. N. I. 10.916.244, contador público, mayor de edad, casado, argentino, domiciliado en Pergamino, Echeverría 421.

El Escribano.
$a 168 — Nº 66.

ELECTROPLAST

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura pública 227 de fecha 18|5|1983, pasada ante el Registro Nº 757, de Capital Federal, y por su aclaratoria Nº 341 de fecha 19|7|1983, pasada ante el Registro Nº 757, de Capital Federal, se constituyó la sociedad ELECTROPLAST S. A. Domicilio Social: Hipólito Yrigoyen 1067, Río Grande, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud. Socios: Francisco Tezza, nacido el 15 de setiembre de 1934, italiano, C.I.P.F. Nº 3.924.041, comerciante, casado, domiciliado en Virrey Loreto 3336, de Carapachay, Provincia de Buenos Aires; Antonio Tezza, nacido el 23 de julio de 1940, italiano, C.I.P.F. número 3.924.038 comerciante, casado, domiciliado en Virrey Loreto 3336, Carapachay, Provincia de Buenos Aires; Atilio Tezza, nacido el 30 de diciembre de 1937, italiano, C.I.P.F. Nº 3.924.037, casado, comerciante, domiciliado en Virrey Loreto 3336, Carapachay, Provincia de Buenos Aires; Angel Tezza, nacido el 9 de febrero de 1951, argentino, L. E. número 8.486.948, ingeniero, casado, domiciliado en Virrey Loreto 3336, Carapachay, Provincia de Buenos Aires; Andrés Tezza, nacido el 21 de enero de 1928, italiano, C.I.P.F. Nº 3.923.543, comerciante, casado, domiciliado en Virrey Loreto 3336, Carapachay, Provincia de Buenos Aires; Radio Victoria Fueguina S. A., con domicilio legal en Río Grande, calle Hipólito Yrigoyen 1067, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud, constituida por escritura del 14 de octubre de 1977, inscripta en el Registro Público de Comercio del Juzgado Federal de Primera Instancia del Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud bajo el Nº 847, folio 13, tomo II, con fecha 6 de marzo de 1978. — Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: a) La fabricación de embalajes envases, piezas industriales o artículos de uso doméstico en materiales plásticos, de cualquier naturaleza y característica, de tipo termoplástico, termorrígido o expandido rígido o maleable por compresión, inyección soplado, extrusión o cualquier otro proceso existente o que se creara en el futuro y la terminación de las piezas obtenidas mediante proceso de pintura, hot stamping y|o otros. b) El estampado, pulido, cromado, pintado y esmaltado de metales, y la fabricación o armado de piezas metálicas o combinadas y partes destinadas a la industria electrónica, electromecánica, automotriz y de artículos para el hogar. c) La comercialización, importación, exportación de los artículos descriptos en los apartados anteriores. Para el cumplimiento de tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones y adquirir derechos, y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. — Capital: 200.000 pesos argentinos, representado por dos mil acciones de 100 pesos argentinos valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Administración: Directorio: Compuesto de 6 miembros titulares con mandato por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio o a quien lo reemplace o 2 Directores conjuntamente, siempre que uno de ellos haya sido elegido por la categoría A y el otro por la categoría B. Fiscalización: Síndico titular: Por el término de 3 ejercicios. Directorio: Presidente: Manuel Jurkowski (categoría A); Vicepresidente: Antonio Tezza (categoría B). Directores titulares: Rodolfo Manuel Méndez (categoría A); Ricardo Daniel Grolsman (categoría A); Francisco Tezza (categoría B), y Angel Tezza (categoría B). Directores suplentes: Eduardo Adolfo Resenblit (categoría A); Mauricio Enrique Jortack (categoría A); Franco Tezza (categoría B); Atilio Tezza (categoría B). Síndico titular: Ricardo Alfredo Raúl Capurro Robles. Síndico suplente: Edgardo Raúl Gromick. Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Abogada.

$a 469 — Nº 40.034

NABAB

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución: Estatuto modelo Resol. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Leonor Beatriz Delorenzi, argentina, casada, comerciante, nacida el 14|11|34, L.C. 0.956.525 y María Ester Monti, argentina, casada, comerciante, nacida el 28|7|49, L.C. número 6.152.921, ambas domiciliadas en Uruguay 560, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 14-7-83. — Denominación: NABAB S.A. — Domicilio: Uruguay 560, Capital. — Objeto: Importación y exportación de los bienes permitidos por la legislación vigente. — Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal. — Realizar mejoras en inmuebles propios o de terceros, estando habilitado para realizar construcciones de todo tipo y mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. — Efectuar préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras, permitidas por las leyes, excluyendo las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, de granja y a la explotación forestal. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $a 12.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidenta: Leonor Beatriz Delorenzi. — Vicepresidenta: María Ester Monti. — Síndico Titular: Mauricio Ramón José Pefaur. — Síndico Suplente: Eduardo Luis Martínez. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$a 245 — Nº 39.964

OCUMAL

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución: Estatuto modelo Resol. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Leonor Beatriz Delorenzi, argentina, casada, comerciante, nacida el 14|11|34, L.C. 0.956.525 y María Ester Monti, argentina, casada, comerciante, nacida el 28|7|49, L.C. número 6.529.921, ambas domiciliadas en Uruguay 560, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 14-7-83. — Denominación: OCUMAL S.A. — Domicilio: Uruguay 560, Capital. — Objeto: Importación y exportación de los bienes permitidos por la legislación vigente. — Compra venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal. — Realizar mejoras en inmuebles propios o de terceros, estando habilitada para realizar construcciones de todo tipo y mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. — Efectuar préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras, permitidas por las leyes, excluyendo las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, de granja y a la explotación forestal. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $a 12.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidenta: Leonor Beatriz Delorenzi. — Vicepresidenta: María Ester Monti. — Síndico Titular: Mauricio Ramón José Pefaur. — Síndico Suplente: Eduardo Luis Martínez. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$a 245 — Nº 39.956

MAPU CUMEY

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución: Estatuto modelo Resol. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Antonio Chidiak, argentino, empresario, nacido el 27|6|25, casado, L.E. 3.433.126 e Hilda Hélida Juan, argentina, ama de casa, nacida el 12|1|27, casada, L.C. 0.278.249, ambos domiciliados en Arenales 1407, Capital. — Instrumento de Constitución: MAPU CUMEY S.A. — Domicilio: Moreno 769, 4º piso, Capital. — Objeto: a) Compra, venta, consignación, distribución, representación, permuta, importación, exportación, fraccionamiento y envasamiento de materias primas y mercaderías, provenientes de y destinadas a explotaciones frutícolas, agrícolas, ganaderas y forestales. — b) Administración y explotación en todas sus formas de establecimientos frutícolas, agrícolas, ganaderos y forestales, propios o de terceros. — c) Fabricación o construcción de todo tipo de elementos destinados a las explotaciones del ítem anterior. — d) Compra, venta, permuta y administración de inmuebles urbanos y rurales, loteos y subdivisiones de tierras, incluyendo las operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal. — e) Realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ (Ley 18.188) 120.000.000 (pesos argentinos 12.000). — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Antonio Chidiak. — Vicepresidenta: Hilda Hélida Juan. — Síndico Titular: Eduardo Ramón Mora. — Síndico Suplente: Roberto Ricardo Mariñelarena. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$a 217 — Nº 39.967

SANVIN

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución: Estatuto Modelo Resolución I.G.P.J. 3|79. Socios: Mario Enrique Eidler, argentino, casado, nacido el 10|4|43, L. E. Nº 7.092.931, domiciliado en Rawson 1063, Capital; Carlos Alberto Scolari, argentino, casado, nacido el 7|7|48, L. E. Nº 5.275.000, domiciliado en Cervantes 1316, Capital, y Carlos Pedro Edelstein, argentino, casado, nacido el 25|11|33, L. E. Nº 4.106.859, domiciliado en Corrientes 4057, 13 piso A, Capital. Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 7|7|83 y 27|7|83. Denominación: SANVIN SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Rawson 1063, Capital. Objeto: a) Compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución y representación de artículos y artefactos mecánicos, eléctricos y electrónicos para el hogar, equipos de audio y televisión y aparatos de precisión. b) Fabricación, montaje y armado de partes de equipos y aparatos eléctricos, electrónicos o mecánicos de uso hogareño. c) Realizar inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros; otorgamiento de créditos en general, estén o no garantizados y toda clase de operaciones financieras, permitidas por las leyes, con excepción de las previstas en la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera concurso público. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $a 12.000. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Mario Enrique Eidler. Directores: Carlos Alberto Scolari y Carlos Pedro Edelstein. Síndico titular: José Peon Mira. Síndico suplente: Jorge Osvaldo Stanislavsky. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$a 231 — Nº 39.989

HOLIDAY

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por asambleas del 12|11|82 y 10|3|83, escrituras públicas del 28|12|82 y 7|4|83, Holiday Tours S. A., dispuso el cambio de su denominación y objeto, y la ubicación de su sede social, reformando al efecto los arts. 1º y 3º del estatuto. Modificación. Denominación: HOLIDAY S. A., como continuadora de Holliday Tours S. A. Domicilio: Viamonte 1453, 1º piso, ofic. 6, Capital. Objeto: a) Compra, venta, importación y exportación de maquinarias, partes y repuestos para la industria automotriz; productos manufacturados de cuero; productos alimenticios; máquinas electrónicas de contabilidad; máquinas fotocopiadoras, sus insumos y repuestos; maquinarias impresoras, copiadoras y para la reproducción de documentos en general, sus insumos y repuestos; papeles, cartones e insumos en general para la industria gráfica, tratados o no. b) Prestar e intercambiar servicios de asesoramiento, planificación, racionalización, administración, revisión, dirección, contratación, construcción, coordinación, inspección, replanteo, supervisión, fiscalización y promoción a asociaciones, mercados, países, estados, provincias, instituciones, empresas y|o personas físicas o jurídicas, con relación a su objeto comercial; excluyendo aquellos para los que fuera necesario título habilitante, profesional o autorización estatal. c) Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, intermediación y|o administración general de inmuebles, urbanos o rurales, por sí o por terceros; fraccionamiento de tierras, loteo y sus ventas; construir edificios para su renta o comercio y realizar operaciones comprendidas en la ley y reglamentos de propiedad horizontal. d) construcción de edificios, obras viales de desagüe, gasoductos, oleoductos, diques, usinas o montajes industriales y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. e) Efectuar préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades, existentes o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuando las comprendidas en la Ley Nº 21.526 y toda otra que requiera el concurso del público.

El Directorio.

$a 266 — Nº 39.970

PASSARELLI Y DI PALMA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Passarelli y Di Palma S. A. con estatuto modelo. — Accionistas: Alfredo Passarelli, argentino, casado, nacido el 5|6|48, comerciante, domiciliado en Alcaraz 4361, Capital Federal, L. E. 4.979.655; y Domingo Antonio Di Palma, argentino, casado, nacido el 23|10|39, comerciante, domiciliado en Tacuarí 242, 1º, departamento 10, Capital Federal, L. E. 5.318.250. — Constitución: Escritura pública 15 de julio de 1983 ante escribano Capital Federal José María Trillo. — Denominación: PASSARELLI Y DI PALMA S. A. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. — Sede: Virrey Ceballos 744, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de lubricantes y aditivos para automotores, máquinas viales y usos industriales; filtros para automotores y maquinarias; repuestos y accesorios para automotores y maquinarias. — b) Industriales: Mediante el fraccionamiento y envasado de lubricantes y aditivos para automotores y maquinarias; fabricación de repuestos y accesorios para automotores. — Duración: 99 años. — Capital: $a 12.000. — Administración y Fiscalización: Directorio: Integrado por 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes con mandato por dos ejercicios. Sindicatura: Síndicos titular y suplente por un ejercicio. — Presidente: Alfredo Passarelli. — Vicepresidente: Domingo Antonio Di Palma. — Síndico titular: contador Alejandro González. — Síndico suplente: contador Julio Jorge Tejada. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente. Cierre Ejercicio: 30 de junio.

El Apoderado.

$a 154 — Nº 66.611

FRYWEX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Héctor Edgardo Fridman, argentino, arquitecto, casado, 40 años, L. E. 4.396.967, domicilio Mendoza 3965, Capital. — Elisa Wexselblatt, argentina, arquitecta, viuda, 43 años, C. I. Nro. 2.846.477, domicilio Cerrito 1136, Capital. María Lidia Maizlisz de Fridman, argentina, licenciada en computación científica, 37 años, casada, L. C. 5.198.363, domicilio Mendoza 3965, Capital y José Cohan Waiman, argentino, divorciado, abogado, 44 años, C. I. 4.331.369, domicilio Cerrito 1136, Capital, quienes adoptan estatuto modelo de Inspección General de Justicia. — 2) Escrituras del 21 de junio y 7 de julio de 1983 ante Registro 13 de Capital Federal. — 3) Denominación: FRYWEX S. A., domicilio en ciudad de Buenos Aires, calle Cerrito 1136, 2º piso, Capital. — 4º) Plazo: 99 años, desde su inscripción en Registro Público de Comercio. — 5º) Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, locaciones y administración de inmuebles y rurales, y administración de consorcios, loteos y fraccionamientos. Constructora: Mediante la construcción de edificios, viviendas, locales de negocios o comerciales o industriales o construcciones de cualquier naturaleza, incluso obras públicas o privadas, decoraciones de interiores. — 6º) Capital: Doce mil pesos argentinos. — 7º) Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. Fiscalización: Síndicos titular y suplente por 1 ejercicio. Presidente: Héctor Edgardo Fridman; Vicepresidenta: Elisa Wexselblatt. Directores: María Lidia Maizlisz de Fridman y José Cohan Waiman. Síndico titular: Elías Edgardo Varela. Suplente: Jorge Eliseo López. — 8º) Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. — 9º) Ejercicio: Cierra el 31 de mayo de cada año.

El Director.

$a 175 — Nº 66.669

OLIMVI

SOCIEDAD ANONIMA

Nombre: OLIMVI S.A. — Estatuto Modelo. — Escritura del 14|6|83. — Accionistas: Gila Damiana Eguren Mederos de Cardoso, uruguaya, viuda, empresaria, nacida el 27|9|09, domiciliada en Av. del Libertador 2245 piso 3º B, con C. I. Uruguaya Nº 1.408.187|8, y Mónica Lilian Vilar Estela, uruguaya, soltera, empleada, nacida el 9|2|60, empleada, domiciliada en Azcuénaga 396, piso 8º A, con D.N.I. Nº 92.210.628. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción. — Domicilio: Lavalle 623, Subsuelo, Capital Federal. — Objeto: Producción integral de espectáculos públicos y|o privados, y la realización de actividades relacionadas con la explotación de entretenimientos; b) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros y circuitos; reservas y|o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero, y la contratación de toda clase de servicios turísticos; así como la explotación en cualquiera de sus formas de hoteles, restaurantes, bares, kioscos y actividades relacionadas y vinculadas con el turismo. — Capital Social: $ 120.000.000. — Directorio: De uno a cinco miembros, por dos años. — Representante Legal: El Presidente, o en su caso el Vicepresidente. — Habrá un Síndico titular y un suplente, por un año. — El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidenta: Gila Damiana Eguren Mederos de Cardozo. — Vicepresidente: Mónica Lilian Vilar Estela. — Síndico titular: Atilio Norberto Bordoli. — Síndico suplente: Alberto José Blan Salerno.

El Autorizado.
$a 154 — Nº 66.539

GUCAR

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

1) Asamblea General Extraordinaria del 10 de junio de 1983, protocolizada en escritura del 16 de junio de 1983 ante Registro 13, Capital. — 2) Denominación: GUCAR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL. — 3) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, Cramer 1879, 2º E, Capital. — 4) Plazo: 90 años, desde su inscripción en Registro Público de Comercio. — 5) Objeto: Industriales: Fabricación de productos de limpieza y realización de instalaciones eléctricas civiles e industriales. — Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, comisión, fraccionamiento y distribución de los productos consignados en la actividad industrial ya sea por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros. Servicios: La prestación de servicios de limpieza y mantenimiento de edificios, obras públicas y viales, plantas industriales, establecimientos comerciales, limpieza en transportes terrestres, aéreos y marítimos, desratización, desinfección y desinsectación. Prestación de servicios de cafetería y refrigerio. — 6º) Capital: 12.000 pesos argentinos, representados por 12.000 acciones de $a 1 valor nominal y 5 votos por acción. — 7º) Administración: Directorio de 3 a 7 miembros por 3 años. — Fiscalización: Síndicos titular y suplente por un año. — 8º) Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta. — 9º) Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 140 — Nº 66.659

MIXTROL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto René Mislin, suizo, 19|11|31, técnico textil, viudo, C.I. Nº 2.332.969, Policía Federal, Griveo 2760, Capital Federal; y Carlos Enrique Detlefs, argentino, 16|10|41, comerciante, casado, L. E. Nº 4.378.729, Bolivia 4851, Capital Federal. — 2) 22|4|83. — 3) MIXTROL SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Alsina 1441, piso 5º, oficina 503, Capital Federal. — 5) a) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, representación, importación y exportación de materias primas, productos y subproductos relacionados con la actividad industrial. — b) Industriales: Mediante la elaboración, producción, transformación, investigación en todas las etapas, combinación, mezcla, fraccionamiento y tratamiento de todo tipo de productos relacionados con la industria alimenticia y de la madera. — c) Mandataria: Mediante representaciones, mandatos, comisiones, distribuciones, consignaciones, importación y exportación de materias primas, maquinarias y productos elaborados o no. — d) Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — e) Constructora: Por la construcción de inmuebles urbanos y rurales, por cuenta propia o de terceros asociado a terceros, obras públicas o privadas, inclusive las comprendidas en las leyes y reglamentos del sistema de propiedad horizontal. — f) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo y aporte de capitales a personas o sociedades existentes o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. La sociedad no realizará las operaciones previstas por la ley de Entidades Financieras y aquellas para las cuales se requiera el concurso público. — g) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, pecuarios, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 120.000.000. — 8) Administración; Un Directorio compuesto de uno a cinco miembros, con mandato por dos años. — Presidente: Carlos Enrique Detlefs; Síndico titular: Cont. Salomón Gocciol; Síndico suplente: Cont. Hugo Osvaldo Fernández, ambos con mandato por un año. — 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente. — 10) 30 de abril de cada año.

El Presidente.
$a 322 — Nº 66.544

ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL METALURGICO "COCECO"

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que: 1) Por Escritura Nº 436 de fecha 24 de junio de 1982 se constituyó ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL METALURGICO "COCECO" SOCIEDAD ANONIMA, por transformación de Establecimiento Industrial, Metalúrgico "Coceco" Sociedad de Responsabilidad Limitada, sobre la base del Balance General Especial de transformación al 1º de enero 1982 siendo la sociedad anónima continuadora de la actividad social y haciéndose cargo del activo y pasivo de su antecesora; 2) Accionistas: Enrique Alfredo Ceppi, argentino, nacido el 15 de julio de 1925, casado, Libreta Enrolamiento 3.252.704, y Oscar Armando Cocchi, argentino, nacido el 13 noviembre 1923, casado, Libreta Enrolamiento 3.246.966, domiciliados en Manuel Estrada 1150 Sáenz Peña, Prov. de Bs. As. — 3) Duración social: hasta el 1º de enero del año 2069. — 4) Domicilio legal: Santo Tomé 6652, Cap. Fed. — 5) Objeto: Industriales, por la fabricación y reparación de cierrapuertas hidráulicas, aéreos y de pisos, abrazaderas, resortes de guillotina para la construcción, pivot de piso, bisagras y artículos y elementos de la industria metalúrgica liviana; comerciales, por la compra, venta, distribución, importación y exportación de los productos referidos en el inc. a) y de materias primas y mercaderías vinculados a los mismos; el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones; agropecuarias, por la explotación de la ganadería, la agricultura y la forestación. — 6) Capital Social: $a 12.000, representado por 120.000 acciones ordinarias al portador de 5 votos y de $a 0,1 c|u v|n totalmente suscripto e integrado con el Balance General Especial de transformación social. — 7) Directorio: entre un mínimo de 2 y un máximo de 7 con mandato por 2 años. — 8) Uso de firma social: Presidente y|o Vicepresidente, indistintamente. — 9) Síndicos: un año. — 10) Cierre del Ejercicio: 31 diciembre de cada año. — 11) Presidente: Enrique A. Ceppi; Vicepresidente, Oscar A. Cocchi; Síndico titular: Roberto A. Palma; y Síndico suplente: Luis A. Díaz. — 12) No existieron socios recedentes ni acreedores oponentes.

El Directorio.
$a 259 — Nº 66.668

CARGEN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que según surge de la Escritura Pública de fecha 26 de octubre de 1982, los accionistas de CARGEN SOCIEDAD ANONIMA, por Asamblea celebrada el 30 de setiembre de 1982, resolvieron reformar con relación al objeto social el Art. 3º en la siguiente forma: Art. 3º: I. - Comerciales: a) La importación y exportación en general; b) La compra, venta, locación, permuta, comercialización, importación, exportación e intermediación bajo todas sus formas de productos agropecuarios y alimenticios, en estado primario, semielaborados, elaborados o industrializados y en especial los siguientes productos: carne y menudencias vacunas, ovinas, porcinas, equinas y todo tipo de aves procesadas bajo cualquiera de sus formas, congeladas, enfriadas, cocidas y|o enlatadas; subproductos ganaderos, comprendiendo harinas, cebos, grasas, cueros, salados, wet blue y|o curtidos, huesos, aceites y demás derivados; animales en pie, ya sean vacunos, ovinos, porcinos y|o equinos; pescados ya sean congelados, enfriados y|o enlatados, ya sus carnes, cueros y|o aceites y demás derivados y menudencias, subproductos del mar, harinas y aceites de pescado, frutos y legumbres frescas y|o envasadas, granos y demás productos del agro, como asimismo la comercialización de carnes actuando como abastecedora o matarife, la compra, venta, permuta, importación o exportación de mercadería, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con las actividades industriales y agropecuarias. La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. — II. - Industriales: La explotación de establecimientos industriales destinados exclusivamente a la faena de haciendas vacunas, ovinas, porcinas, yeguarizos, y|o todo tipo de aves. Industrialización primaria de productos cárneos, vísceras, menudencias, cueros, pieles, tripas, conservas, chacinados y preparados alimenticios. Exportación de cámaras frigoríficas. — III. - Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, avícolas y|o de granjas, establecimientos de estancias para invernadas y|o cría de ganados, tambos y cabañas; la forestación y reforestación. — IV. - Representaciones: La realización y el ejercicio o desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. — V. - Financiera: Mediante aportes de capitales o préstamos a particulares o empresas constituidas o a constituirse, compra, venta o administración de acciones, títulos públicos, debentures y demás valores mobiliarios, con excepción de las operaciones comprendidas en las prescripciones de la Ley Nº 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. — VI. De Servicios: La prestación de servicios mediante la organización, asesoramiento, promoción e intermediación en todo lo relacionado con el ramo de seguros y reaseguros, excepto en los aspectos atinentes a las compañías aseguradoras y en lo que se exija por razón de la materia la posesión de títulos profesionales matriculados. — VII. - Transporte: La prestación de servicios mediante la organización, asesoramiento, promoción, contratación e intermediación en todo lo relacionado con el transporte y flete, ya de pasajeros, ya de carga, tanto aérea, marítima, ferroviaria y terrestre, operando como representante y agente de viajes, agente de cargas, agente de embarques y agente marítimo, sujetándose para ello a las disposiciones legales y vigentes en el país y en los territorios en los que opere, y a las disposiciones internacionales que regulen la materia. Los accionistas resolvieron además aumentar el Capital Social y fijarlo mediante la reforma del Art. 4º en la suma de pesos 120.000.000.

El Autorizado.
$a 378 — Nº 66.536

FIDINCO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 169, de fecha 8 de agosto de 1983, se constituyó la sociedad denominada "FIDINCO S.A." Accionistas: Roberto Guillermo Peper, 70 años, argentino, casado, empresario, Estomba 1647, Capital, C.I. Nº 804.331 Pol. Fed. y Heriberto Guillermo Dodds, 69 años, argentino, casado, empresario, Avenida del Libertador 2295, 2º A, Capital, C.I. Nº 4.975.773. Domicilio Legal: 25 de Mayo 258 8º, Capital. Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados con terceros, en cualquier parte de la república o del extranjero a las siguientes actividades: Comerciales: Intermediación en la oferta pública de títulos valores, pudiendo llevar a cabo cualesquiera de las operaciones autorizadas por la Ley Nº 17.811, en un todo de acuerdo a las reglamentaciones dictadas o que en el futuro dicte la Comisión Nacional de Valores y en especial intervenir en todas las transacciones del mercado de capitales que puedan llevar a cabo los agentes de Mercado Abierto de Títulos Valores, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor. Financieras: Aportes o inversiones de capitales a particulares o empresas, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores, públicos, privados y el otorgamiento de crédito en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente, actuar como agente colocador de emisiones de títulos valores, públicos o privados, garantizando o no las mismas, constituir o formar parte de consorcios colocadores de emisión de títulos valores públicos o privados en las condiciones señaladas precedentemente y asesoramiento financiero. No podrá realizar actividades reguladas por la ley de entidades financieras. Mandataria: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros y en general los relacionados con títulos de créditos o títulos valores, públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento con referencia a estas últimas, quedan excluidas aquellas que, en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con títulos habilitantes, según las respectivas reglamentaciones. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $a 170 mil, en acciones ordinarias nominativas de v$n 10 y un voto por acción. Administración: Está a cargo de un directorio compuesto de un mínimo de 3 y un máximo de 10, con mandato por un año. En su primera sesión designan al Presidente y Vicepresidente. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Anualmente la Asamblea elige un síndico titular y un suplente. Cierre de Ejercicio: 30 de junio. Suscripción: Roberto Guillermo Peper $a 17.000, Heriberto Guillermo Dodds $a 153.000. En efectivo, se integra el 25%, el saldo a dos años. Presidente, Roberto Guillermo Peper; Vicepresidente, Heriberto Guillermo Dodds; Director titular, Humberto Rodolfo Langer; Director suplente, Carlos Nicolás Miguel Parodi; Síndico titular, Aurelio C d; Síndico suplente, Rosendo Gayol.

$a 322.— Nº 66.531

M. V. J.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 10-5-83. Socios: Valeriano Oñate, soltero, argentino, comerciante, 21 años, D.N.I. Nº 14.[illegible], domiciliado en Avda. del Libertador [illegible], Capital; José Manuel Estrada, casado, español, empresario, 36 años, C.I. número 5.631.388, domiciliado en Arcos 2336, Capital y Mario Picetti, soltero, italiano, empresario, 57 años, C.I. Nº 3.641.402, domiciliado en Cramer 3216, Capital. Denominación: "M. V. J. SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio Legal: Washington 3660-4, Capital. Plazo de Duración: 99 años, de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la construcción de inmuebles propios o de terceros de edificios para viviendas, oficinas, depósitos, garajes y|o locales; b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, intermediación, permuta, explotación, arrendamiento y administración por cuenta propia o de terceros de bienes inmuebles, urbanos y|o rurales. Urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre el inmueble que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 120.000.000, representado por ciento veinte mil acciones de mil pesos valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Cada acción ordinaria confiere derecho de uno a cinco votos. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. Administración: Un directorio compuesto entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por tres años. Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente indistintamente. Fiscalización: Un Síndico titular y un Síndico suplente, por el término de un año. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Presidente, Valeriano Oñate; Vicepresidente, José Manuel Estrada; Director, Mario Picetti: Síndico titular, Osvaldo Rubén Camaño: Síndico suplente, Oscar Daniel Chilkowski.

El Presidente.
$a 224.— Nº 66.529

AGROPECUARIA EL DESTINO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por un día. Por escritura del 11|7|83, pasada ante escribano de Pergamino Isidoro M. Ruiz Moreno, se otorgó el acta constitutiva de AGROPECUARIA EL DESTINO SOCIEDAD ANONIMA, adaptándose al estatuto modelo. Socios: Bavil Luis Aranguren, L.E. 4.672.305, nacido 23|2|34, hijo de Bavil Aranguren y Emilia Scarabelli, viudo de sus primeras nupcias con Nélida Clotilde Stolfi, empleado, domiciliado en Pergamino, Italia 1453. Y Pedro Antonio Esteban Silva, L. E. 0.640.348, nacido el 6|7|13, hijo de Roque Silva y Delfina Rossi, jubilado, casado en primeras nupcias con Fortunata Songini, domiciliado en Pergamino, Matheu 146, argentinos. — Domicilio: Bonpland 2348, piso 5º "C". — Duración: 99 años. Objeto: Agropecuaria e inmobiliaria. — Capital: $a 1.500.000, representado por 1.500.000 acciones. — Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año. Suscripción: Partes iguales. Integración: 100 %. — Directorio: Presidente: Bavil Luis Aranguren. Vicepresidente: Pedro Antonio Esteban Silva. Síndico titular: Carlos Jorge Capriotti, L. E. 4.691.243, abogado, casado, argentino, domiciliado en Pergamino, calle Lagos 727. — Síndico suplente: Raúl Alberto Carricart, L. E. 5.525.449, abogado, casado, argentino, domiciliado en Pergamino, Barrio La Amalia.

El Escribano.
$a 133 — Nº 66.629

PULPABRIL

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 7|6|1983 y 19|7|1983, respectivamente. — Estatuto Modelo. — Socios: Juan Bautista Grosso, italiano, nacido el 1º|5|1923, C. I. P. F. 4.429.860, comerciante, e Irene Bruna Volpara de Grosso, italiana, nacida el 6|5|1927, C. I. P. F. 6.236.669, comerciante, ambos domiciliados en Av. Pueyrredón 1643, piso 6, Depto. A, Cap.; José Grosso, argentino, soltero, nacido el 29|6|1954, D. N. I. 11.182.198, ingeniero, domiciliado en Av. Pueyrredón 1643, piso 6º, Dpto. A, Cap., y Daniel Fernando Rodríguez, argentino, nacido el 29|5|1947, L. E. 5.556.545, comerciante, y Luisa Grosso de Rodríguez, argentina, nacida el 20|11|1950, C. I. P. F. 6.235.667, comerciante, ambos domiciliados en Av. Pueyrredón 1643, piso 6, Dpto. B, Cap. — Denominación: PULPABRIL S. A. — Domicilio Social: Av. Pueyrredón 1643, piso 6º, Dpto. A, Cap. Fed. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Elaboración e industrialización de todo tipo de productos alimenticios, su fraccionamiento y distribución; b) Compra, venta, importación y exportación de productos alimenticios. c) Adquisición, venta y|o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, inclusive por el Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. — Capital Social: Pesos argentinos ciento cincuenta mil. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el R. P. C. — Organización de la Representación: Un directorio de uno a cinco miembros, con mandato por dos ejercicios; los síndicos, por un ejercicio. — La Representación Legal: El presidente o el vicepresidente, en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Juan Bautista Grosso; Vicepresidente: José Grosso; Síndico titular: Rubén Antonio Victorio Caviglia; Síndico suplente: Jorge Oscar Varela.

El Autorizado.
$a 175 — Nº 66.488

COALPE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 378, de fecha 14 de julio de 1983. — Accionistas: Jacobo Pekers, argentino, comerciante, de 48 años, con L. E. Nº 4.159.414, casado, domiciliado en Pasteur 632, 5º piso, A, Capital, y Alberto Saúl Pekers, argentino, comerciante, de 39 años, con L. E. Nº 4.420.661, casado, domiciliado en Bulnes 517, 4º piso, A, Capital. — Adoptan el Estatuto Modelo creado por la Resolución I. G. P. J. Nº 3|79. — Denominación: COALPE S A. — Tiene su domicilio legal en la calle México 3325, Capital Federal. — Objeto: La fabricación, compra y venta al por mayor y al por menor, importación y exportación de artículos de marroquinería y|o sus afines. Serán parte de su objeto además las comisiones y representaciones. — Capital: $a 50.000. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Jacobo Pekers; Vicepresidente: Alberto Saúl Pekers; Directores: Israel Pekers y Teresa Krigers de Pekers. Síndico titular: Miguel José Furman. Síndico suplente: Claudio Anibal Poltorak. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco, por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente. — Fiscalización: Síndicos titular y suplente, por un año.

El Presidente.
$a 133 — Nº 66.507

ALAMPAT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 167 del 12|4|1983 por ante el Escribano Isaac Raimundo Duek, se constituyó por estatuto modelo R. I. G.P.J. Nº 3|79, con domicilio social en Paraguay 2342, piso 15, B, Capital Federal. Socios: Roberto Ventura, argentino, casado, 37 años, médico, L. E. 7.765.955, Sucre 3042, piso 4º A, Capital; Jorge Mario Edgardo Wasserman, argentino, divorciado, 37 años, médico, L. E. 4.553.100, Zabala 2482, piso 7º, Dpto. B, Capital. — Duración Social: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Inmobiliaria: Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, loteo, urbanización y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal e intermediar en la compra, venta de inmuebles de cualquier naturaleza y fondos de comercio. Constructora: Construcción, reparación y refacción de edificios y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, públicos o privados. Comercial: Compra, venta, permuta, distribución, fraccionamiento y envasamiento de todos los elementos utilizados en la construcción. Ejercicio de intermediaciones, consignaciones, representaciones y mandatos. Explotación de concesiones, licitaciones, patentes, marcas y modelos industriales. Industrial: Extracción, transformación, producción y elaboración de materiales relativos a la construcción. Importadora y Exportadora: Importación y exportación de artículos tipificados en la Nomenclatura de Bruselas. Financiera: Préstamos con o sin garantía, a corto o a largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del público. — Capital: $ 200.000.000. — Representación Legal y Uso de la Firma Social: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Duración Autoridades: Directorio, 2 años; Sindicatura, un ejercicio. — Ejercicio Económico: 31 de diciembre. — Directorio: Presidente: Roberto Ventura; Vicepresidente: Jorge Mario Edgardo Wasserman; Síndico titular: Daniel David Rosenbaum; Síndica suplente: Lidia Carrera.

El Apoderado.
$a 224 — Nº 66.509

LIPKA Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGROPECUARIA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por Asambleas del 7-12-81, 9-12-81 y 15-1-83, escrituras públicas del 27-10-82 y 23-3-83, LIPKA Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGROPECUARIA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA, resolvió el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma y adecuación del estatuto a la Ley Nº 19.550. — Modificación y Adecuación. — Denominación: LIPKA Y CIA. S.A., como continuadora de Lipka y Cía. Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera. — Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Actualmente en Belgrano 615, 3º piso. — Objeto: a) Explotación en todas sus modalidades de inmuebles rurales, instalación y|o explotación de colonias ganaderas, agrícolas, forestales, frutícolas, apícolas, de granja, tambos y chacras y todo otro tipo de establecimiento agropecuario. — b) Compra, venta, permuta, consignación, depósito, fraccionamiento, distribución, importación y exportación de productos y subproductos de la explotación referida en el apartado anterior. — Duración: 99 años, contados desde el día 13|7|62. — Capital Social: $ (Ley 18.188) 1.600.050.000 (pesos argentinos 160.005). — Administración y Fiscalización: Directorio de tres a siete titulares; Sindicatura, un síndico titular y un suplente, todos con mandato por tres años. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, indistintamente. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$a 168 — Nº 39.976

COLORMETAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia 3|79. — 1º) Hugo Norberto Zuckerberg, argentino, nacido el 16 de julio de 1952, casado, comerciante, Formosa 430, piso 1º, A, Capital Federal, C.I. número 6.595.052; Clara Roiblat de Vainstein, argentina, viuda, comerciante, nacida el 20 de enero de 1926, D.N.I. número 4.339.267, Gascón 1487, piso 4º, B, Capital Federal. — 2º) Escritura 165 de fecha 16 de junio de 1983. — 3º) COLORMETAL S.A. — 4º) Avenida Pueyrredón 468, piso 12, Oficina 97, de la Ciudad de Buenos Aires. — 5º) a) Comerciales: Mediante la compra, venta, fabricación, distribución, edición de libros, revistas, periódicos, boletines, folletos, impresos, afiches, posters, papelería comercial, envases de cartulina, cartón, papel, cajas y rollos de cartón corrugado y toda otra actividad que tenga relación con las artes gráficas y afines; b) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; c) Inmobiliaria: Compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta y administración de inmuebles y todas las operacones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la formación, promoción, locación y administración de consorcios de propiedad horizontal. — 6º) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Pesos argentinos doce mil ($a 12.000). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros titulares con mandato de dos ejercicios, un síndico titular y uno suplente por un ejercicio; Presidente: Hugo Roberto Zuckerberg; Vicepresidenta: Clara Roiblat de Vainstein; Síndico Titular: Felipe Caplan y como Síndico Suplente a Sergio Javier Caplan. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$a 210 — Nº 39.985

EL CARRIZAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia 3|79. — 1º) Héctor Daniel Rosa, argentino, casado, comerciante, 27 años, D.N.I. 11.815.687, Espora 195, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Liliana Ida Catelli de Rosa, argentina, casada, comerciante, 28 años, D.N.I. número 11.384.267, Espora 195, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura 140, de fecha 21 de junio de 1983. — 3º) EL CARRIZAL S.A. — 4º) Manuel Porcel de Peralta 897, Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación de todo tipo de ganados y productos tradicionales en su faz primaria. — Forestales: La forestación y reforestación de plantaciones celulósicas, la explotación de montes vírgenes y forestado, el cultivo de plantaciones de tierras árida o anegadas. — Industriales: La explotación de aserraderos y el procesamiento industrial de la madera. — Agrícola Ganaderas: a) Comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, el cultivo de cereales, y oleaginosas, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura y tambo, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento envasado y explotación de los mismos; b) Compra, venta y arrendamiento de campos y establecimientos rurales para la ganadería, o la agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para le ganado y aves; c) Realizar todas ls operciones emergentes de la consignación, compra, venta, financiación, intermediación, importación, exportación, transporte, comercialización y acopio de cereales oleaginosos, semillas, subproductos de la molienda y en general toda clase de distribuciones comisiones y mandatos relacionados con la actividad agropecuarias. — 6º) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Pesos argentinos 60.000: sesenta mil pesos. — 8º) Directorio de uno a cinco titulares con mandato de dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente por un ejercicio; Presidente: Héctor Daniel Rosa; Vicepresdenta: Liliana Ida Catelli de Rosa; Síndico Titular: Antonio Héctor Filomeno; Síndico Suplente: Jorge Hugo Rodríguez. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año. — Por escritura complementaria de fecha 25 de julio de 1983, la sociedad cambia de nombre social por "Lipalu S.A."

El Apoderado.
$a 238 — Nº 39.986

CEN-PRO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pedro Angel Vassallo, argentino, divorciado, empresario, de 49 años, C. I. 3.021.322, domiciliado en O'Higgins 1815, piso 3º "A", Capital; y Raúl Eduardo Rodríguez, argentino, casado, Técnico en Sistemas, de 34 años, C. I. 10.668.916, domiciliado en Zapiola 3069, San Justo, Provincia de Buenos Aires. — 2) 23|6|83. — 3) CEN-PRO S. A. — 4) Manuel Ugarte 3241, Capital. — 5) a) Relevamiento, análisis, programación y diseños de sistemas en general, puesta en marcha y mantenimiento. b) Venta de sistemas estandarizados para computadores. c) Prestación de servicios por computadora (Procesamiento de datos). d) Prestación de servicios de asesoramiento y|o auditoría en sistemas y computación. e) Prestación de servicios en casa de clientes de personal especializado en computación. f) Realización de cursos de computación y sistemas. g) Prestación de servicios de organización y métodos. h) Edición, venta de publicaciones referidas a temas de computación y sistemas en general. i) Compra, venta, arrendamiento, comodato, y mantenimiento de equipos de computación. j) Toma de representaciones y distribuciones de equipos y elementos para computación en general. k) Importación y exportación de equipos de computación en general. l) Fabricación por sí, por terceros o como licenciataria de equipos de computación y sus repuestos y accesorios. m) Compra, venta, licencia de uso de marcas registradas y sus renovaciones y reválidas relacionados con cualquier tipo de sistemas de computación y maquinarias necesarias para ello. n) Invención y registro de sistemas propios de cualquier índole de computación. o) Compilación de programas y prestación de servicios de computación y afines, para cualquier tipo de actividad, en general, ya sea de carácter civil, comercial, industrial, agropecuaria, financiera, bancaria, de seguros o servicios. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 100.000 en acciones ordinarias al portador de 1 voto de $a 1 c|u. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por un año. Presidente: Pedro Angel Vassallo. Vicepresidente: Raúl Eduardo Rodríguez. Síndico titular: Jorge Luis Angel Tosso. Síndico suplente: Toru Mizutani. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 30|6 de cada año.

El Escribano.
$a 217 — Nº 66.715

COMPUSHOP

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 15|7|83. — Estatuto Modelo. — Socios: Domingo Manuel Rivas argentino, casado, comerciante, L.E. Nº 4.190.207 de 46 años, domiciliado en Gobernador Cantilo 676, de Haedo, Provincia de Buenos Aires; y Hugo Oscar Pitotti, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 4.289.998, de 44 años domiciliado en 11 de Setiembre 2140, piso 7º, Dpto. I, Capital. — Denominación: COMPUSHOP SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Córdoba 1464, Capital Federal. — Objeto: La comercialización, importación, exportación de máquinas de escribir manuales o eléctricas, de calcular, computadoras, desarrollo de sistemas, programas, venta de servicios, de computación y de artículos y muebles de oficina. — Capital Social: Doce mil pesos argentinos. — Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el R. P. C. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los Síndicos por un ejercicio. La Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Domingo Manuel Rivas; Vicepresidente: Hugo Oscar Pitotti; Síndico titular: Mario Miguel Kohon; Síndico suplente: Silvia Soledad Jofre.

El Autorizado.
$a 126 — Nº 66.692

BUKERY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Dalinda Dadurian, argentina, soltera, comerciante, de 48 años, L. C. número 2.119.938, domiciliada en Curupaity 3210, Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires; y Julia Mavel Bellusci, argentina, casada, comerciante, de 50 años, C.I. Nº 5.670.453, domiciliada en Directorio 2771, Capital. — 2) 26|7|83. — 3) BUKERY S.A. — 4) Moreno 1109, Capital. — 5) Turismo: Dedicarse a la explotación del turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes o alimentación. Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o transporte de personas o conjuntos de personas dentro del país o fuera del mismo. Asimismo la recepción y asistencia de turistas en sus excursiones y durante la permanencia en el país, construcción, administración y|o explotación de moteles, hoteles y todo tipo de unidad turística, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Importación y exportación. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Mandatos y Servicios: De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico y artístico en general y económico. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante. — Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 12.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $a 1 cada uno. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. — Presidenta: Dalinda Dadurian; Vicepresidenta: Julia Mavel Bellusci. — Síndico titular: Mauricio Ramón José Pefaur. — Síndica suplente: Ida Ginevra. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 30|6 de cada año.

El Escribano.
$a 217 — Nº 66.714

ORGANIZACION SANBER
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Organización Sanber S.A.C.I.I.F.A. — Domicilio: Derqui 3803, Capital — Por escritura Nros. 330 del 10 de junio de 1982, y 640 del 15 de noviembre de 1982, se ha procedido: 1) aumentar el capital social a $ 900.000.000. — 2) a emitir la suma de $ 899.950.000 en 899.950 acciones ordinarias al portador, de $ 1.000, y un voto por acción. — 3) a fijar nuevo domicilio legal en la Avenida Derqui 3803, Capital. — 4) a la adecuación del estatuto social a lo determinado por la Ley Nº 19.550. — El nuevo estatuto determina: Nombre: "ORGANIZACION SANBER SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA". — Duración: 99 años a contarse del 10 de marzo de 1971. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Comerciales: mediante la explotación de estaciones de servicio automotor; la compra-venta de combustibles livianos y pesados, aceites, lubricantes, grasas, repuestos, y accesorios para automotores; la compra-venta, consignación, representación de automotores nuevos y|o usados para lo cual podrá tomar concesiones o constituirse agente comercial de empresas públicas o privadas. Inmobiliarias: mediante la compra-venta de bienes inmuebles urbanos o rurales, su fraccionamiento, loteo, urbanización y subdivisión y la construcción, ampliación, remodelación y refacción de todo clase de edificios y su explotación, alquiler o arrendamiento, administración o venta en bloque o bajo el régimen de propiedad horizontal. Agrícola-ganadera: Mediante la siembra y cosecha de granos y|o cría, engorde de especies vacunas, equinas y ovinas en predios rurales propios o arrendados. — Capital: Pesos 900.000.000, dividido en 900.000 acciones ordinarias, al portador, de $ 1.000, y un voto. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio. — El restante articulado corresponde al del Estatuto Modelo de S.A. creado por la Inspección General de Justicia.

El Presidente
$a 210 — Nº 66.766

RONEDA
SOCIEDAD ANONIMA

(Registro Nº 83.813): Se hace saber por un día que por escritura Nº 179 del 25 de marzo de 1983, otorgada ante el escribano Marcelino Hernán Campana, al folio Nº 369 del Registro Notarial Nº 566 de esta Capital, se instrumentó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 25 de marzo de 1983, en la cual se aprobó un aumento de capital de acuerdo al artículo 235 de la Ley 19.550 y emisión de acciones, de $ 20.000.000 a $ 250.000.000 y por lo tanto la reforma del artículo 4º del estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente forma: Artículo 4º: El capital social es de doscientos cincuenta millones de pesos representado por doscientas cincuenta millones de acciones ordinarias al portador de un peso valor nominal cada una con derecho a un voto por cada acción.

La Apoderada.
$a 84 — Nº 66.719

RUGANOR
SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el estatuto tipo I.G.J. 3|79. 1) Aurora Izzo, 60 años, L.C.: 039.820, domiciliada en Larrea 660, Ramos Mejía, Buenos Aires - José Rubén Yadarolla, 50 años, L.E.: 5.587.699, domiciliado en Aviador Palazzo 2610, Ciudad Jardín, El Palomar, Buenos Aires - Norma Susana Tabares, 42 años, L.C.: 4.091.037, domiciliada en Aviador Palazzo 2610, Ciudad Jardín, El Palomar, Buenos Aires. Todos, argentinos, casados y comerciantes. — 2) Escrituras Nº 472 del 24 de junio de 1983 y Nº 566 del 14 de julio de 1983, pasadas ante el Registro Notarial Nº 351 de Capital Federal. — 3) RUGANOR S.A. — 4) San Martín 575, 1º A, Capital Federal. — 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades dentro o fuera del país: a) Fabricación, compra, venta, distribución y comercialización en general de maquinarias, herramientas y accesorios metalúrgicos y plásticos para ser utilizados en la industria de la construcción; b) Importación, exportación, compra, venta, permuta, cesión, distribución y cualquier otra manera, de maquinarias, herramientas, mercaderías, productos y subproductos, materias primas; la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales; el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos directamente vinculados con el objeto social; c) Realización de préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capital a empresas o sociedades, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y otorgar créditos en general, ya sea en forma de descuentos de prendas o cualquier otra de las permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias al portador de v|n $a 1.— cada una y de un voto por acción. — 8) A cargo de un directorio integrado por uno a cinco titulares por dos ejercicios. Presidente: Aurora Izzo; Vicepresidente: José Rubén Yadarolla; Directora: Norma Susana Tabares; Síndico Titular: Bernardo Burdman; Síndico Suplente: Bernardo Elías Eppel, ambos por un ejercicio. — 9) Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada.
$a 266 — Nº 66.721

MORRIÑA
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10 Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución: Estatuto Modelo Resoluc. I.G.P.J. 3|79. Socios: Carmen García, nacida el 30|6|22, L.C. 4.326.555, domiciliada en Luis María Drago 124, 2º piso, depto. "E", Capital y Ana María Martínez, nacida el 18|2|49, L.C. 6.057.036, domiciliada en Acassuso 6524, Capital, ambas argentinas, casadas y comerciantes. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 15|7|83. Denominación: "MORRIÑA S.A.". Domicilio: Acassuso 6524, Capital. Objeto: a) Comercialización y distribución de productos alimenticios, explotación de negocios gastronómicos, de servicios de lunch y banquetes, panaderías, supermercados, restaurantes, bares, cafés, pizzerías, confiterías, con o sin juegos de entretenimientos, explotación de hoteles de todo tipo y categoría. b) Compra, venta, construcción, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluidos los relacionados con la ley de propiedad horizontal. c) Otorgamiento de préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones o negocios realizados o a realizarse, compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, excluyendo las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $a 12.000. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Ana María Martínez. Vicepresidente: Carmen García. Síndico Titular: Rogelio Castro Pallares. Síndico Suplente: Daniel José Lafargue. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$a 231 — Nº 66.722

EVEL
SOCIEDAD ANONIMA

Acta 38 de fecha 15 de marzo de 1983, de Asamblea General Extraordinaria Unánime, de la Sociedad Anónima Evel S.A. — Cambio de domicilio social, reforma de estatuto: Artículo Primero: La sociedad EVEL S. A. tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Sede social se fija en la calle Bartolomé Mitre 1773, piso 6º, Capital Federal.

El Autorizado.
$a 42 — Nº 66.541
El Autorizado.

ACLARACIONES

SEMORU
S.A.

Con relación a la publicación efectuada el 8 de agosto de 1983, de "Semoru Sociedad Anónima", recibo 39.572, se rectifica: 7º) Capital $ 450.000.000 Ley 18.188 (cuatrocientos cincuenta millones de pesos).

El Apoderado.
$a 28 e.12|8 Nº 40.030 v.12|8|83

HIDROMASAJES
S.A.

En la edición del 3 de agosto de 1983, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:
En el texto:
Donde dice:
6) Capital: $a 12.0 0.
Debe decir:
6) Capital: $a 12.000.

e. 12|8 Nº 64.753 v. 12|8|83

ECRADIP
S.A.

Edicto Nº 39.386 del 4|8|83, Capital es de $a 40.000 y no $a 12.000, publicado por error.

El Autorizado.
$a 14 e.12|8 Nº 40.009 v.12|8|83

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

HINDU
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día: 1º) Que por escritura Nº 74 del 17|4|73, Registro 169 de Capital, en HINDU SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, la Señora Nélida Rosario Rubbo de Delgado cedió sus $ Ley 18.188 1.000 de capital comanditado al Señor Anastasio Delgado — 2º) Que por escritura Nº 123 del 7|7|83, Registro 169 de Capital: a) El Señor Anastasio Delgado cedió sus $a 0,20 de capital comanditado: $a 0,05 al Sr. Augusto César Delgado y $a 0,15 al Sr. Augusto César Delgado (hijo). b) En cumplimiento de la Asamblea General Extraordinaria Nº 22 del 10|6|83: I) Convierten el v|n de las 2.000 acciones que componen el capital comanditado a $a 1. cada acción II) Aumentan el capital social a $a 2.030 integrado en efectivo y correspondiendo $a 30.— a capital comanditado y $a 2.000 a capital comanditario en 2.000 acciones ordinarias al portador de $a 1.— y un voto cada acción. — III) Adecúan el estatuto social a la Ley Nro. 19.550. — Domicilio: Maipú 216, 3º piso "D", Capital Federal. — Objeto: realizar operaciones inmobiliarias mediante la compra, venta, permuta, explotación, construcción, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, loteos, fraccionamientos de inmuebles, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. — Duración: 99 años contados desde el 12|5|64. — Capital social: $a 2.030, correspondiendo $a 30 a capital comanditado en partes iguales entre Augusto César Delgado y Augusto César Delgado (hijo) únicos socios comanditados y $a 2.000 a capital comanditario — Administración y Representación: estará a cargo del socio comanditado Augusto César Delgado como único administrador titular, siendo administrador suplente el Sr. Augusto César Delgado (hijo). — Fiscalización: a cargo de un Síndico titular y un Síndico suplente con mandato por tres ejercicios. — Socios Comanditados: Augusto César Delgado y Augusto César Delgado (hijo). Síndico titular: José María Soto. Síndico suplente: Rodolfo de Urraza. — Cierre del ejercicio: 30 de abril.

El Escribano
$a 238 — Nº 66.738

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DISTRIBUIDORA EL BOLSON
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Contrato Modelo. 1) Oscar Eduardo Kreizer, casado, D.N.I. Nº 11.008.142, nacido el 30|12|53, domiciliado en América 548, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Raúl Enrique Kreizer, soltero, D.N.I. número 11.618.849, nacido el 27|8|55, domiciliado en América 548, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, y Humberto Ernesto Kreizer, casado, L. E. 10.111.380, nacido el 7|3|52, domiciliado en América 464, S. Isidro, Pcia. Bs. As., todos argentinos, comerciantes. — 2) 28 de julio de 1983. — 3) DISTRIBUIDORA EL BOLSON S.R.L.. — 4) Maipú 62, piso 2º, Capital. — 5) Distribución o reventa y|o venta de bebidas alcohólicas y sin alcoholes (cervezas, vinos, botellas, damajuanas), jugos de frutas, envasados en origen y|o fraccionamientos. — Además productos comestibles envasados o sueltos de propia producción o reventa; contratar con subdistribuidor. — 6) Treinta años, a partir de su inscripción. — 7) Veintiún mil pesos. — 8 y 9) Humberto Ernesto Kreizer. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 119 — Nº 39.979

C.I.A.L.
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Prórroga del Contrato Social. — Por Escritura Nº 25 del 24|6|83, pasada al Fº 54 y Escritura Nº 31 del 18|7|83 rectificatoria de la anterior, pasada al Fº 69 del Registro 1.038 de la Capital a cargo de la escribana Marta E. C. Zelaya, Mauricio Ostrousky y Diego Rubén Ostroski, únicos socios de C.I.A.L. S. R. L., resuelven prorrogar por diez años, a contar desde el 4|9|73, fecha de su constitución, hasta el 4|9|93 el plazo de duración de la sociedad, cuyo Contrato Social definitivo y adecuación a la Ley Nº 19.550, se formalizó por Escritura del 4|9|73, pasada al Fº 1.831 del Registro 38 de la Capital del escribano Miguel Ernesto Rodulfo, inscripta en el Registro Público de Comercio el 20|4|76, bajo el Nº 553 del Libro 70 de S. R. L., siendo la fecha de expiración del contrato vigente el 4|9|83; no modificando la presente prórroga del plazo de duración de la sociedad, las restantes cláusulas del Contrato Social, las que se dan por reproducidas íntegramente.

La Escribana.
$a 112 — Nº 39.988

IMPORCHAP
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución por Contrato Modelo. — 1) Manuel Lemel, 60 años, casado, argentino, comerciante, Cabello 3150, piso 6º, A, Capital, L. E. 1.905.454; Sofía Echor de Lemel, 59 años, casada, argentina, comerciante, Cabello 3150, piso 6º, A, Cap., L. C. Nro. 5.357.931; Velia Beatriz Lemel, 29 años, soltera, argentina, comerciante, Cabello 3150, piso 6º A, Cap., D. N. I. 10.903.965; Jorge Giaconia, 45 años, casado, argentino, comerciante, Nicolás Vila 470, piso 13, B, Capital, L. E. 4.259.504; Oscar Giaconia, 37 años, casado, argentino, comerciante, Nicolás Vila 470, piso 12 B, Capital, L. E. 4.542.309. — 2) 3|8|1983. — 3) IMPORCHAP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Cabello 3150, piso 6º, A, Capital Federal. — 5) La explotación de bosques, montes, obrajes, transformación y aprovechamiento de la madera en todos sus aspectos y procesos, corte, fraccionamiento, aserrado, acondicionamiento y conservación, forestación y reforestación; elaboración e industrialización primaria de sus derivados. Compra, venta, importación y exportación de productos relacionados con la madera. — 6) 10 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 20.000. — 8) y 9) Todos los socios en su carácter de Gerentes en forma individual e indistinta. — 10) 30 de abril de cada año.

La Autorizada.
$a 126 — Nº 39.993

IMPRESOS ARTE
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución por contrato modelo. — 1) Viviana Noemí Asrilant, argentina, soltera, 21|6|1949, L. C. 6.145.295, comerciante, Boulogne Sur Mer 453, Capital; Roberto Hugo Saldón, argentino, soltero, D. N. I. 10.133.550, 20|10|1951, comerciante, Boulogne Sur Mer 453, Capital. — 2) 14|7|1983. — 3) IMPRESOS ARTE S. R. L. — 4) Boulogne Sur Mer 453, Capital Federal. — 5) La explotación integral del ramo de las artes gráficas. Editora, imprenta, encuadernación, fotocopias, compra, venta, comercialización y distribución de libros, papeles y cartonería, su importación y exportación. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8) y 9) Ambos socios, en su carácter de Gerentes en forma individual e indistinta. — 10) 30 de junio de cada año.

La Autorizada.
$a 77 — Nº 39.994

PUNI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 8|6|83. — Socios: Patricia Catalina Tussie, argentina, soltera, 33 años, L. C. 6.360.959, comerciante, domiciliada en Arcos 1157, piso 4º, Capital, y David Raschkovan, argentino, soltero, 68 años, comerciante, L. E. 3.322.893, domiciliado en Lugano 1 y 2, Monoblock 53, 3er. piso, Dpto. B, Capital. — Razón Social: PUNI S. R. L. — Domicilio Social: Pueyrredón 23, Capital. — Objeto: Desarrollar actividades comerciales e industriales: a) Mediante fabricación, comercialización, importación, exportación, representación y consignación para sí, para terceros o por cuenta de terceros, de tejido, indumentaria y accesorios del vestido. b) La instalación y mantenimiento de fábricas, talleres y sucursales en cualquier parte del país o del extranjero destinadas al fin. c) Desarrollo, adquisición y|o adaptación de tecnología y proyectos de invención y marcas nacionales y|o extranjeras, modelos y diseños referidos a la industria textil. — Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: 5.000 pesos argentinos, dividido en 5.000 cuotas de 1 peso argentino cada una. — Gerente: Ricardo Miguel Tobal, argentino, divorciado, comerciante, L. E. Nro. 4.426.408, 59 años, domiciliado en Avda. Pueyrredón 23, Capital. — Administración y Representación: A cargo del gerente Ricardo Miguel Tobal. — Cierre del Ejercicio: 30 de octubre de cada año.

La Mandataria.
$a 140 — Nº 40.025

SUPER SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Escritura Nº 179 de fecha 15 de julio de 1983, pasada ante escribano de esta ciudad, Miguel M. A. R. Santamarina, al fº 449 del Registro 222 a su cargo. Socios: Vicente La Bella, casado en primeras nupcias con Olga Dadin, nacido el 5 de agosto de 1929, argentino, comerciante, L.E. 4.056.282, y Daniel Enrique Paglialunga, casado en primeras nupcias con Silvia Nora Giorgi, nacido el 28 de junio de 1955, argentino, D.N.I. Nº 11.734.770, comerciante, ambos domiciliados en Mariano Acha 4834, piso bajo, Capital Federal. Denominación: "SUPER SEGURIDAD, S.R.L.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, actualmente Mariano Acha Nº 4834. Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, el desarrollo, investigación y fabricación de equipos electrónicos y electromecánicos para la seguridad, su industrialización y comercialización. Capital social: Pesos argentinos tres mil, dividido en tres mil cuotas de un peso argentino valor nominal cada una. Plazo: Treinta años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. Organización de la representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles, con facultad para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los art. 1881 del C. Civil y 9º del Decreto Ley 5.965|63. Gerencia: Por la misma escritura ambos socios se designaron Gerentes.

El Escribano
$a 161 Nº 66.575

"VARELA 1300"

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Modelo. Socios: Pegerto José Antonio González, español, casado, comerciante, nacido 29|10|926, C. I. Nro. 6.906.870 Pol. Fed., domiciliado en Castañón 1288, Capital; José Benigno Louro Romay, español, casado, comerciante, nacido 14|3|942, C. I. 6.374.707 Pol. Fed., domiciliado en Viejo Bueno 502, Bernal, Provincia Buenos Aires; Antonio Louro Romay, español, casado, comerciante, nacido 2|10|936, C. I. 6.085.757 Pol. Fed., domiciliado en Monroe 4430, planta baja, "E", Capital; Manuel Louro Romay, español, casado, comerciante, nacido 11|1|940, C. I. 5.738.196 Pol. Fed., domiciliado en Zapiola 981, Bernal, Provincia Buenos Aires; Luis Abad, español, casado, comerciante, nacido 16|9|931, C. I. Nro. 4.464.660 Pol. Fed., domiciliado en Cucha Cucha 11, Sarandí, Provincia Buenos Aires; José Alberto González, argentino, casado, comerciante, nacido 29|9|930, C.I. Nº 2.846.491 Pol. Fed., domiciliado en Avenida de Mayo 1390, 2º, Capital y Raúl Campestrini, argentino, casado, comerciante, nacido 15|5|953, C.I. 8.431.290 Pol. Fed., domiciliado en Patricias Argentinas 421, Merlo, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "VARELA 1300 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Plazo de duración: 10 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Explotación comercial, negocio de Pizzería y Bar. Capital social: $a 39.000, dividido en 39.000 cuotas de $a 1 cada una, suscriptas por Pegerto José Antonio González, José Benigno Louro Romay, Antonio Louro Romay, Manuel Louro Romay, Luis Abad, José Alberto González, 6.000 cuotas cada uno y Raúl Campestrini 3.000 cuotas. Se integra el 50 % en dinero efectivo. Cierre del ejercicio: El día 31 de diciembre de cada año. Domicilio social: Varela Nº 1296, Capital Federal. Gerente: Pegerto José Antonio González y José Benigno Louro.

El Gerente.
$a 161 Nº 66.628

SANTA ROSA MODAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Cto. Modelo S.R.L., Resoluc. I.G.J. 3|81. — Socios: José Manuel Viqueira, argentino, casado, comerciante, nacido el 29|1|45, L. E. número 8.240.645; y José Viqueira Lago, español, comerciante, C.I. Nº 2.574.390, nacido el 7|12|20, casado, ambos domiciliados en Hipólito Yrigoyen 1582, Capital. — Instrumento de Constitución: Documento privado del 4|7|83. — Denominación: SANTA ROSA MODAS S.R.L. — Domicilio: Hipólito Yrigoyen 1582, Capital. — Objeto: Importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes. — Compra, venta de ropa para damas, por cuenta propia o de terceros, en sucursales propias y|o alquiladas en cualquier punto del país. — Fabricación de indumentaria y sus accesorios. — Compra, venta y|o alquiler de inmuebles propios y|o de terceros. — Duración: 30 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $a 10.000. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de ambos socios con el carácter de Gerentes, quienes actuarán en forma individual e indistinta, por el término de tres ejercicios. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Los Socios.
$a 140 — Nº 39.965

BOMPAZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Cto. Modelo de S.R.L., Resolución I.G.J. 3|81. — Socios: Juan Blanco, argentino, casado, comerciante, nacido el 9|7|47, L.E. 8.267.642; María Cristina Crimi de Blanco, argentina, casada, comerciante, nacida el 31|5|49, L.C. Nº 6.074.775, ambos domiciliados en Soriano 1398, Ituzaingó, Buenos Aires; Walter Schweizer, argentino, soltero, comerciante, nacido el 10|9|36, L.E. 4.186.339; y Elvira Davino Ataide, argentina, soltera, comerciante, L. C. Nº 6.055.336, nacida el 14|9|49, estos últimos domiciliados en Viamonte 1456, San Isidro, Buenos Aires. — Instrumento de Constitución; Documento privado del 13|7|83. — Denominación: BOMPAZ S. R. L. — Domicilio: Berutti 3657, piso 1º, A, Capital. — Objeto: a) Fabricación y reacondicionamiento de bombas de agua y sus accesorios, para todo tipo de motores. — b) Comercialización en todas sus formas de los elementos del ítem a), y en especial de rulemanes y empaquetaduras para los mismos. — c) Importación y Exportación. — Duración: 30 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $a 6.000. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los socios Juan Blanco y Walter Schweizer, quienes con el carácter de Gerentes, actuarán en forma individual e indistinta por el término de cinco ejercicios. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Los Socios.
$a 154 — Nº 39.971

BURUM BUMBUN DISTRIBUIDORA DE JUGUETES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por escritura pública del 24|6|83, Jorge Benito Montemurro cede, vende y transfiere, la totalidad de las 4.000 cuotas de capital que posee en BURUM BUMBUN DISTRIBUIDORA DE JUGUETES S. R. L., a favor de Ricardo Meier, de 33 años, casado, argentino, comerciante, L.E. Nº 4.638.996, domiciliado en 9 de Julio 536, Bernal, Buenos Aires, cesión que se efectúa con retroactividad al 31|12|82. Que por el mismo acto los únicos y actuales componentes de la sociedad, resuelven la reforma de las cláusulas 4º y 6º del contrato. — Modificación. Capital Social: $a 2.000, dividido en 2.000 cuotas de $a 1 v|n. c|u., suscriptas así: 1.600 cuotas Silvio Mario Papi y 400 cuotas Ricardo Meier. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de ambos socios, actuando en forma indistinta, con el carácter de Gerentes.

Los Socios.
$a 98 — Nº 39.975

ELECTRO ADER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: Por Contrato Privado de fecha 23|6|83 los socios: Francisco Jarc, C. I. Nº 6.524.154, yugoslavo, soltero, domiciliado en Conesa Nº 470, San Martín, Provincia de Buenos Aires, comerciante, 45 años y Américo Alfredo Santi, D.N.I. Nº 11.594.569, argentino, casado, domiciliado en Sargento Baigorria 2378, Munro, Provincia de Buenos Aires, comerciante, 28 años, constituyen la sociedad ELECTRO ADER S.R.L. Domicilio: Alsina 422, Capital. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción. Objeto: Tiene por objeto la comercialización, importación y exportación de materiales eléctricos, artefactos y equipos de iluminación. Capital: $a 10.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: Estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios. Ejercicio social: 30|6 de cada año. Socios Gerentes: Francisco Jarc.

El Apoderado.
$a 112 Nº 66.593

MATICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: Por Contrato Privado de fecha 30|6|83 los socios: Horacio Péres, argentino, C. I. Nro. 5.569.999, nacido el 14|10|45, comerciante, domiciliado en Las Heras 2279, 3º, "A", Capital, casado y Olga Beatriz Piñeiro, argentina, C. I. Nº 4.774.596, nacida el 26|6|43, licenciada en Psicología, domiciliada en Las Heras 2279, 3º, "A", Capital, divorciada, constituyen la sociedad MATICES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: French 3547, 2º, "B", Capital Federal. Duración: 5 años contados a partir de la fecha de su inscripción. Objeto: Tiene por objeto: La compra, venta, importación, exportación, consignación, representación e impresión de papeles en todas sus formas. Capital: $a 3.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: Estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cinco ejercicios. Ejercicio social: 30|6 de cada año. Socios Gerentes: Horacio Péres.

La Apoderada.
$a 112 Nº 66.591

CONFITERIA LA PAZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación social: CONFITERIA LA PAZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Fecha instrumento privado: 22 de julio de 1983. — Cesión de cuotas: El señor Reyes Alberto Salto, vende, cede y transfiere a favor del señor Avelino García, la totalidad de sus cuotas que tiene y le corresponden en dicha sociedad. Como consecuencia de esta cesión, el señor Salto renuncia expresamente al cargo de gerente que tenía asignado.

$a 49 — Nº 66.516

AGUILA NEGRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación social: AGUILA NEGRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Fecha instrumento privado: 31 de agosto de 1971. — Cesión de cuotas: El socio Andrés Laureano Rodríguez García cedió la totalidad de sus cuotas de capital a favor del socio Emilio Julio Bonhomme.

El Gerente
$a 35 — Nº 66.517

FLAGOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación social: FLAGOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Fecha inst. privado: 21 de julio de 1983. Datos personales de los socios: Rodolfo Renato Vázquez, argentino, casado, nacido el 2 de setiembre de 1957, D.N.I. Nº 13.482.519, de profesión comerciante, y Fernando de Blas, argentino, casado, nacido el 20 de setiembre de 1950, L.E. Nº 8.432.665, de profesión comerciante, ambos con domicilio en Avda. Rivadavia 2450, 1º piso, de Capital Federal. — Domicilio social: Suipacha 222, de Capital Federal. — Duración 20 años a contar de su inscripción. — Objeto: Dedicarse a la compra, venta, arrendamiento o locación y administración de inmuebles urbanos y rurales. — Capital social: Dos mil pesos argentinos, dividido en dos mil cuotas de un peso argentino cada una. Fecha cierre ejercicio: 31 de julio. — Organos de administración y organización representación legal: La sociedad será administrada y representada por ambos socios en forma individual o indistinta y revisten el cargo de gerentes.

$a 112 — Nº 66.518

ZAPATERIA LA CALESITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación social: ZAPATERIA LA CALESITA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Fecha instrumento privado: 1º de julio de 1983. — Datos de los socios: Juan Antonio Arias, argentino, casado, C.I. Nº 5.001.591, comerciante, de 40 años, domiciliado en Tellier 387, de Capital Federal; Pedro Amado Iñiguez, español, casado, C.I. Nº 5.192.665, comerciante, de 41 años, domiciliado en Gallardo 880, de Capital Federal, y Domitila Arias, española, divorciada, C.I. Nº 5.288.681, comerciante, de 41 años domiciliada en Av. Rivadavia 2450, 1º "A", de Capital Federal. — Duración de la sociedad: 40 años. — Objeto: Venta al por mayor y menor de calzado y artículos de marroquinería. — Capital social: cuatro mil pesos argentinos dividido en cuatro mil cuotas de un peso argentino cada una. — Fecha cierre ejercicio: 30 de junio. Domicilio: Av. Santa Fe 4550, de Capital Federal. — Organos de Administración y organización representación legal: La sociedad será administrada y representada por cualquiera de los tres socios indistintamente.

$a 112 — Nº 66.520

RIDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Que por instrumento privado del 30|11|1982 se dispuso la modificación de la cláusula primera. — Primera: Bajo la denominación de "Rido Sociedad de Responsabilidad Limitada" se constituye una sociedad con domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, con dese social en la Av. Rivadavia Nº 1901, de la Cap. Fed.

El Autorizado
$a 42 — Nº 66.489

AMATO MC NAMARA ENTERPRISES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura de constitución Nº 124|83, Registro 306, Capital Federal. — Socias: Doña María Beatriz Müller de Amato, argentina, casada, comerciante, Libreta Cívica 6.408.352, nacida el 9 de diciembre de 1950, domiciliada en Jujuy 332, Merlo, Provincia de Buenos Aires, y doña Isabel Teresa Mc Namara, argentina, divorciada, comerciante, Documento Nacional de Identidad 12.345.513, nacida el 28 de setiembre de 1954, domiciliada en Paunero 2805, piso noveno "A", de Capital Federal. — Denominación: "AMATO MC NAMARA ENTERPRISES S.R.L.". — Domicilio: Paunero Nº 2805, piso 9º, departamento "A", Capital Federal. — Plazo: 91 años desde su inscripción. — Objeto: Realizar operaciones de exportación e importación con venta en el mercado interno en particular de: Automóviles, autopartes y repuestos, incluyendo neumáticos y|o pintura; animales vivos y todo lo relacionado con la fauna. Frutos y pieles del país. Alimentos frescos, congelados y envasados. Confecciones de ropa en general de cuero y paño. Muebles y maderas. Productos de cosmética, medicamentos y productos específicos para veterinarios. Anvados (goma), artículos de plástico y devados (goma), artículos de plásticos y derivados. Calzados y elementos para su fabricación. Máquinas. Herramientas. Herramientas manuales y de corte. Máquinas agrícolas e implementos. Elementos y aparatos electrónicos. — Capital: Pesos argentinos quince mil ($a 15.000), dividido en 15.000 cuotas de un peso argentino ($a 1) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada una de las socias, de acuerdo al siguiente detalle: María Beatriz Müller de Amato, 7.500 cuotas, o sea $a 7.500; e Isabel Teresa Mc Namara, 7.500 cuotas, o sea $a 7.500. Las cuotas se integran en un 50 por ciento en dinero efectivo. Las socias se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de incripción de la sociedad. La reunión de socios impondrá el momento en que se completará la integración. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de las dos socias en calidad de gerentes en forma individual e indistinta. — El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

La Escribana
$a 238 — Nº 66.479

DESPACHANTES ASOCIADOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 1º|7|1983 se reactiva la sociedad vencida el 30|6|82. Su duración será de veinte años contados a partir del 1º|7|1983. Demás cláusulas mantienen su vigencia.
El Autorizado
$a 28 — Nº 66.468

C P G SERVICE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Carlos Alberto Castro, argentino, comerciante, C.I. 5.875.470, nacido el 20|9|46, casado, domiciliado en Pedernera 732, Boulogne, Prov. de Buenos Aires; Graciano Andrés Palosky, argentino, comerciante, C.I. 6.273.225, nacido el 10|11|48, casado, domiciliado en Páez 2836, P.B. "B", Capital Federal; José Pedro Gori, argentino, comerciante, C.I. 6.049.816, nacido el 23|8|49, casado, domiciliado en José Ingenieros 2550, Olivos, Prov. de Buenos Aires. — 2) 10|6|1983 y 11|7|1983. — 3) C P G SERVICE S.R.L. — 4) Elías Bedoya 65, Capital Federal. — 5) Compra, venta, representación, consignación, alquiler, importación, exportación, service y mantenimiento de máquinas para oficina y de computación, sus repuestos y accesorios. — 6) 50 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 18.000. — 8) y 9) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los gerentes Carlos Alberto Castro, Graciano Andrés Palosky y José Pedro Gori, en forma individual e indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.
El Autorizado
$a 105 — Nº 66.481

MUEBLES DISTINCION

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que los socios de MUEBLES DISTINCION S.R.L. acordaron prorrogar la duración de la sociedad por el plazo de cinco años contados desde el vencimiento de su contrato, modificándose la cláusula Nº 3 de dicho contrato social. Plazo: 10 años a contar del primero de setiembre de 1977.
$a 35 — Nº 66.492

BOLSA BAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Denominación social: BOLSA BAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Fecha instrumento privado: 30 de junio de 1983. — Daniel Parrado, Alberto Menéndez, Antonio Alonso, Ernesto Menéndez, Ernestino Pérez, José Ramón Raño de Dios, Alejandro Cangas, José Manuel Pérez, Sucesión Sergio Pérez representada por Inés Suarez Pérez de Pérez y Sucesión Américo Antonio Perolini, representada por María Delia Ulloque, todos en su calidad de únicos integrantes de dich. sociedad convienen de mutuo y común acuerdo en disolver tal sociedad al 30 de junio de 1983.
$a 70 — Nº 66.519

ACLARACIONES

LUKE

S.R.L.

La sociedad Luke Sociedad de Responsabilidad Limitada, publicó edicto con número 57.437 de fecha 21|6|1983, omitió relacionar escritura instrumento privado de fecha 13|11|1980, donde su capital había sido aumentado a $ Ley 18.188 $ 10.000.000.
La Autorizada.
$a 35 e.12|8 Nº 66.828 v.12|8|83

EDEL Y JULIO FAVA CINE CENTER

S.R.L.

Comunica que en la edición 2 de agosto de 1983, bajo recibo Nº 64.674 se deslizó un error en el texto ya que donde dice "CINECENTER S.R.L.", debe decir "CINE CENTER S.R.L.".
El Apoderado.
$a 28 e.12|8 Nº 66.857 v.12|8|83

COLORGRAF

S.R.L.

En la edición del 25 de julio de 1983, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:
En el título y en el texto:
Donde dice:
COLOGRAF S.R.L.
Debe decir:
COLORGRAF S.R.L
e.12|8 Nº 64.038 v.12|8|83

PITTALUGA Y CIA.

S.R.L.

Comunica que el documento L. E. Nº 213.045 corresponde al socio Pedro Pittaluga y no el que surge erróneamente en la publicación del 1º|8|1983.
$a 21 e.12|8 Nº 66.691 v.12|8|83

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Talcahuano 550, 6to. piso, cita y emplaza a "INDUSTRIALES UNIDOS INMOBILIARIA S.R.L.", para que en el plazo de diez días se presente en autos: "Frutos Roberto Angel c|Industriales Unidos Inmobiliaria SRL, s|Sumario - Escrituración" a tomar intervención bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que la represente.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1983. — Alberto Ugarte, secretario.
$a 80 e. 12|8 Nº 40.053 v. 15|8|83

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN ROGASKY.
Publíquese tres días.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1983. — Ernesto D. Julián, secretario.
e. 12|8 Nº 4.067 v. 16|8|83

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, hace saber a don JESUS DIAZ que en los autos: "Altos de Grand Bourg S.R.L. c|Díaz Jesús s|Escrituración", ha recaído la siguiente sentencia: "Buenos Aires, febrero 4 de 1983. — Fallo: Haciendo lugar a la demanda. En consecuencia condeno a Jesús Díaz a escriturar, en el plazo de veinte días hábiles, el lote de terreno designado (ver hoja 1), debiendo depositar el saldo de precio, actualizado de acuerdo a los índices de precios mayoristas, con más los intereses del 6 % anual a computarse desde el momento en que cayó en mora en la obligación de llevar adelante los pagos. Ello bajo apercibimiento de declararse resuelta la operación, dando por perdidos a favor de la actora las sumas abonadas por el demandado. Con costas (Art. 68 del Cód. Procesal) a cuyo fin regulo los honorarios del letrado apoderado del actor, Dr. José D. Palo (conf. arts. 1, 6, 7, 8, 9 y conc. de la ley de arancel) en la suma de pesos ochocientos mil. Notifíquese por cédula a las partes y profesionales intervinientes, regístrese, cúmplase y oportunamente, archívense las actuaciones.
Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1983. — Martín J. Durand, secretario.
$a 180 e. 12|8 Nº 66.758 v. 15|8|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19 de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SEBASTIANA GARCIA DE LINARES. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, julio 27 de 1983. — Martín J. Durand, secretario.
$a 50 e. 12|8 Nº 39.535 v. 16|8|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 5|8|83 al 9|8|83.

Nº 15

Jugado en lo Civil Nº 15. Secretaría Nº 29, cita a doña OLIVIA CORVETTO DE ARRASTIA para que tome intervención en los autos: "Corvetto Olivia s|Ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial.
Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, julio 1º de 1983.
El Secretario
$a 35 e. 12|8 Nº 38.630 v. 12|8|83

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don SALVADOR PERNA y de doña MARIA CONCEPCION PERNA DE PERNA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de julio de 1983. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.
$a 50 e. 12|8 Nº 39.567 v. 16|8|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 8|8|83 al 10|8|83.

Nº 24

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza a Don PEDRO OJEDA para que dentro del plazo de diez (10) días, comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos: "Capidel S.A.C.I.F.I. c|Ojeda, Pedro s|Cumplimiento de Contrato", bajo apercibimiento de designar el Señor Defensor Oficial, para que lo represente en el juicio.
Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 1º de junio de 1983. — Rubén H. Malatesta, secretario.
$a 70.- e. 12|8 Nº 66.759 v. 15|8|83

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría número 50, hace saber que don SAMUEL OLONDERSKI, ha solicitado la modificación de su apellido por el de Olender, pudiendo los interesados formular oposición ante el Juez actuante en los autos: "Olonderski, Samuel s|información sumaria", dentro de los 15 días hábiles, computados desde la última publicación.
Publíquese una vez por mes, durante dos meses.
Buenos Aires, 1º de julio de 1983. — María Eugenia Girandy, secretaria.
$a 35.- e. 12|8 Nº 62.808 v. 12|8|83

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por quince días a don NIVALDO REINER SALAZAR MARTINEZ a estar a derecho en autos: "Boroski de Salazar Martínez, Elsa A. c|Salazar Martínez, Nivaldo Reiner s|Divorcio", bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente y defienda en juicio.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1983. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.
$a 80.- e. 12|8 Nº 66.682 v. 15|8|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, cita a JOSE MARCOS VALENTIN y NELIDA ESTER ALARCO a fin de que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho en los autos: "The First National Bank of Boston c|Valentín, José Marcos y otros s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 15 de julio de 1983. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$a 35.- e. 12|8 Nº 66.689 v. 12|8|83

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Carlos Forestier, Secretaría Nº 3, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, a cargo del suscripto, comunica por cinco días en el concurso preventivo de COMPAÑIA COLONIZADORA DEL NORTE S.A. Síndico Dr. César Enrique Aguirre, Escalada 81, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes (art. 33 Ley 19.551) hasta el día 7 de noviembre de 1983. Se fijan los días 29 de noviembre y 22 de diciembre de 1983, a fin de que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551. Como así también la Junta de Acreedores del día 15 de febrero de 1984, a las 9 horas, la que se llevará a cabo con aquellos que concurran en la Sala de Audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1983. — Carlos A. Trama, secretario.
$a 400.- e. 12|8 Nº 66.725 v. 19|8|83

Nº 3

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 3. Secretaría Nº 6. en autos caratulados: "Femsa S.A. s|Quiebra, s|Incidente de Calificación de Conducta" cita al Sr. Luis Ernesto Esteban para que comparezca a tomar intervención en el incidente referido, dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, agosto 4 de 1983. — Graciela Rossi, secretaria.
e. 12|8 Nº 4.068 v. 12|8|83

Juzgado Nac. de Primera Inst. Com. número 3, de Capital Federal, Secretaría número 5, de Cap. Fed., sito R. S. Peña 1211, p. 9º, notifica a JORGE ARMANDO VALENTI la sentencia de "Peña, Carlos, c|Valenti, Jorge Armando, s|ejecutivo". — Bs. Aires, 26 de febrero de 1982.. .Sentencio: De trance y remate mandando llevar adelante la ejecución contra Jorge Armando Valenti hasta hacerse el acreedor íntegro pago del capital de $ 4.884.000 incrementado por desvalorización monetaria según índice de precios mayoristas nivel general (INDEC) con 6 % interés anual. Con costas. — Julio César Rivera, Juez". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1983. — Jorge J. Fargas, secretario.
$a 100 e. 12|8 Nº 39.983 v. 15|8|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, de la Capital Federal, cita a VERDE ALEGRE S.A. en los autos: "Verde Alegre S. A. s|pedido de quiebra por Volman, Sergio D", para que dentro del quinto día de notificado acredite y pruebe cuanto estime a su derecho (art. 91, Ley 19.551), bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 28 de julio de 1983. — Graciela Ross', secretaria.
$a 40 e. 12|8 Nº 40.0?8 v. 12|8|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, hace saber por cinco días que con fecha 15 de julio de 1983 ha decretado la apertura del concurso preventivo de MURILLO Y KERN S.R.L., señalándose el día 13 de octubre de 1983 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar los pedidos de verificación de créditos ante el síndico designado contador Angel L'etti en su domicilio de la calle Cochabamba 1713, piso 1º "I" y el día 20 de diciembre de 1983, a las 9 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo la que se realizará en la Sala de Acuerdos del Juzgado con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1983. — Jorge J. Fargas, secretario.
$a 100 e. 12|8 Nº 66.6.4 v. 19|8|83

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, cita por cinco días a JORGE OSVALDO MAIOLO para comparecer en los autos: "Revlon de Argentina S.A., c|Maiolo, Jorge Osvaldo, s|ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarse defensor de ausente para que lo represente. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1983. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
$a 35 e. 12|8 Nº 66.761 v. 12|8|83

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza al señor JORGE EMILIO FONDA a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos: "Banco de Los Andes S.A. (en liquidación judicial), c|Fonda, Jorge, y otro, s|ejecutivo", dentro del plazo de cinco (5) días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor Oficial para que lo represente. Con los alcances determinados por el art. 145 del C.P.C.C. — Publíquese por el término de dos (2) días.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1983. — Fernando J. Pascual, secretario.
$a 100 e. 12|8 Nº 66.757 v. 15|8|83

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Diagonal 1211, piso 6º, en los autos caratulados: "Banco Nueva Era Cooperativo Limitado, c|Fernández, Oscar, y otro, s|ejecutivo" (Expte. número 45.478), cita a los demandados OSCAR FERNANDEZ, SALERNO HNOS. (SOCIEDAD DE HECHO), LILIANA POMPEYA CAMERA DE SALERNO, ANTONIO LUIS SALERNO y FRANCISCO SERAFIN SALERNO para que dentro de los cinco días posteriores a esta publicación comparezcan a reconocer las firmas que se le atribuyen bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas y dentro del mismo plazo se los cita a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial en su representación. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 11 de julio de 1983. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
$a 55 e. 12|8 Nº 66.675 v. 12|8|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría número 20, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de acreedores de MEZZADRI HERMANOS S.A., con domicilio en Muñiz 1668, Capital Federal. — Síndico: Contadora Berta L. Kraves, con domicilio en Paraná 851, piso 8º, oficina 34, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos con los títulos justificativos hasta el día 18 de octubre de 1983. — S

señaló la audiencia del 14 de diciembre de 1983, a las 9 horas, para la realización de la Junta de Acreedores que se celebrará con los que concurran en la Sala de Audiencias de la Cámara Federal en lo Criminal y Correccional, Talcahuano 550, planta baja.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1983. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$a 325 e. 12|8 Nº 66.822 v. 19|8|83

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica que en autos: "Cabaña Holandesa S.R.L. s|Quiebra s|Incidente de Calificación de Conducta", se ha calificado la conducta de la fallida "CABAÑA HOLANDESA S.R.L." y de los imputados Abraham David y Francisco Antonio Perreta como fraudulenta (Art. 235 Inc. 10 y 11) y como culpable (Art. 236. Inc. 5, 6 y 7) y del imputado Germán Antonio Frontalini como culpable (Art. 236. Incs. 5 y 7) y como fraudulenta (Art. 235. Incs. 10 y 11) de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 15 de julio de 1983. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

e. 12|8 Nº 4.069 v. 12|8|83

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Talcahuano 550, piso 6º, en los autos caratulados: "Banco Nueva Era Cooperativo Limitado, c|Astorgano, Pablo, y otros, s|ejecutivo" (Expte. número 45.061), cita a PABLO A. ASTORGANO, SALERNO HNOS. (SOCIEDAD DE HECHO) ANTONIO LUIS SALERNO, FRANCISCO SERAFIN SALERNO y LILIANA POMPEYA CAMERA DE SALERNO para que dentro de los cinco días posteriores a la última publicación comparezcan a reconocer las firmas que se le atribuyen, bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas. — Publíquese por dos días.

Emilio Perea, secretario.

$a 90 e. 12|8 Nº 66.676 v. 15|8|83

Nº 16

El Juzgado en lo Comercial Nº 16, Secretaría 31, ha ordenado en fecha 15|2|1983 la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 667505, emitido el 22|12|80 por el Banco de Londres y América del Sud, con domicilio de pago en Hipólito Yrigoyen 1600, Capital, a nombre de TERESA CAMBRE por la suma de $a 5 6,17 a tasa nominal de 67 % anual con vencimiento el 21|1|1981 y con monto a cobrar $a 576,25. — Publíquense edictos por cinco veces cada tres días en el Boletín Oficial. 16|5|83. — Fdo.: Aydee E. Caceres Cano, Juez.

Buenos Aires, 13 de julio de 1983. — La Secretaria.

$a 45 e. 12|8 Nº 39.338 v. 12|8|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la doctora Aydeé Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a cargo del doctor Jorge Luis Fabián, sito en Callao 635, Capital Federal, cita y emplaza a CLAUDIO MARCELO EDELSTEIN y MARIA DIONISIA FERNANDEZ a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de designárseles defensor oficial para que los represente (arts. 343 y 351 del C.P.C.) en los autos caratulados: "Banco Cooperativo de Caseros Ltdo., c|Fernández, María Dionisia, y otro, s|ejecutivo". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de julio de 1983. — Jorge Luis Fabián, secretario.

$a 120 e. 12|8 Nº 39.998 v. 15|8|83

Nº 17

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, en autos: "Waisman, Pedro, y otro, s|cancelación de documentos" Expte. 11.208, se dispuso la cancelación del certificado a plazo fijo Nº 2830540180 librado por el Banco Citibank Na - Sucursal Villa Crespo, con vencimiento 25|3|83, por $a 1.981,66 ($ ley 19.816.567) y autorizase su pago para después de transcurridos 60 días corridos contados desde la última publicación de no mediar oposición. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 14 de julio de 1983. — Beatriz Rotondaro, secretario.

$a 750 e. 12|8 Nº 40.042 v. 2|9|83

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, cita por un día a NESTOR RAMIREZ, para comparecer en los autos: "Martín Amato y Cía. S.A.I.C. c|Ramirez, Néstor Javier s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente, publíquese edicto por un día.

Buenos Aires, 29 de julio de 1983. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

$a 35.- e. 12|8 Nº 66.763 v. 12|8|83

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en el Palacio de Justicia, piso 7º, cita al co-demandado JORGE ARNALDO MORO por el término de cinco días a fin de que comparezca a tomar intervención en el juicio: "Arfin S.A. y otro c|Compumis S.R.L. y otros s|Sumario, Expte. Nº 11.317", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días. — Buenos Aires, mayo 20 de 1983.

Buenos Aires, 6 de julio de 1983. — Emilio E. Lozada, secretario.

$a 100.- e. 12|8 Nº 40.046 v. 15|8|83

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en los autos caratulados: "Laseles S.A.A.F.I. s|Quiebra". Expediente Nº 10665, comunica por cinco días la quiebra de LASELES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, AGROPECUARIA, FINANCIERA, INDUSTRIAL, inscripta en la Inspección General de Justicia el 7 de setiembre de 1972, bajo el Nº 3253, Fº 394, Lº 76, Tº A de los Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con domicilio en Avda. San Martín 4180 de esta ciudad. Ha sido designado síndico el Contador Jorge Gamberale, con domicilio en Lavalle 1994 6º piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de noviembre de 1983. — En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Talcahuano 550, 7º piso, el día 16 de febrero de 1984, a las 9 horas con los acreedores que concurran.

Se intima a los administradores de la fallida a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado, intimándose a ésta a dar cumplimiento con los requisitos del Art. 93 de la Ley Nº 19.551. Asimismo intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1983. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

e. 12|8 Nº 4.070 v. 19|8|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 50 — Publicación: Comienza 12|8 - Vence: 16|8|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	20 4 83	EMILIO GREGORIO	39.956
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	11 7 83	VICTORIO SANTUCCI	66.582
1	3	Alberto Ugarte	3 6 83	SANTIAGO MANUEL LAGOMARSINO	66.589
2	4	Horacio Roberto Granero	5 8 83	DELIA MARIA POMIRO DE BONASTRE	66.473
2	4	Horacio Roberto Granero	5 8 83	MANUEL CARLOS GARCIA ALEMANY	66.549
2	4	Horacio Roberto Granero	27 6 83	HORACIO JORGE LOPEZ	66.619
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	13 . 83	ZUNILDA ANUNCIADA SANTARELLI Vda. DE FADEL	39.908
4	7	Jorge E. Dal Zotto	28 7 83	ALBERTO JUAN BERTERO	66.587
4	7	Jorge E. Dal Zotto	5 7 83	JOAQUIN DMUCHOWSKY	66.484
4	7	Jorge E. Dal Zotto	5 8 83	MARIA RUSCIANO DE PAGANO	66.618
5	9	Martín Amororto	28 7 83	DOMINGO VICENTE PASQUALE	39.920
5	10	Alicia B. Alvarez	17 6 83	JUAN BOGIANO	39.930
5	10	Alicia B. Alvarez	5 8 83	TERESA GARCIA DE FERNANDEZ	39.935
5	10	Alicia B. Alvarez	29 7 83	FORTUNATO ZARA	66.508
5	10	Alicia B. Alvarez	4 8 83	ALICIA MAESSEN CANO DE WALTER	66.532
5	10	Alicia B. Alvarez	29 7 83	ROSARIO GOMEZ DE CAPURRO	39.942
6	11	Hugo Carrillo	29 . 83	MARIA DEOLINDA IGLESIAS DE TARRAF	39.938
6	11	Hugo Carrillo	15 7 83	MOHAMED HASSAN	66.609
7	13	Rolando Hugo Falke	4 8 83	BORIS OVSEJEVICH	39.986
7	13	Rolando Hugo Falke	29 7 83	JOSE VALENZUELA Y DE PALMIRA PENA DE VALENZUELA	66.494
8	16	Adriana C. de Frezza	2 8 83	ESTEBAN LEOPOLDO BEGGO	39.886
8	16	Adriana C. de Frezza	2 8 83	ESPERANZA ANTONIA FRANZA Vda. DE SANHUJA O ESPERANZA ANTONIA FRONZA Vda. DE SANAHUJA	39.939
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	7 7 83	MARIA DEL CARMEN Y DE LA CONCEPCION BALLESTER DE GARCIA	66.495
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	11 7 83	ENRIQUE MARTINIANO MUÑOZ	39.947
10	19	Martín J. Durand	5 8 83	ALCIRA ELVIRA VALL DE DE TOMA	39.903
10	19	Martín J. Durand	28 7 83	ANA MARIA TOSCANO DE TOSCANO	39.889
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	5 8 83	CARLOS ALBERTO ALDANONDO	39.900
11	22	José María Irigaray	28 7 83	ZULMA ALVAREZ DE ROMANO	39.960
12	24	Ezequiel E. Goitia	28 3 83	ANTONIO JOSE RAPOSO TORRES	39.958
13	26	María Celia García Zubillaga	4 8 83	ROBERTO EMILIO PEREIRA	39.916
13	25	Fernando B. Menéndez	15 7 83	ISABEL EDDA CUGNO DE PLAZA	66.579
14	27	José Luis Caruso	2 8 83	JAIME EDUARDO MELLADO	39.925
14	27	José Luis Caruso	2 8 83	ROSA MARIA PEREZ DE GOMEZ	39.913
14	28	Guillermo C. Mercado	8 8 83	HECTOR GUILLERMO GUTERMAN	39.944
14	28	Guillermo C. Mercado	4 8 83	GREGORIO WOLA	66.530
14	28	Guillermo C. Mercado	8 8 83	AUGUSTO DIONISIO BIELMAN	66.639
15	29	José Eduardo Russo	3 8 83	ANGEL PEDRO BIANCO	39.892
15	29	José Eduardo Russo	5 8 83	LINEIRA DE CARLINI DELIA	39.884
15	29	José Eduardo Russo	12 7 83	ALFREDO ARGENTINO NOUCHE	66.581
15	29	José Eduardo Russo	4 8 83	MIGUEL IMPELLIZZERI	39.924
15	30	José Luis González	5 8 83	FLORINDA ROZZIO Vda. DE BORAGINA	39.895
16	12	Lucas Aon	26 7 83	ERNESTO CARLOS CARREÑO	39.888
16	31	Luis Pedro Fasnelli	28 7 83	ALBERTO MASSITELLI Y MARIA ESTHER CONTE DE MASSITELLI	39.940
16	31	Luis Pedro Fasnelli	3 8 83	ACHEROPITA FILOMENA DAMIANO DE VANARIA	39.912
16	32	Luis Pedro Fasnelli	3 8 83	ESPERANZA MARTINEZ DE MIRAS	39.883
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	4 8 83	ENRIQUE MANINI	39.945
19	37	Eduardo D. Nuzzglese	13 4 83	IDA SOBRINO DE ORIONE	39.955
19	38	Martha B. Gómez Alsina	27 4 83	LUCIA FERNANDEZ DE XIMELIS	39.957
19	38	Martha B. Gómez Alsina	4 8 83	NICOLAS HERRASTI	66.491
19	38	Martha B. Gómez Alsina	5 8 83	ANA GOLDFISCHER DE MIRNER ORMAN	39.902
19	38	Martha B. Gómez Alsina	5 8 83	JOSE RAUL TESTTI	39.950
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	27 7 83	MARIA CARZIGLIA DE CALABRO	39.951
21	42	Luis Guillermo Köhler	5 8 83	MARIA ISABEL HOPE Vda. DE DUGGAN	39.923
22	43	Hernán Lorenzo Coda	26 7 83	RICARDO GARCIA RUBIO	39.915
23	46	Félix G. de Igarzábal	3 8 83	OLGA ELIDA GOMEZ DE SEOANE	39.921
24	48	Rubén H. Malatesta	4 8 83	DOMINGA NAYAR Vda. DE FARAY	39.891
24	48	Rubén H. Malatesta	29 6 83	ELIO SANTOS BIANCIOTTO	66.478
24	47	Eduardo Antonio Collazo	4 8 83	FLORA INES PERILLO	39.928
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	2 8 83	SISSINIA GASPERI DE DE IPOLA	39.949
25	50	María E. Giraudy	3 8 83	ANA ROSA PICERNO DE GIANNOTTI	39.931
26	51	Julio César Dávalos	26 5 83	VICENTE IORIO	39.954
26	51	Julio César Dávalos	4 8 83	ANDRES ESTEBAN MORAS	39.922
26	51	Julio César Dávalos	5 8 83	ELVIRA PIRRI DE WIURNOS	39.933
26	52	Jorge A. Quagliardi	3 8 83	CARLOS ALBERTO MAESTRI	66.578
27	48	Miguel Angel Secchi	4 8 83	JAIME GUTMAN SOFIA KROCHIK Vda. DE GUTMAN Y MOISES GUTMAN	39.893
27	54	Miguel Angel Secchi	27 7 83	NELIDA JOSEFA FERRETTI DE ENGHEL	39.911
27	54	Miguel Angel Secchi	28 7 83	JOSE LOPEZ	66.482
27	54	Miguel Angel Secchi	12 7 83	MARCELINO LUZAR Y PATRICIA CARO DE LUZAR	66.606
28	55	Dora María Gesualdi	13 7 83	ORFILA JAIME DE PAZ	39.943
28	55	Dora María Gesualdi	13 7 83	FRANCISCO PEDRO D'AMBROSI	39.914
28	56	Daniel Rubén Tachella	27 7 83	MARIO MALAGRABA	39.894
29	58	Marta Amelia Beiró	2 8 83	HORACIO ADELMO GODOY	39.929
29	58	Marta Amelia Beiró	12 7 83	HUMBERTO DOMINGO TETI	39.946
29	58	Marta Amelia Beiró	4 8 83	CAMILO BOUZAS Y DE FELISA CONDE	66.470
29	58	Marta Amelia Beiró	29 7 83	SUSANA GURVICZ DE ROSENZVAIG O SUSANA GURWICZ DE ROSENZVAIG	66.486
30	59	Patricia E. Castro	29 7 83	HECTOR ARDISSONE	39.885
30	59	Patricia E. Castro	2 8 83	MARIA DINA MARTINO DE TRUCCO	39.948
30	60	Ester Riesel	5 5 83	ALEGRE PITAGORAS	39.953
30	60	Ester Riesel	11 4 83	EUGENIA MARIA TESONE DE ARENA Y JOSE ARENA	39.952
30	60	Ester Riesel	27 7 83	ANNA EMMA HERMINE STRUMPF DE STROCZYNSKI	66.637

e. 12|8 Nº 148 v. 16|8|83

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, en autos caratulados: "Cavallo, Sergio Ruben Pascual s|tercería de dominio" cita por el término de cinco (5) días al demandado Sr. FLEITAS de la CUEVA, JOSE para que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial (Art. 145, 146 del C.P.).

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1983. — Norma B. Di Noto, secretaria.

$a 35.- e. 12|8 Nº 40.002 v. 12|8|83

Cítese por edictos a MARIA ELVIRA DELGADO de FINAZZI y PEDRO PABLO FINAZZI que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial a fin de que durante el término de ley (cinco días) se presente por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponde bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Representante Oficial para que lo represente. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, en autos: "Banco de Londres y América del Sud c|Finazzi, Pedro Pablo y otra s|Ejecutivo".

Buenos Aires, 6 de julio de 1983. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$a 100.- e. 12|8 Nº 66.703 v. 15|8|83

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Comercial número 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza a Don CARLOS DESIDERIO KNOTEK para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos: "Banco de Crédito Argentino c|Knotek, Carlos Desiderio s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de julio de 1983. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$a 50.- e. 12|8 Nº 66.655 v. 15|8|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 6

Juzgado Nac. 1ra. Inst. Civ. Com. Fed. Nº 6, Sec. Nº 12, hace saber que con fecha 28 de julio de 1983 se ha resuelto otorgar la nacionalidad argentina a TERRAZAS MERCADO, ANA BEATRIZ, C. I. Nro. 9.627.912 Pol. Fed., domiciliada en Av. Cnel. Roca y Lacarra, Ed. 62. Esc. 77, P. B., Dpto. D, Cap. Fed., y a PANIAGUA AGUILAR ANGEL, C. I. Nro. 11.433.859 Pol. Fed., domiciliado en Av. La Plata 721, P. B., Dpto. 2, Cap. Fed.

Buenos Aires, 28 de julio de 1983. — Santiago M. Bardi, secretario.

e 12|8 Nº 4.073 v. 12|8|83

Juzg. Nac. 1ra. Inst. Civ. Com. Fed. Nº 6, Sec. Nº 12, hace saber que con fecha 14 de julio de 1983, se ha resuelto otorgar la nacionalidad argentina a DE FELICE, ENNIO, C. I. Nº 4.651.643 Pol. Fed., domiciliado en Av. Congreso 5100, 2º "6", Cap. Fed., y a AMARILLA GONZALEZ CANDIDA, C. I. número 9.648.043 Pol. Fed., domiciliado en Monroe 2059, 2º C, Cap. Fed.

Buenos Aires, 14 de julio de 1983. — Santiago M. Bardi, secretario.

e. 12|8 Nº 4.074 v. 12|8|83

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial en lo Civil y Comercial Nº 2, de la Capital Federal, cita y emplaza para que comparezca a estar a derecho a NORMA HAYDEE ROTONDO, en los autos caratulados: "Roitman, Leonardo, c|Vigo, Jorge Carlos y otras s|Cobro de Alquileres", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de julio de 1983. — Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

$a 80.— e. 12|8 Nº 39.977 v. 15|8|83

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 12, notifica en los autos caratulados: "Asorte S.A. de Ahorro para Fines Determinados c|Pampero S.A.C.I.A. s|Ejecución prendaria", a la firma PAMPERO S.A.C.I.A., la sentencia recaída en autos: "Buenos Aires, 2 de mayo de 1983. — Fallo: Mandando llevar adelante la ejecución hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado con más el reajuste e intereses al 20 por ciento anual conforme lo considerado precedentemente, [illegible] las [illegible]tas del juicio (Art. 558 del C.P[illegible]) [illegible] Difiérese la regulación de honorarios para el [illegible]mento de practicarse liquidación definitiva. — Notifíquese y oportunamente archívese. — Beatriz T. Bonora, Juez".

Buenos Aires, 28 de julio de 1983. — M. G. Rodríguez de Radice, secretaria.

$a 130.— e. 12|8 Nº 39.667 v. 15|8|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del 9|8|83.

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 15, cita y emplaza a la firma LUIS ERNESTO MAESTRE S.A., para que comparezca dentro de los diez días, en calidad de tercero (artículo 94 Código Procesal), a hacer valer sus derechos en autos: "Domínguez, Juana Josefa c|Do Ai S.A. y otro s|Cancelación de prenda", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Incapaces y Ausentes para que asuma su representación (artículo 343, Código Procesal). — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 26 de julio de 1983. — Rubén A. Alberti, secretario.

$a 45.— e. 12|8 Nº 39.981 v. 12|8|83

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 30 del Dr. Vicente D. Saravia Patrón, Secretaría del suscripto, en autos: "Tartari, Vda. de Grondona, Norma c|Bianchi, Antonio Oscar y Otra, Subinquilino y|o ocupantes s|Desalojo y s|Ejecutivo - Cobro alquileres", ubicado en Paraguay 1457, 2º piso, Capital Federal, cita por 5 días a estar a derecho y a tomar intervención en estos autos, a ANTONIO OSCAR BIANCHI y a MARIA ANGELICA MANSILLA, bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de julio de 1983. — Enrique César Virto, secretario.

$a 120.— e. 12|8 Nº 40.026 v. 15|8|83

PARTIDOS POLITICOS

CAPITAL FEDERAL

El Juzgado Federal Nº 1, con competencia electoral, a cargo del doctor Eduardo F. Marquardt, Secretaría Electoral de la Capital Federal, en el expediente Nº 17.634|72, caratulado: PARTIDO SOCIALISTA POPULAR — Orden nacional s|reconocimiento, hace saber —por el término de tres días— que la entidad política de autos ha solicitado por intermedio de su interventor el registro de los símbolos y emblemas —que más adelante se describen— adoptados con fecha 13 de julio de 1983, a los efectos de las oposiciones que pudieren formularse dentro del plazo de quince días contados a partir de la última publicación del presente, conforme con lo dispuesto por los arts. 47 y 17 inc. 2) de la Ley Nº 22.627:

1º) Emblema circular rojo en cuya superficie se insertan tres letras, en color blanco, tipo imprenta mayúscula, entrelazadas entre sí escalonadas en forma descendente y oblicua de izquierda a derecha: P S P. El círculo se encuentra rodeado por una circunferencia con los colores de la bandera argentina.

2º) Puño izquierdo blanco rebordeado en negro, color que también configura el diseño de los dedos. En la muñeca y en forma vertical los colores de la bandera argentina. El puño sostiene una rosa roja también rebordeada en negro, color que subraya cada uno de sus pétalos. El tallo de la rosa es blanco, destacándose a cada lado, ubicados entre la rosa y el puño, una hoja de color verde contorneada en negro.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1983. — Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 12|8 Nº 4.083 v. 16|8|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Juzgado Federal en lo Civil, Comercial y Contenc. Administ. de San Martín. Autos y Vistos..., Considerando... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino nativo por opción a YARON ZARFATI, nacido el 21 de junio de 1964, en Jedera, Israel, hijo de Samuel y de Eva Nobel, domiciliado en Rocca 266, Villa Ballester, San Martín. — Notifíquese, regístrese, publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación, fecho comuníquese, también, al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía y al Registro Nacional de las Personas. Cumplimentado archívese.

San Martín, 1º de julio de 1983. —

e. 12|8 Nº 4.075 v. 12|8|83

Juzgado Federal en lo Civil Comerc. y Contencioso Administ. de San Martín — Expte. Nº 16.706. — Autos y Vistos:... Considerando..., Resuelvo: Declarar la nacionalidad argentina por naturalización a don JUAN BERCIC, nacido el 29 de junio de 1942 en Strazisce, Eslovenia, Yugoslavia, de estado civil casado, titular de Cédula de Identidad Nº 4.036.435, otorgada por Policía Federal, y con domicilio en la calle Monteagudo 1641, de Villa Ballester, Pdo. de San Martín, Pcia. de Bs. As. La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado. Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la Carta de Ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la ley 21.791 citada. — Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y de Ciudadanía al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. Fdo.: Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 26 de julio de 1983. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 12|8 Nº 4.076 v. 12|8|83

SAN ISIDRO

Juzgado Federal de San Isidro a cargo de S.S. Dr. Roberto Martín Mollard, Secretaría en lo Criminal y Correccional de Sentencia a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la publicación del presente al prófugo VICENTE SASSONE para que comparezca a estar derecho en la causa Nº 251|81 que se le sigue por infracción a la Ley Nº 20.771, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por un día.

San Isidro, 1º de agosto de 1983.

Leonidas J. G. Moldes, secretario.

e. 12|8 Nº 4.071 v. 12|8|83

ENTRE RIOS

S.S. el Señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Héctor Joaquín Neyra, en la causa caratulada: "Kolb Andrés, Contrabando". Expediente Nº 44.657, cita, llama y emplaza por cinco días al imputado ANDRES KOLB, sin sobrenombres ni apodos, naturalizado argentino de origen húngaro, nacido en fecha 27 de junio de 1948 en Budapest, Hungría, de 35 años de edad, soltero, ingeniero electrónico, hijo de Ladislao Kolb y Elena Schillerr, D. N. I. Nº 10.457.098 y domiciliado en la localidad de Bulogne, Partido de San Isidro Provincia de Buenos Aires, en calle Figueroa Alcorta número 1789, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declarársele en rebeldía. Héctor Joaquín Neyra, Juez Federal.

Concepción del Uruguay, agosto 4 de 1983.

e. 12|8 Nº 4.072 v. 12|8|83

Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Secretaría Nº 2. — Expte. Nº 734|82. — Autos y Vistos..., Considerando..., Fallo: 1) Otorgando la nacionalidad argentina a la Srta. NORMA ELENA DIAZ VILLAGRA, que se identifica mediante D. N. I. 92.070.940, otorgado por el Registro Nacional de las Personas, hija de Aníbal Lino Díaz Núñez (paraguayo) y de Eduarda Benicia Villagra Crosta (paraguaya), docente, de estado civil soltera, nacida en Asunción, Paraguay, 21 de junio de 1961, y domiciliada en calle Balcarce 266, de la ciudad de Concordia, Prov. de Entre Ríos. — 2) La nacionalidad argentina otorgada se hará efectiva una vez que la beneficiaria, en acto público, preste juramento solemne de lealtad a la República Argentina, su Constitución y a sus leyes, como así de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado (art. 23, Ley Nº 21.795 y 9, 10, 11 y 12 del Decreto Reg. 2.367|78) ante el funcionario que designe la Gobernación de Entre Ríos, en cuya oportunidad se le hará saber los derechos y obligaciones que comparta el discernimiento de la nacionalidad argentina. — 3) Con la carta de naturalización que le entregará el funcionario deberá enrolarse en el plazo de doce meses (art. 35 Ley 20.974) bajo pena de caducidad automática de la Carta de Naturalización (art. 24, Ley 21.795, y 7º del Dec. Reg. 2.367.78). — 4) Remítase testimonio a la Gobernación de Entre Ríos (art. 23 Ley cit., y arts. 8, 9, 10, 11, 12 de su Dec. Reg. 2.367|78). — 5) Publíquese el fallo, por un día, en el Boletín Oficial de la Nación (art. 22 de la Ley cit). Al efecto ofíciese. — 6) Infórmese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía (art. 28, Ley 21.795). Al efecto Ofíciese. — Notifíquese, déjese copia, regístrese y oportunamente archívese. — Fdo.: Héctor J. Neyra, Juez Federal.

Concepción del Uruguay, 8 de julio de 1983. — Jorge A. Pirovani, secretario.

e. 12|8 Nº 4077 v. 12|8|83

CORRIENTES

Nº 2

El Dr. Gabriel B. Chausovsky, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de la ciudad de Corrientes, hace saber que en los autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL (BIR) S.A., s|quiebra", Expte. Nº 29.115, que tramitan por ante el Juzgado a su cargo, Secretaría de la Dra. Norma Rosa L. Gravier de Rubianes, se ha dictado resolución sobre los créditos incluidos en el informe individual presentado por la Sindicatura conforme al art. 35 de la Ley 19.551 y que el plazo a los fines del art. 38 de dicha ley se computará a partir de la fecha de la última publicación del presente edicto. Este edicto se publicará por tres días corridos en el Boletín Oficial de la Nación, en el Boletín Oficial de la Provincia de Corrientes, en el diario La Nación de la Capital Federal y en el diario El Litoral de la ciudad de Corrientes.

Corrientes, 5 de agosto de 1983. — Norma Rosa L. Gravier de Rubianes, secretaria.

$a 195.- e. 12|8 Nº 66.804 v. 16|8|83

TUCUMAN

Juzgado Federal de Tucumán. — Expediente Nº 3.719|82. — Autos y Vistos: Considerando: Resuelve: I) Declarar al señor FERNANDO ORTEGA SOTO, hijo de Juan Ortega y Pura Soto, nacido el 2 de octubre de 1945 en La Paz, Bolivia, argentino naturalizado, con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen.

II) Comunicar al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía a los fines dispuestos por el art. 23 de la Ley Nº 21.795.

III) Publica por un día en el Boletín Oficial de la Nación conforme al artículo 22 de la ley de la materia. A sus efectos ofíciese.

IV) Hacer presente al nombrado la obligación de enrolarse dentro del término de un año contado desde la fecha en que le sea entregada la carta de naturalización, bajo apercibimiento de caducidad automática de la nacionalidad otorgada. Hágase saber. — Maulio F. Martínez (h.), Juez Federal.

Tucumán, junio 29 de 1983. — Jorge M. Páez de la Torre, secretario.

e. 12|8 Nº 4.078 v. 12|8|83

RIO NEGRO

Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca, provincia de Río Negro, hace saber que en autos caratulados "Fazi Cesarina s|carta de naturalización", se ha dictado resolución cuya parte pertinente dice: General Roca, 18 de julio de 1983... Resuelvo: ... II) Acordar la naturalización argentina a doña CESARINA FAZI, hija de Victorio Fazi y de María Pelagagge, nacida el 22 de octubre de 1936, en Cingoli, provincia de de Macerata, República de Italia, de estado civil casada, ama de casa y domiciliada en esta ciudad de General Roca, provincia de Río Negro... Fdo.: Rodolfo R. L. Marquet, Juez Federal.

General Roca, 4 de agosto de 1983. — Carlos V. Yacubsohn, scretario.

e. 12|8 Nº 4.079 v. 12|8|83

Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca, provincia de Río Negro, hace saber que en autos caratulados "Leal Ramón s|carta de naturalización", se ha dictado resolución cuya parte pertinente dice: General Roca, 4 de julio de 1983... Resuelvo: ... II) Acordar la naturalización argentina a don RAMON LEAL, hijo de Víctor Leal y de Matilde González, nacido el 28 de febrero de 1928, en Carahue, provincia de Cautín, República de Chile, casado, empleado y domiciliado en la ciudad de Villa Regina de esta jurisdicción, provincia de Río Negro... Fdo.: Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal.

General Roca, 4 de agosto de 1983. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.

e. 12|8 Nº 4.080 v. 12|8|83

Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca, provincia de Río Negro, hace saber que en autos caratulados Paredes María Leticia s|carta de naturalización", se ha dictado resolución cuya parte pertinente dice: General Roca, 18 de julio de 1983 ... Resuelvo: ... II) Acordar la naturalización argentina a doña MARIA LETICIA PAREDES, hija de Herminio Paredes y de Ester Guillermina Villarroel, nacida el 21 de marzo de 1952, en Puerto Mont, provincia de Llanquihue, República de Chile, soltera, ama de casa y domiciliada en esta ciudad de General Roca, provincia de Río Negro ... Fdo.: Rodolfo R. L. Marquet, Juez Federal.

General Roca, 4 de agosto de 1983. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.

e. 12|8 Nº 4.081 v. 12|8|83

Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca, provincia de Río Negro, hace saber que en autos caratulados "Durán Pedro Raúl s|carta de naturalización", se ha dictado resolución cuya parte pertinente dice: "General Roca, 1º de julio de 1983 ... Resuelvo: ... II) Acordar la naturalización argentina a don PEDRO RAUL DURAN LARA, hijo de Pedro Raúl Durán y de Ramona del

C. Lara, nacido el 22 de diciembre de 1953, en Pucón, provincia de Cautin, Chile, casado, subcontratista de obras en construcción y con domicilio en la localidad de Villa Regina, de esta jurisdicción y provincia de Río Negro ... Fdo.: Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal.

General Roca, 4 de agosto de 1983. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.

e. 12|8 Nº 4.082 v. 12|8|83

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días, en autos KUPFERSHMIED DE SAMLER SELDA JANE y SAMLER BERNARDO s|sucesión expediente 13.016 que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el viernes 26 de agosto de 1983 a las 12 horas, en el salón de ventas de Talcahuano 479 Capital, los siguientes inmuebles, a saber:

1) Honduras 4299 esquina Lavalleja, Capital Federal. Terreno mide (fs 547) 8,60 m. fte. S.O.; 11,26 m. lado N.O.; 11,36 m lado S.E.; 8,46 m al N.E. Se trata de un local (taller mecánico y wc) en regular estado de conservación. Su ocupante ha firmado convenio de desocupación, homologado por el Juzgado Especial, Civil y Comercial 38, donde tramita juicio de desalojo, comprometiéndose a desocupar el inmueble inmediatamente de efectuada la subasta. — Base $a 50.000. Seña 20 %. Comisión 3 %. En efectivo.

2) Av. Corrientes 3936 (unidad 2), Capital Federal. Según fs. 545 la unidad tiene una superficie de 49,75 m2. Porcentual 3,22 %. Se trata de local negocio y baño, en regular estado de conservación. Desocupado. — Base $a 53.333. Seña 20 %. Comisión 3 %. En efectivo.

3) Av. Corrientes 3940 (unidad 1), Capital Federal. Según fs. 550 la unidad tiene una superficie de 31,50 m2. Porcentual 2 %. Se trata de un local negocio y baño, en buen estado de conservación. Existe en trámite juicio de desalojo contra su ocupante ante Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 7 con audiencia de prueba ya realizada. — Base $a 46.666. Seña 20 %. Comisión 3 %. En efectivo.

Es condición de venta que las escrituras traslativas de dominio serán pasadas ante el escribano Mario Fidel Tesei (fs. 543). El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal y abonará el cinco por mil de sellado de ley. — Visitas: Días 22, 23, 24 y 25 de agosto de 1983, de 10 a 12 horas. La venta se realiza ad-corpus, al contado y al mejor postor.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1983. — Jorge E. Dal Zotto, secretario.

$a 510 e. 12|8 Nº 66.764 v. 16|8|83

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría 23, comunica por dos días, en el expediente Nº 24.482|78 VIVIENDAS CENIT ARGENTINO S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO contra CHEDREUY, ANTONIO s|ejecución hipotecaria, que el martillero Sr. Roberto Marcial Mombelli, rematará el día viernes 19 de agosto de 1983, a las 12 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, de la calle Cangallo 1233, de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la Calle 117 esquina 524 s|n de la localidad de Tolosa, partido de La Plata, de la Pcia. de Buenos Aires. Medidas: Al N.E. 7 m., linda Calle 117 al otro frente S.E. 17 m. Calle 524, ochava al E. 4 m. 24 cm., intersección ambas calles al S.O. 10 m. pte. lote 22 y al N.O. 20 m., lote 20, con una superficie de 195 m 50 dcm2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección A, Quinta 14, Manzana 14 d, Parcela 12, Matrícula Nº 116.101. Base de venta: $a 818. Seña 10 % y Comisión 3 %, en dinero en efectivo. Se adeudan impuestos inmobiliarios (fojas 97). Comodidades: 3 ambientes, cocina y comedor y baño común. Existe gas natural a conectar. Ocupada por una persona Sra. Clotilde Gorrini, en carácter de inquilina, abona mensualmente $a 200 no exhibe contrato. El inmueble podrá ser visitado diariamente de 10 a 12 y de 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal y abonar el sellado de ley al boleto de compra venta judicial.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1983. — Irene Martínez Alcorta, secretaria.

$a 250 e. 12|8 Nº 66.805 v. 15|8|83

Nº 15

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por dos días en autos YUANASI EUSEBIO ALEJANDRO c|PIETRAPIANA NAYR MARIA ESTHER s|ejecución hipotecaria, expediente 13.905, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día viernes 19 de agosto de 1983, a las 12.30 horas en el salón de ventas de Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Añasco 295, entre Bogotá y Bacacay. Terreno según título fs. 88|89. Mide 8,65 m frente Oeste; 10,07 m en cada uno de sus costados Norte y Sud; 8,70 m contrafrente al Este. Ad-corpus. Consta de zaguán, livin y comedor, patio, una pieza, un dormitorio, baño, cocina y en altos una pieza y terraza. Todo en regular estado de conservación. Desocupado. Venta al contado y mejor postor. Base $a 13.084. Seña 8 %. Comisión 3 %. En efectivo. Sellado de ley el cinco por mil. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Según constancias de autos por impuestos atrasados se adeudan $a 136,20 municipales fs. 71; y $a 1.278 por Obras Sanitarias fs. 101. — Visitas: Días 15, 16 y 18 de agosto de 1983, en el horario de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1983. — José Luis González, secretario.

$a 200 e. 12|2 Nº 66.756 v. 15|8|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días en el juicio "CREDITO LINIERS S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA Y OTROS INMUEBLES c|ESTABLECIMIENTO GRAFICA DEL PLATA S. A. s|inc. de concurso especial". (Expte. Nº 41.028), que los martilleros Juan A. Sarachaga, Carlos O. Patiño Mayer, Alberto E. Bieule y José M. Rubianes, rematarán el día miércoles 24 de agosto de 1983, a las 11 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle San Pedro 6786|88|90, Capital Federal, Matrícula 1-40316, desocupado, y que consta en su entrada por el Nº 6786 de pasillo, escritorio con baño, taller, vestuario y escalera de acceso a terraza totalmente construida en hormigón armado, y por el Nº 6788 de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, habitación de servicio, patio techado, escalera y terraza, edificado sobre un terreno que mide 8,66 m. de fte. por 34,90 m. de fdo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 19, 22 y 23 de agosto de 1983, de 14 a 17 hs. Base: $a 29.158,63 al contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 %, y sellado de Ley. Todo en efectivo.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1983. — Federico Gigena Basombrío, secretario.

$a 500 e. 12|8 Nº 66.747 v. 19|8|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por dos días en el juicio "ESTABLECIMIENTOS GRAFICA DEL PLATA S. A. s|quiebra" (Expte. Nº 39.587), que los martilleros Juan A. Sarachaga, Carlos O. Patiño Mayer, Alberto E. Bieule y José M. Rubianes, rematarán el día miércoles 24 de agosto de 1983, a las 11 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, los bienes que se exhiben los días 19, 22 y 23 de agosto de 1983, de 14 a 17 hs., en la calle San Pedro 6786, Capital Federal, en el estado en que se encuentran y que a continuación se detallan: máquinas impresoras tipográficas marca Givot, Nevy, Cóndor, guillotina marca Leybold, dobladora marca Grafex, cocedora marca Exito, 4 cómodas de tipografía y demás bienes que se describen en los catálogos a disposición del público en la Sala de Remates y lugar de exhibión. Entrega inmediata e impostergable de 9 a 12 hs., los días 25 y 26 de agosto de 1983. Sin base. Al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado: 5 por mil. Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilo en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1983. — Federico Gigena Basombrío, secretario.

$a 180 e. 12|8 Nº 66.755 v. 15|8|83

Nº 8

El Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por 2 días en autos ROMAY EDUARDO c|FERNANDEZ JUAN H. s|ej.". Expte. Nº 43.485, que el martillero J. M. Perillo, remata el 19 de agosto, a las 15 hs., en Tacuarí 647, de Capital Federal, un lote baldío de terreno frente a calle Republiquetas s|n. de La Carolina, Barrio 10 del Partido de Florencio Varela. Mide 10x22,50 mts. Nomenclatura catastral: Lote 5, manz. 192, circ. V, secc. P. Adeuda Imp. Inmob. $a 791,65. Base: $a 8.041. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado boleto: 0,50 %, al contado y al mejor postor, todo en efectivo. Visítese todos los días. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1983. — Adriana J. Gómez, secretaria.

$a 100 e. 12|8 Nº 39.982 v. 15|8|83

Nº 10

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en el juicio: "BATAMIAN PEDRO LUIS c| BALAYAN EDUARDO s|ejecutivo". Expediente Nº 41.516, que la martillera Magdalena Malbrán de López Basabilbaso, rematará el viernes 19 de agosto de 1983, a las 16 hs., en Talcahuano 479, Capital, la Unidad Funcional Nº 32, piso 7º, Dpto. A, al frente de la calle Bonpland 2346|48|50, Capital Federal, Matrícula 17-11022|32. Desocupado. En construcción adelantada, según informe de la martillera en autos. Consta de living-comedor, dos dormitorios c|placards, pasillo de circulación c|placard, baño, cocina, lavado y balcón terraza de 25,50 m2. Superficie propia total de la unidad, 75,11 m2., porcentual, 2,04 %. Base: $a 46.753,80. Al contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,50 %. Visitar los días 15, 16 y 18 de agosto próximo, de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1983. — Angel O. Sala, secretario.

$a 225 e. 12|8 Nº 66.749 v. 16|8|83

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en autos "STACHURA JUAN I. c| LEBRET EDUARDO A. s|Ejecutivo" (Expediente Nº 59.520) que el martillero Norberto E. Baque rematará el 19 de agosto de 1983 a las 13 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el 50% indiviso del inmueble ubicado en Aristóbulo del Valle 1252|54 entre Patricios y Azara, Capital Federal, que mide 8,66 de frente por 43,03 mts. de fondo. Nomenclatura catastral Cir. III, Sec. 8, Manzana 23, Par. 4. Según mandamiento de constatación obrante en autos, la vivienda con acceso por el Nº 1252, se encuentra desocupada y la que tiene entrada por el Nº 1254, está ocupado por el demandado y su familia. Base: $a 49.764. Contado. Mejor postor. Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado: 0,5%. En efectivo. Registra las siguientes deudas: M.C.B.A. al 27|4|83: $a 997,77; O.S.N. al 22|4|83: $a 3.845,16. Visitar: Lunes a viernes de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1983. — Mónica Susana Mauri, Secretaria.

$a 285 e. 12|8 Nº 66.987 v. 16|8|83

Nº 13

Juzgado Comercial Nº 13 Secretaría Nº 25, comunica por dos días en el juicio: PROMOTORA DE FINANZAS CIA. FINANCIERA c|ESPASANDIN Y CIA. (SOC. DE HECHO) DE HUGO M. ESPASANDIN MANUEL ESPASANDIN s| Ejec. Expte. Nº 44.396 que la martillera Magdalena López Malbrán, rematará el viernes 19 de agosto de 1983 a las 15,30 hs. en Talcahuano 479, Capital, el 50 % indiviso de la propiedad sita en la calle Mercedes 1719|1721 entre Juan A. García y Pje. Dr. David Peña (antes Médanos y Neuquén) matrícula 15-47.822, terreno mide 8,66 m por 25,86 m ocupada por el codemandado y su familia, consta de hall, living, dos habitaciones, pasillo, baño, cocina, 2 patios uno con pérgola y parrilla, lavadero cubierto, garage y una amplia habitación (depósito). En buen estado de conservación. Base $a 4.128,66 (2|3 valuación correspondiente a la parte indivisa). — Al Contado. — Seña 10 %. — Comisión 3 %. — Sellado de Ley 0,5%. — Visitar de lunes a viernes de 15 a 16 y 30 hs. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1983. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$a 160 e. 12|8 Nº 66.739 v. 15|8|83

Nº 15

Por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Gustavo A. Naveira, Secretaría actuante Nº 29 del Dr. Martín L. Bosch, sito en la Av. Callao 635, piso 3º de la Capital Federal; se comunica por tres (3) días, que el martillero Roque Julio Pincione con oficinas en la Av. Córdoba 1388, piso 5º, oficina A, de la Capital Federal, Tel. 45-1896 y 35-8787, de conformidad a lo establecido en los autos caratulados GIBEZZI, RICARDO F. c|GUIRAL Y CIA S.A.I. y C. s|Ejecutivo, Expte. Nº 50.855. — Rematará el día 26 de agosto del año 1983, a las 15.30 hs., en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: 1 inmueble, ubicado en la Av. Pueyrredón 979|81|83 y entre las calles Avda. Córdoba y San Luis, de la Capital Federal, edificado sobre el lote Nº 3, según títulos agregados en autos (Fs. 33|37, de las siguientes medidas: De frente 10,39 m al Oeste por dicha calle; 21,95 m en su costado Sud, lindando con parte del lote 2; 25,26 m en su costado Norte, lindando con el lote 4 y fondos del lote 5 y 10.90 m al Este, lindando con el lote 6. — Designación Catastral: [illegible] 11; Sec. 9; Mza. 10; Parc. 5; Partida Inmobiliaria Nº 207.531. — El edificio consta de: 2 Locales en planta baja (sin chapa municipal) y zótano, ocupado por la demandada, que explota en uno lindando con el Nº 979, la reparación de motos y ventas de repuestos y en el otro, lindando con el Nº 983, negocio de Joyería y 2 pisos, desocupados, con entradas individuales por los Nros. 979 y 983; superficie cubierta total 800 m2 y descubierta 40 m2 según constancias en autos; la venta se realiza Ad Corpus. — Condiciones de venta: Base $a 141.268,60 (2|3 partes de la Valuación Fiscal, Fs. 32) al contado y mejor postor. Seña: 8%; Comisión 3%; Sellados de Ley 5%; todo en dinero en efectivo y en el auto del remate. El o los compradores, deberá(n) depositar el saldo de precio, dentro de los cinco (5) días, de aprobada la subasta (Art. 580 Cód. Proc.); declarando conocer el estado físico y jurídico del bien que se enajena y se compromete(n) cualquiera sea la objeción de forma o de fondo que se haga a la venta, a ingresar el saldo de precio a término. — Deudas: O.S.N. $a 37.723 al 15|4|83 (Fs. 28); por Imp. Mu:icipales $a 4.604,03 al 26|4|83 (Fs. 32). — El comprador(es), deberá(n) constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitas días 23, 24 y 25 de agosto de 1983, de 9 a 12 hs.

En Buenos Aires, a los 8 días del mes de agosto del año 1983. — Martín L. Bosch, secretario.

$a 645 e. 12|8 Nº 66.762 v. 16|8|83

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por un día en los autos OPTIMUS S.R.L. c| BERARDI RICARDO ESTEBAN s|Ejecutivo. — Expediente Nº 10.591, que el martillero don Rodolfo Astrain Tejedor, rematará el 15 de agosto de 1983 a las 11 horas, en la calle Humberto Iº 2042|46, Capital Federal, donde se exhiben de 9 a 13 horas, los siguientes bienes: Un lavarropa, marca Drean Biomatic; un televisor, marca Sony (trinitrón color Nº 505|664, con control remoto; una radio cassets marca Orión, con reloj y una máquina de escribir eléctrica, marca I. B.M. Todos los bienes se encuentran en buen estado de conservación. Al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. Entrega inmediata.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1983. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$a 60 e. 12|8 Nº 66.720 v. 12|8|83

Nº 19

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, por la secretaría de la autorizante Nº 37, a cargo de la Dra. Adela Norma Norma Fernández, comunica 1 día en autos GALAK LUCIO VICTOR c| PEREZ ALEJANDRO DAVID. Expte. Nº 8.774 s|ejecutivo que el martillero don Clodomiro Pereira, remata en Humberto Primo 2046, el día 15 de agosto, a las 10 hs., 1 telev. Zenith Supercop 24 pulgadas, gabinete de fórmica, imitación madera sin Nº visible; 1 estufa marca Oro Azul con puerta clara y metal desplegado; 1 pulidora de mármol marca Martins Nº 5.464; 1 equipo de sold. eléctrica marca Top Larg Nº de serie 878; 1 lavarropas Eslabón de Lujo blanco y verde claro sin Nº visible; 16 copas cerámicas 10x20 marca Porcelana Atlántica. Todo en el estado que se encuentra. Sin base. Contado. Entrega inmediata. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1983. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$a 55 e. 12|8 Nº 40.023 v. 12|8|83

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 52, comunica por un día en los autos caratulados "BERNARDI Y BERGAMASCHI S.R.L. c|HAMER MIRTA s|ejecutivo". Expediente 2.597, que el martillero Mario Araujo, rematará el día 26 de agosto de 1983, a las 15.30 horas, en el local de la calle Humberto 1º 2042|46, Capital Federal, sin base, al contado y al mejor postor, los bienes inmuebles embargados en autos, consistentes en: Lote 1: Una heladera comercial, dos puertas, mostrador, marca Forest, con vitrina exhibidora al frente, motor incorporado independiente en mueble adosado de fórmica con caja, dicha heladera es de acero inoxidable y fórmica, color verde claro, sin númer visible, se ignora funcionamiento. Lote 2: Una heladera comercial, mostrador, tres puertas, con vitrina exhibidora de productos al frente, motor incorporado en mueble separado; sin marca ni número dicha heladera, de fórmica color naranja y acero inoxidable, se ignora funcionamiento. Lote 3: Una máquina cortadora de fiambre, eléctrica, color blanco, marca Suprema, modelo S 30 y Nº 5.934, se ignora funcionamiento. Se exhiben dichos bienes en la calle Tapalqué 7208, Capital Federal, el día 24 de agosto en el horario de 15 horas a 17.30 horas. Al contado y al mejor postor. Sin base. Comisión: 10 %. Los bienes se rematan en el estado en que se encuentran, y habiéndose exhibidos, no se aceptan reclamos por su estado y calidad. Los bienes re-

matados, previo pago total, se retiran de inmediato el día 29 de agosto de 1983, en el horario de 15 a 17.30 horas. Pasada la fecha el martillero no se responsabiliza de los lotes subastados. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1983. — Miguel Federico Bargalló, secretario.

$a 160 e. 12|8 Nº 66.813 v. 12|8|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, comunica por tres días en el juicio "ARGEMOFIN S. A. CIA. FIN. DE CONCESIONARIOS DE GENERAL MOTORS ARG. c|LAGALA JORGE ALBERTO y otra s|ejec. hip.", Expte. Nº 177.664, que el martillero Eduardo Saravia, rematará el viernes 19 de agosto de 1983, a las 11,30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en calle Díaz Vélez 1174, entre las de Laureano Oliver y Teniente General Pablo Riccheri, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Ares, consistente en una casa compuesta de living-comedor, tres dormitorios, baño y cocina al frente del lote; sobre el fondo hay otra construcción con dos habitaciones y un baño. Ocupado por los demandados en su carácter de propietarios y su familia. Edificado sobre lote de terreno de 8,66 mts. de frente al Oeste por 30 mts. de fondo. Nom. Cat.: Circ. VII, manzana 59, parcela 20. Visitar todos los días, incluso sábado y domingo, de 9 a 12 horas. Venta al contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,5 %. Base: $a 7.819,68.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1983. — Gustavo Daniele, secretario.

$a 285 e. 12|8 Nº 66.760 v. 16|8|83

Nº 13

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 13, en autos "BANCO TORNQUIST S.A. c|GRINBOJU, PEDRO, s|Ejecución Prendaria" (Expte. 133486|82) comunica por 3 (tres) días que los martilleros Augusto L. Baistrocchi y Armando A. Baistrocchi rematarán el miercoles 24 de agosto de 1983 a las 17 horas en Cangallo 1233, Capital Federal el siguiente bien: un automotor marca Mitsubishi tipo furgón modelo L 100 VAN, año 1981, motor marca Mitsubishi Nº 2G23768637 y chassis marca Mitsubishi Nº L013P669610, dominio B-1789932, sin funcionar, con puerta delantera izquierda chocada, y abolladuras en costado lateral derecho, en el estado en que se encuentra; se exhibe en Moreno 1812 de Capital Federal de 9 a 18 horas. Base: $a 17.092, al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10%. Sellado: 1% todo en efectivo y en el acto del remate. Para el supuesto de que fracasare el remate por falta de postores, transcurrida media hora se procederá a subastar nuevamente el bien con la base reducida en un 50%, o sea la suma de $a 8.546. Los gastos que ocasione la transferencia de titularidad de dominio del bien será a cargo del comprador y con respecto a los impuestos serán a cargo del adquiriente a partir de la fecha de adquisición. El bien será entregado una vez aprobada la subasta y el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1983. — Beatriz Barattini Deutsch de Conterio, Secretaria.

$ 315 e. 12|8 Nº 66.928 v. 16|8|83

Nº 22

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 22, comunica por 2 días en los autos "CAPORALE VDA. DE NEGRO y otros c NEGRO DE ARREGUIN OLGA NELIDA s|División de Condominio". El martillero Joaquín Enríquez rematará el día 19 de agosto de 1983 a las 16.30 horas, en Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en Balbastro 3025, de Capital (desocupado). — Comodidades: 1 comedor 3,80 x 3,80 mt. 1 hall 3,20 x 2,40 mt. 1 dormitorio 3,80 x 3,80 mt., 1 baño 2,60 por 2 mt., 1 lavadero 2,40 x 2,10 mt. — 2º Cuerpo: 1 habitación 2,40 x 3,80 mt., 1 cocina 2 x 2,40 mt., 1 toilette 1,40 x 1,20 metros, 1 patio interno parrilla y 1 patio jardín al frente: Superficie cubierta 1er. Cuerpo: 46,76 m2; 2º Cuerpo: 15,60 m2. — Total: 62,36 m2. — Deuda: Hasta agosto de 1982, Municipal $a 103,65, O. S.N. $a 90,87. — Base: $a 17.978,34. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de Ley, en efectivo. — El comprador deberá fijar domicilio en Capital, horario de visitas de lunes a domingo, de 10 a 12 y de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1983. — Alejandro María Colombres, secretario.

$a 190 e. 12|8 Nº 66.745 v. 15|8|83

Nº 29

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 29, de la Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "BANCO EL HOGAR DE PARQUE PATRICIOS COOP. LTDO. c|GARCIA FERNANDEZ, VICENTE ANTONIO s|ejecución hipotecaria". Expediente Nº 8.512, que el martillero Alfredo Claudio María Bence rematará el 26 de agosto de 1983, a las 15 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, Ad Corpus: Dos fracciones de campo ubicadas en el Departamento de Loreto, localidad de Villa San Martín, Provincia de Santiago del Estero, cuyas características son las siguientes: Fracción de terreno La Meleada, compuesta de 1.198 hectáreas, 86 áreas, lindando al Norte con Islas de Rosario, al Sud con la sucesión de Guillermo Loza, al Este lote de Edmundo R. Avendaño y al Oeste lote de Isidora Ignacia Avendaño de Hernández, se encuentra Catastrado en la Dirección General de Rentas bajo el padrón Nº 13-0-00674; hoy Matrícula Folio Real 13-0014 bajo el Nº 16.890; Fracción de terreno denominada Islas del Rosario, compuesta de 3.012 hectáreas, lindando al Norte con la misma propiedad fracción Nº 2 en una extensión lineal de Este a Oeste de 12.990 mts., al Este linda con Chuña Albardón, al Sud con la propiedad denominada La Maleada y al Oeste Alto Verde, en una extensión lineal de 2.310 mts., hallándose catastrado en la Dirección General de Rentas bajo el padrón Nº 13-0-02218, hoy Matrícula Folio Real Nº 13-0415. — Salen a la venta ambas fracciones en conjunto —es decir las 4.210 hectáreas, 86 áreas— con la base de pesos argentinos 71.160,50. — Ambos inmuebles se encuentran ocupados por varias familias sin título alguno según informe del martillero actuante el que se encuentra agregado a juicio. — De acuerdo a la cláusula 7ª del mutuo, el demandado en caso de ejecución, se obliga a entregar los inmuebles gravados, libre de todo ocupante. — Condiciones de Venta: Seña 30 %. — Comisión 3 %. — Sellado 5 por mil. — Todo en efectivo o cheque certificado sobre un banco de plaza a nombre del martillero. — Pueden visitarse los días 21-22 y 23 de agosto de 1983, de 8 a 16 hs. — Para información de los interesados, en Loreto —Sr. Eustaquio Santillán, en oficinas de calle Gumersindo Sayago 449—. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Mayor información en las oficinas del martillero Uruguay 115, 1º "A" y|o Lavalle 750, piso 12, Of. A y B, T.E. 45-2973 y 392-8985-1919, respectivamente.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1983. — Nardo Jorge Isoldo, secretario.

$a 430 e. 12|8 Nº 66.746 v. 15|8|83

Nº 32

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 32, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL NUDO SEIS - BARRIO VILLA SOLDATI c|GIMENEZ, LIDIA H. s|ejec. cobro de expensas" (Expediente Nº 178.175|82), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 23 de agosto de 1983, a las 10.30 horas, en el local de ventas de la calle Tacuarí 641-647 de Capital Federal, los siguientes bienes: Un televisor blanco y negro sin marca ni número visible con gabinete de madera, y un juego de living de estructura de madera tapizada en tela vinílica color beige y compuesta de un sillón de dos cuerpos y dos sillones de un cuerpo cada uno. — Condiciones de venta: Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 % al bajarse el martillo. — Días de exhibición: El 18-19 y 22 de agosto de 1983, en la calle Tacuarí 641|647 de Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1983. — Héctor H. García, secretario.

$a 180 e. 12|8 Nº 66.752 v. 15|8|83

Nº 38

Juzgado de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 38, comunica por dos días en autos ENRIQUE VIEL TEMPERLEY S. A. C. I. F. c|KOGAN MARIO y Otro s|Prendario, Expte. 3.664, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el día 26 de agosto de 1983, a las 11.30 horas, en Gorostiaga 1636, Capital Federal, lugar donde se exhibe en el horario de 11 a 16 horas: Un automóvil tipo sedán 2 puertas, marca Fiat, Modelo 133 L, año 1978, dominio C 876537, motor marca Fiat Nº 100R2-038-0002349, chasis marca Fiat Nº 100RB-OC-0004771. — Base de venta: $a 972.84. Comisión: 10 %. Todo al contado y en efectivo en el acto de la subasta. El automóvil se subasta en el estado que se encuentra y que se exhibe. (ver fs. 32). — Deudas: Municipal: $a 194. — El que resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1983. — Néstor O. Costa, secretario.

$a 130 e. 12|8 Nº 66.753 v. 15|8|83

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 43, comunica por dos días en autos DIBU SOC. ANON. INMOBILIARIA, COM. E INDUSTRIAL c|L.A.D.E. LABORATORIO ARGENTINO DE ESPECIALIDADES S. A., Expte. 31.616, que el martillero Raúl A. Fernández rematará el 29 de agosto de 1983, a las 13.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, exhibiéndose de lunes a viernes, de 8 a 17 horas, en la calle Grito de Asencio 3202, Capital, todos los bienes que pertenecían a la demandada entre ellos máquina deshumificadora, ollas de acero inoxidable, escritorios, muebles, mostradores, estanterías de metal, bidones de plástico, tambores de hierro, diversos productos químicos, equipo de música funcional, reloj Cronos con fichero, etc., sin base, al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Los bienes se entregarán contra pago total. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1983. — Enrique Videla Sánchez, secretario.

$a 170 e. 12|8 Nº 66.754 v. 15|8|83

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 45, por la secretaría del autorizante Dr. Heriberto E. Maldonado, comunica 2 días en autos STROYMEYTE VICTOR DANTE c|ASOCIACION ITALIANA DE MUTUO e INS. y Otro s|Cobro Ordin. de Pesos, que el martillero don Clodomiro Pereira, con domicilio en Uriarte 2462 y teléfono 773-9285, rematará el 18 de agosto, a las 10, y exhibe los días anteriores al remate de 8 a 14 hs., 1 cuadro pintado con firma de O. Galazzo o Galasso, representando una escena de Cristo Jerusalén realizado en 1947, de 1,50 x lapte. Otro similar en las medidas pintado en 1933, representando escena religiosa. — Remate y exhibición en Esteban de Luca 1585. — Sin base, contado, entrega inmediata. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1983. — Heriberto E. Maldonado, secretario.

$a 120 e. 12|8 Nº 66.728 v. 15|8|83

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 34, a cargo del Dr. Juan C. Uberto y Secretaría a|c. Dra. Nilda S. P. de Rasore, comunica por un solo día en el juicio LEDESMA EUGENIO c|MATEKIN S. A. C. I. F. A. s| Ley 22.250, que el martillero Demetrio Cruz rematará el día 18 de agosto de 1983, a las 11.30 horas, en la Sede de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital, los siguientes objetos: Una máquina calculadora marca Olivetti eléctrica Divisuma 26-GT. Una máquina de escribir eléctrica marca Olivetti Tekne-3. Una máquina de escribir marca Olympia 130 espacios manual, que se exhiben en México 1812, Bajos A, Capital, de lunes a viernes, de 17 a 20 hs. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Todo en dinero efectivo. Publíquese en el Boletín Oficial por un día. — Fdo.: Juan Carlos Uberto, Juez Nacional.

Hilda S. Pérez de Rasore, secretaria.

$a 75 e. 12|8 Nº 40.027 v. 12|8|83

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de don CARMINE TENAGLIA.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1982. — Ernesto D. Julián, secretario.

$a 35 e. 11|8 Nº 38.133 v. 15|8|83

Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 5|7|83 al 7|7|83.

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en el Palacio de Justicia, 6º piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "Fernández Abarca, Jaime Humberto s|ausencia con presunción de fallecimiento", cita y emplaza a JAIME HUMBERTO FERNANDEZ ABARCA a fin de que comparezca a estos autos a tomar la intervención que le compete, bajo apercibimiento de declararse su fallecimiento presunto, con designación de defensor oficial. Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, [illegible] de mayo de 1983. — Hugo Carrillo, s[illegible]ario.

$a [illegible] e. [illegible] Nº 60.208 v. 23|6|83
$a 50 e. 21|[illegible] Nº 64.035 v. 21|7|83
$a 50 e. 12|8 Nº 66.612 v. 12|8|83

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA NICOLAYDU. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1983.

El Secretario.

e. 11|8 Nº 4.054 v. 15|8|83

Nº 19

El Juzgado Civil Nº 19, Secretaría 37 de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE ROMIO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1983. — Eduardo D. Nuzzolese, secretario.

$a 50 e. 11|8 Nº 61.988 v. 15|8|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 7|7|83 al 11|7|83.

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BANFI ANTONIO y AIELO DE BANFI, MARIA GRACIA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de julio de 1983. — Luis Guillermo Köhler, secretario.

$a 50 e. 11|8 Nº 65.523 v. 15|8|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 4|8|83 al 8|8|83.

Nº 25

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de D. CARLOS ELIODORO o HELIDORO BARRIUSO.

Publíquese tres días.

Buenos Aires, julio 28 de 1983. — María Eugenia Giraudi, secretaria.

e. 10|8 Nº [illegible].039 v. 12|8|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5 a mi cargo, en autos: "CUCCI DE

GIGENA CARMEN y otro s|Cancelación", hace saber conforme art. 89 Dec. Ley Nº 5.965|63 se ha decretado la cancelación de los Certificados de Depósito a Plazo Fijo Nominativos Transferibles números 504626|2 y Nº 5046468|4 emitidos por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Florida, Capital Federal, con vencimientos los días 17|11|82 y 17|12|82 respectivamente, por la suma de pesos 3.423.562 y 5.512.877 respectivamente, a la orden de Carmen Cucci de Gigena y|o Hector Jorge Gigena. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 3 de junio de 1983. — Jorge J. Fargas, secretario.

$a 900.— e. 1º|8 Nº 39.353 v. 22|8|83

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica en los autos: Banco Latinoamericano S. A. c|Falco, Antonio José y otro s|ejecutivo, que cite en el término de cinco días comparezca la demandada ELENA VENZLAUSKAS, a estar a derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente en el presente juicio. Publíquese por dos días. Horacio E. Meincke, Juez.

Buenos Aires, 15 de julio de 1983. — Fernando J. Pozzo, secretario.

$a 80 e. 11|8 Nº 66.566 v. 12|8|83

El Juzgado de Comercio Nº 5, a cargo del Dr. Horacio Meincke, Secretaría Nº 9 en los autos caratulados Sampietro Eduardo Horacio y otra s|cancelación de documento, comunica que decretó la cancelación del certificado a plazo fijo transferible Nº 6056135|4 emitido por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Nº 7, impuesto el 17 de diciembre de 1982 por la suma de $ 150.922.241 por el término de 60 días con vencimiento el 15|2|83 por la suma de $ 177.463.016 a nombre de EDUARDO HORACIO SAMPIETRO y|o ROSA GAYOSO VILLAR. Se autoriza el pago del mismo a los indicados transcurrido el plazo de 60 días a contar de la última publicación siempre que durante ese lapso no se indique oposición por el tenedor debiéndose notificar al banco librador. Publíquese edictos por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1983. — Fernando J. Pozo, secretario.

$a 975 e. 11|8 Nº 39.879 v. 1º|9|83

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 5 del Dr. Juan Antonio Vergara del Carril, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, en autos "AFRICANO ESTELA MAI 3 s|Concurso Civil Preventivo" hace saber que ha sido designado nuevo abogado del concurso el Dr. Francisco A. Oyuela, con domicilio en Corrientes 22 , piso 17. — Se deja constancia que se mantienen las fechas ya publicadas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1983. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$a 225 e. 8|8 Nº 39.701 v. 12|8|83

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica en autos Banco Latinoamericano S.A. c|Tepper de Edelstein, Flora y otro s. ejecutivo, que cita en el término de cinco días para que comparezca el demandado ENRIQUE EDELSTEIN, a estar a derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente en el presente juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1983. — Atilio Carlos González, juez.

$a 90 e. 11|8 Nº 66.569 v. 12|8|83

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nro. 18, a cargo del Dr Fernando J. Pascual, en los autos caratulados: "PEREZ BRIGNOLE ROGELIO EDUARDO s| Concurso Civil Liquidatorio", cuyo Síndico es el Dr. Mario N. Trincheri, con domicilio en la calle Córdoba 1309, piso 2º izquierdo, Capital Federal, comunica que hace saber a los acreedores que deberán presentar al funcionario designado los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 19 de octubre de 1983, advirtiéndose al Síndico que deberá presentar los informes que disponen los arts. 35 y 40 en los plazos normados por las citadas disposiciones. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 22 de diciembre de 1983, a las 9 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. Asimismo se hace saber a los acreedores que podrán impugnar los informes en los informes en los términos previstos por los arts. 36 y 41 de la Ley 19.551. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1983.

El Secretario.

e.11|8 Nº 4.055 v.18|8|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725 inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 50. Publicación: Comienza: 10|8|83. Vence: 12|8|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	12|7|83	ALEJANDRO RICARDO JOESBERG y MARIA VIIL FR JOESBERG	39.728
1	2	Patricia G. de Gatzke	27|7|83	ADELA STUMPF de SZABO ADELA SZABO de ANGELERI LUDOVICO SZABO y PEDRO JUAN LUDOVICO ANGELERI	66.172
1	2	Carlos Alberto Vásquez	1º|6|83	VICTOR ANTONIO MANES ROSSI	66.250
2	4	Gustavo Enrique Toledo	28|7|83	PABLO ALBERTO SGROMO	66.171
2	4	Horacio Roberto Granero	28|7|83	ELIAS ENRIQUE PICCIOCHI	66.191
2	4	Horacio Roberto Granero	2|8|83	RAFAEL FRANCISCO BARDONI	66.223
3	6	Alberto Ugarte	28|7|83	JORGE MARIO RAMON ZOTHNER	66.263
4	8	María del Carmen Aguirre	27|7|83	PALMIRA ANTONIOA GIL de BATTIOLI	39.779
4	8	María del Carmen Aguirre	1º|8|83	MARIA RODRIGUEZ	39.738
4	8	María del Carmen Aguirre	2|8|83	NICOLAS PANNUNZIO	39.733
4	8	María del Carmen Aguirre	2|8|83	MARIA CELIA ALFONSINO	66.253
5	9	Martín Amorortu	6|7|83	GUILLERMO GARLASCO y ADELA RICOSSA de GARLASCO	39.740
6	11	Hugo Carrillo	27|7|83	LIVIO ORTIZ	39.743
6	11	Hugo Carrillo	14|7|83	EMMA SERAFINA CLERICI viuda de LONGO	66.301
6	12	Lucas Aón	28|7|83	FRANCISCA CABELLO y de JUAN CARLOS MAILLARD	39.759
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	15|7|83	ANTONIO RAFAEL ESPISUA	39.724
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	1º|8|83	AURORA ARRIZABALAGA de SANTOS	39.744
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	3|8|83	MARIA SARZANO de CERCIOSIMO y CAYETANO CERCIOSIMO	39.756
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	23|6|83	CARUSO FRANCISCO	66.118
8	16	Adriana C. de Frezza	15|6|83	AMADEO JORGE CICCONETTI	39.727
8	16	Adriana C. de Frezza	28|7|83	EDUVIGIS WILLMAN de HENRICI	39.741
8	16	Adriana C. de Frezza	27|7|83	ROSA ELEMA CALDERON	66.151
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	2|8|83	DOMINGO COLINO	39.723
9	18	Ernesto D. Julián	14|7|83	EVARISTO JUAN RIOSECO	66.109
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	1º|8|83	MANUEL LEOZ	39.714
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	22|12|82	ROSA MARIA ANGELIA ANSALDO de ECHEVARRIA	66.243
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	28|7|83	SIMPATICO ERNESTO	66.251
11	21	Julio Campos	28|7|83	RAFAEL DEMARCO	39.760
11	21	Julio Campos	29|7|83	JOSEFINA GIACONE de CONSOLI	66.165
11	21	Julio Campos	4|8|83	VICENTA MENDEZ	66.175
11	22	José María Irigaray	12|7|83	ALFONSO RUGGIERO y LUCIA ADELA MARINO de RUGGIERO	39.730
12	23	Irene Martínez Alcorta	28|6|83	FRANCISCO VIDAL y ASUNCION RODRIGUEZ de VIDAL	39.770
12	24	Ezequiel E. Goitía	2|8|83	NAVAJAS MIRA	39.742
12	24	Ezequiel E. Goitía	27|7|83	CARMEN MARIA RODRIGUEZ de CETARO	39.752
13	26	María Celia García Zubillaga	14|7|83	EDUARDO MARIO FIORDA	39.748
13	26	María Celia García Zubillaga	29|7|83	INES DIEGUEZ de JIMENEZ	66.156
14	27	José Luis Caruso	3|8|83	CARLOS COLOMBO y MANUELA CASAL de COLOMBO	39.778
14	28	Guillermo C. Mercado	15|7|83	DINA ESTHER BERTORINI de CHAS	39.780
14	28	Guillermo C. Mercado	4|8|83	EDUARDO JOSE BERTOTTI	66.303
15	29	José Eduardo Russo	29|7|83	VALERIA BELLIDO viuda de MACAZAGA	39.718
15	29	José Eduardo Russo	29|7|83	CECILIA CATALINA BADER	39.753
15	29	José Eduardo Russo	29|6|83	EVILASIA OTERO de WALDHORN y MARIA del CARMEN WALDHORN	66.210
16	31	Luis Pedro Fasanelli	11|7|83	DOMINGO RAMON TORRODA	66.115
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	2|8|83	HORACIO ORTIZ	39.751
17	34	Tristán Bravo	11|7|83	ROBERTO GERMAIN	66.215
18	36	María Isabel Millán	12|7|83	EDUARDO PACIFICO	66.241
18	36	María Isabel Millán	2|6|83	MARIA JOSEFINA MUJICA de FRIGERIO	39.746
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	3|8|83	MARTA EDUVIGES BARTEZKO de CONFORTO o MARTA BARTELZKO o VERENA BARTELZKO o VERENA BARTELZKO o VERENA BRATETZKA o MARTA BARTEZKO	39.732
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	18|7|83	ANGEL RAUL VILLA	39.764
20	39	Luis José Carballido	1º|8|83	FRANCISCO DI PAOLA	39.774
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	3|8|83	DOMINGO ANTONIO ALBERTO DELFINO	39.715
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	1º|8|83	SCHOLEM KOLTAN	39.747
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	29|7|83	JUAN BAUTISTA BALDOMAR	66.297
22	43	Hernán Lorenzo Coda	29|7|83	ROBERTO OTERO	39.765
22	44	Carmen N. Ubiedo	3|8|83	OSCAR JUAN JAIME BUSQUETS	39.749
23	45	Ana M. Beneventano	13|7|83	FRITZ EDUARD WILHELM HAUSER	39.763
23	45	Ana M. Beneventano	2|8|83	SARA o SARA IRMA VERGES de TABOADA	39.726
23	45	Ana M. Beneventano	29|7|83	CLARA BIELICKI de GUELFAND	66.116
23	45	Ana M. Beneventano	28|7|83	FORTE CARLOS ALBERTO	66.152
24	48	Rubén H. Malatesta	11|7|83	PEDRO GONZALEZ	39.734
24	48	Rubén H. Malatesta	1º|8|83	VICENTE HERCULES ROSARIO PASTORE	39.745
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	1º|8|83	CABRERA de STELLA LEONTINA JOSEFA	39.757
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	27|7|83	ANGUSTIAS VEIGA	66.122
25	50	María Eugenia Giraudy	27|7|83	ADELIAN D'ELIA de LENTINI	39.776
25	50	María Eugenia Giraudy	3|8|83	MIGUEL ANGEL CATANIA	66.155
25	50	María Eugenia Giraudy	15|7|83	MATROAN de SANTIS ARIANO	66.188
26	52	Jorge A. Quagliardi	13|7|83	HECTOR FICARRA	39.729
26	52	Jorge A. Quagliardi	3|7|83	ANITA MARIA o ANA MARIA DRAGHI de DEBENEDETTI	66.164
26	51	Julio César Dávolos	3|8|83	ANTONIO COZZETTO	39.731
26	51	Julio César Dávolos	15|7|83	MARIA LAURA BARCIA de SOSA	66.264
27	54	Miguel Angel Secchi	3|8|83	MOISIES JOSE ZYWICA	39.761
27	54	Miguel Angel Secchi	4|8|83	JUAN PRANDO y ANA ANTONIA BARTELUCCIO	66.106
28	55	Dora Mariana Gesualdi	4|8|83	MARIA CAPDEVILLE o MARIA CAPDEVILLE de ROMERO	66.108
28	56	Daniel Rubén Tachella	1º|8|83	RUDESINDA LORANZO de COMESAÑA y BERNABE COMESAÑA	39.155
29	58	Marta Amelia Beiró	3|8|83	MANUEL ROSARIO GIUMMARRA	39.781

e.10|8 Nº 146 v.12|8|83

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, comunica por cinco días la quiebra de SHOE SHOP S.R.L. Es síndico el Cont. Jorge A. Degl'Innocenti, con domicilio en Cañada de Gómez 4756, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de setiembre de 1983 En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la audiencia del día 22 de noviembre de 1983, a las 9.30 horas, la que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímese a los terceros y a la fallida para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que se encontraren en su poder y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido y a sus administradores para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico documentos y libros de comercio.

Buenos Aires, 27 de julio de 1983. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

e. 8|8 Nº 3.999 v. 12|8|83

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Héctor Foigel López, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días a los acreedores de "Pesquera Mayorazgo S. A.", la apertura de su concurso preventivo, fijándose plazo hasta el día 4 de noviembre de 1983 para que soliciten la verificación de sus créditos, exhibiendo sus títulos justificativos ante el Síndico, Contador Isaac Jospe, con domicilio en Junín 969, piso 6º, departamento "A", Capital. El día 6 de febrero de 1984 a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Talcahuano 550, piso 6º, se celebrará la Junta de Acreedores con aquellos acreedores que concurran.

Buenos Aires 3 de agosto de 1983. — Emilio Perea, secretario.

$a 350 e. 9|8 Nº 66.162 v. 15|8|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 50. — Publicación: Comienza: 11|8. — Vence: 15|8|83.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	3|8|83	IDELFONSO BARBEITO	39.840
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	4|8|83	OLGA AGUIAR DE HEAVEY	66.398
1	2	Patricia G. de Gatzke	2|8|83	JUAN PES	39.817
1	2	Patricia G. de Gatzke	4|8|83	LUCIA VELAZQUEZ DE AMORFINI Y FELIX AMORFINI	66.320
1	2	Patricia G. de Gatzke	4|8|83	ELILIO GUERRA	66.362
2	4	Horacio Roberto Granero	18|7|83	FELIX FRANCISCO DOMINGUEZ Y MARIA ANTONIA MARTIN DE DOMINGUEZ	39.818
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	29|7|83	DOMINGO MOREA	39.859
3	6	Alberto Ugarte	3|8|83	ITAHAK HOCHSTEIN	66.317
4	8	María del Carmen Aguirre	12|7|83	HUGO JOSE JOAQUIN GRAU	39.832
5	9	Martín Amorortu	27|7|83	DOLORES REINOSO DE RODRIGUEZ	39.857
5	9	Alicia B Alvarez	5|8|83	JESUS REGUEIRA O REGUEIRA LOPEZ Y MATILDE GONZALEZ DE REGUEIRA O REGUEIRA O REGUEIRA LOPEZ	39.813
5	9	Martín Amorortu	28|7|83	ANGELA GANDO DE MUSANTE	39.860
5	10	Alicia B. Alvarez	3|8|83	ADOLFO LUCCHETTA DE OLIMPIA RAMONA RAFFA DE LUCCHETTA	39.856
6	11	Hugo Carrillo	3|8|83	LUISA TRAJTENBERG DE RAYMUNDO	39.816
6	12	Lucas Aon	5|8|83	ROSA MARIA JACINTA MINGUELLA DE MASCOLO	66.339
7	13	Rolando Hugo Falke	27|6|83	MARIA GENEROSA RODRIGUEZ DE GIL	39.814
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	3|8|83	ISAAC MIGUEL VINOCUR	39.827
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	3|8|83	AIDA ELSA PEREZ DE GARCIA	39.846
8	16	Adriana C. de Frezza	31|5|83	JOSE BENITO ROMERO	66.459
9	17	Margarita Amengual de Amisano	14|7|83	TAYLOR JORGE ERNESTO	66.377
9	17	Margarita Amengual de Amisano	30|6|83	MARIA AMALIA SICA DE ROCCO	66.393
9	18	Ernesto D. Julian	4|8|83	ANA ROSSELLI DE CAMPODONICA Y MATILDE ANGELA CAMPODONICO DE PULTI	39.810
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	26|11|82	SALVADOR CANDALISE	39.829
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	3|8|83	ERNESTO ERCZMANN	39.873
11	21	Julio Campos	27|7|83	ISMAEL LIASCOVICH	39.863
11	21	Julio Campos	2|8|83	ENRIQUE FEUNE DE COLOMBI	39.799
11	22	José María Irigaray	2|8|83	ADELA LIRIA O ADELA LIRIA ALONSO DE JIMENEZ O ADELA LIRIA ALONSO DE JIMENEZ CABALLERO	39.815
11	22	José María Irigaray	3|8|83	ARTURO RAMIS	39.831
11	22	José María Irigaray	1º|8|83	PEDRO FRANCISCO CODA	39.811
12	29	Irene Martínez Alcorta	29|7|83	ENRIQUE MANUEL LEIRO	39.826
14	27	José Luis Caruso	4|8|83	MARIA ANDREA ESPAÑA DE CAMPO	39.809
15	29	José Eduardo Russo	4|8|83	CARLOS KAMMERER	39.820
15	29	José Eduardo Russo	2|8|83	JOSE ROBERTO FACHAL	39.833
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	29|7|83	ANGELICA TERESA MONTANI DE ALESSANDRIA OSVALDO LORANZO ALESSANDRIA Y LORENZO ESTEBAN ALESSANDRIA	66.458
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	3|8|83	ANGELA MARIA LAVILLOTTI VDA. DE D'ANTUONO	66.385
18	35	Iris A Pini de Fusoni	1º|8|83	JOSEFA MURGO DE SOTERA	66.328
19	38	Martha B. Gómez Alsina	4|8|83	FEDERICO COLLIA	39.828
19	38	Martha B. Gómez Alsina	4|8|83	MARCELINO ALVAREZ	39.862
19	38	Martha B. Alvarez	15|7|83	MARDOQUEO SYROWICZ	39.854
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	3|8|83	MOISES DOMBER Y CAROLINA AVRUTZKY DE DOMBER	39.824
20	39	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	2|8|83	ROSA BERMAN VDA. DE WINKLER	39.821
21	41	Luis Guillermo Köhler	3|6|83	HIRSCH LANGMANN	39.825
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	11|7|83	INES QUARDI DE BETTOSINI	39.823
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	14|7|83	AMADEO FAVALE	66.380
22	43	Hernan Lorenzo Coda	3|8|83	JOSE CAMEN	66.397
22	43	Hernan Lorenzo Coda	3|8|83	ANGELA D'ESTEFANO DE BACCELLIERE	39.855
22	44	Carmen N. Ubiedo	27|7|83	FEDERICO ROBERTO RAMOGNINO	66.383
23	45	Ana M. Beneventano	4|8|83	JOSE ANTONIO SANCHEZ	66.342
23	46	Félix G. de Igarzabal	4|8|83	FRUCTUOSO LESERI	39.866
23	46	Félix G. de Igarzabal	15|7|83	ALBERTO HAMAWI	66.338
24	48	Rubén H. Malatesta	28|7|83	ALBERTO ANTONIO DAMERDJIAN	39.819
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	10|3|83	JOSE OLIVIERI	66.408
25	50	María Eugenia Giraudy	2|7|83	GLADYS NORMA SUSANA AMOROSO DE CASTELLO	66.316
24	48	Rubén H. Malatesta	27|6|83	BRAULIO VILLAFAÑE	39.830
26	51	Julio César Dávolos	3|8|83	CESAR IGNACIO URIEN	66.329
26	52	Jorge A Quagliardi	15|7|83	ALMERINDO BRUNI	39.841
26	52	Jorge A Quagliardi	27|3|83	CARLOS ALBERTO PANDOLFI	39.812
27	53	Beatriz Alicia Verón	5|7|83	MATILDE MARTINEZ DE MENDEZ Y MARCELINO MENDEZ	39.844
28	56	Daniel Rubén Tachella	7|7|83	MARIA ANGELA MOMENTI DE VOLONTE Y JOSE MIGUEL VOLONTE	66.306
29	58	Marta Amelia Beiró	29|7|83	JOSE FRANCISCO SALAMONE	39.796
29	58	Marta Amelia Beiró	27|7|83	CAYETANO BARRESI	66.305
29	58	Marta Amelia Beiró	5|8|83	BENITA PEREZ	66.376
30	60	Ester Riesel	3|8|83	JUAN JOSE GAZZOLO	66.381

e. 11|8 Nº 147 v. 15|8|83

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días que ha sido decretada la quiebra de Farmacia Del Siglo S.R.L Es síndica Lilian Elida Duccoli con domicilio en la calle Uruguay 651, piso 12 J, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de setiembre de 1983. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 7 de noviembre de 1983 a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del mismo. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1983.
Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.
e.11|8 Nº 4.056 v.18|8|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, Callao 635, piso 2º, comunica en los autos RIZZO HERMANOS DE DOMINGO O. y ALFREDO RIZZO s|quiebra, que se fijó como fecha de junta de acreedores el día 6|9|83 a las 9 horas en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de julio de 1983. — Héctor A. Patuel (h), secretario.
e. 9|8 Nº 4.007 v. 15|8|83

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaria Nº 33, comunica por cinco días la quiebra de PALMA SOLA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; Síndico Designado: Eusebio Adrián Beloqui, con domicilio constituido en Uruguay número 13 Piso 2º de esta Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 16 de setiembre de 1983. — En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores a la Junta del día 21 de noviembre de 1983 a las 9 horas la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. — Se intima a la fallida y a cuantos tenga bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad en el término de 48 horas. — Intímase a la fallida para que constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1983. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 10|8 Nº 4 [illegible] v. 16|8|83

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo de la doctora Isabel Miguez, Secretaría Nº 36, comunica por quince días en los autos: 'BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (s|quiebra) s|cancelación". Expte. Nº 8.423. que se decretó la cancelación del pagaré librado por Tractoeste S.A. el 3 de abril de 1978, en la ciudad de Buenos Aires, por un importe de $a 100.000 (cien mil pesos argentinos), pagadero en Capital Federal, a la vista, con cláusula por la cual la libradora amplía el plazo de presentación y protesto hasta un máximo de seis años, a contar de la fecha del libramiento, emitido a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A., haciendo saber a quien pueda tenerlo que se autorizará el pago del documento al Banco de Intercambio Regional S.A. su quiebra, una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación del presente si en el intervalo no se dedujera oposición. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial durante 15 días, sin previo pago de conformidad Arts. 175 y 296, Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 1º de julio de 1983. — Julio J. Peirano, secretario.
e. 25|7 Nº 3.875 v. 12|8|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de "TROC S.R.L.", que fue decretada el día 11 de marzo de 1983. Prohíbese hacer pagos o entrega de los bienes de la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de ésta en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímase a la fallida el cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al síndico de los bienes, libro de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) constitución de domicilio procesal en la Capital Federal, si no se hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas; de lo contrario, quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado; c) presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la Ley 19.551, que faltaren en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y las títulos pertinentes al síndico hasta el día 28 de setiembre de 1983. La audiencia para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, se realizará el día 30 de noviembre de 1983, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. — Síndico: Baña de D'Jaimad, Adelia L., domicilio Rivadavia 3320, piso 12 "C". — Publíquese por cinco días sin previo pago.

Buenos Aires, 26 de julio de 1983.
Julio J. Peirano, Secretario.
e. 11|8 Nº 4.057 v. 18|8|83

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37. comunica en autos: Banco Latinoamericano S.A. c|Miranda, Juan Carlos y otro s|Ejecutivo, que cite por el término de 5 días a partir de la última publicación, al demandado MIRANDA, JUAN CARLOS, a estar a derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en el presente juicio. — Publíquese por 2 días. — Fdo.: Dr. Héctor M. Kierman, Juez.

Buenos Aires, 7 de abril de 1983.
María Norma Fernández, secretaria.
$a 80 e. 11|8 Nº 66.571 v. 12|8|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza a FERRUCCIO SORGO, para que dentro del quinto día comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos: Banco de Hurlingham S. A. c|Ferruccio Sorgo s|Ejecutivo, bajo apercibimiento de designar el Sr. Defensor Oficial para que lo represente. El auto que ordena la intimación dice así: Buenos Aires, octubre 29 de 1981, de acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 41, 214, 531, 537 y 12 y Conc. Cód. Proc., líbrese contra el deudor mandamiento conforme Ley 2.172, de intimación de pago, citación de remate y embargo hasta cubrir la suma reclamada en concepto de capital de $ 2.500.000, con más otra similar que se fija para responder a intereses y costas. — Fdo.: Héctor M. Kiernan, Juez. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 29 de abril de 1983. — Federico Santiago Johnson, secretario.
$a 150 e. 11|8 Nº 39.934 v. 12|8|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, hace saber que en los autos caratulados "ALDERETE, DOLORES y otro s|cancelación de certificado", Expediente Nº 10.950, se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo transferible Nº 5303847|7, vencido el día seis de enero de 1983, emitido por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Plaza Miserere, en Buenos Aires, el día dos de diciembre de 1982, a la orden de Dolores Alderete y|o Luis Ricardo Alderete, por la suma de dieciocho mil ochenta y siete dólares estadounidenses (U$S 18.087), autorizándose su pago si no se dedujere oposición por tenedor dentro del plazo de sesenta (60) días a partir de la última publicación. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 28 de julio de 1983.
Adela Norma Fernández, secretaria.
$a 1.125 e. 5|8 Nº 65.862 v. 26|8|83

Nº 20

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días la quiebra de ADMICON S. A. — Síndico el contador Gilberto Nicolás Carelli, con domicilio en la calle Avda. del Libertador 260, piso 6º, Dpto A, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 21 de setiembre de 1983. — En caso de presentar concordato resolutorio, la junta de acreedores se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado el día 6 de diciembre de 1983, a las 9.30 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose en su caso hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y/o administradores de la sociedad para que en el término de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio de Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, agosto 1º de 1983. — Federico C. Carrera, secretario.

e. 9|8 Nº 4.008 v. 15|8|83

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42 a mi cargo sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días la quiebra "COMERCIAL GANADERA S.A.C. y A. s|quiebra", Síndica la Contadora Mercedes Elvira Molina con domicilio en la calle Paraná 933, piso 9º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 23 de setiembre de 1983. En caso de presentar acuerdo resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado en lo Comercial Nº 21 —Palacio de Justicia (Talcahuano 550, piso 7º)— el día 28 de noviembre de 1983 a las 9 horas, bajo apercibimiento de celebrarse con los que concurran. Se intima a los fallidos y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 29 de julio de 1983. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

e. 8|8 Nº 4.001 v. 12|8|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso comunica por cinco días la quiebra "ROSSINI, RAUL ANDRES s|quiebra", Síndico el Contador Jorge Norberto Sánchez, con domicilio en Cangallo 1547, piso 5º "6", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 22 de setiembre de 1983. En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado en lo Comercial Nº 21, Palacio de Justicia (Talcahuano 550, piso 7º) el día 29 de noviembre de 1983 a las 10 horas, bajo apercibimiento de celebrarse con los que concurran. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio en el radio de Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del Juzgado, y para que cumpla con lo dispuesto por el art. 97 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 29 de julio de 1983. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

e. 8|8 Nº 4.000 e. 12|8|83

Nº 23

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos de quiebra de "CAVALO ARTURO MARIO", a fin de que los acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico contador Eduardo Antonio Macri, con domicilio en Viamonte 1336, piso 7º, Of. "41", de esta Capital, hasta el día 14 de octubre de 1983, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico. — Se fija la audiencia del día 19 de diciembre de 1983, a las 10 horas, a efectos de la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, que se realizará con los que concurrieren. — Se fijan los días 4 de noviembre y 25 de noviembre de 1983, a los efectos de que el Síndico presente los informes que preveen los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, de agosto de 1983. — Mario J. Chiesa, secretario.

e. 11|8 Nº 4.058 v. 18|8|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en la calle Talcahuano 550, piso 8º, cita y emplaza a RICARDO FRANCISCO MONTERDE, a fin de que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos Caja de Crédito Díaz Vélez Coop. Ltda. c| Alonso Cirilo y otro s|Ejecutivo bajo apercibimiento de nombrársele al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1983. — Mario J. Chiesa, secretario.

$a 80 e. 11|8 Nº 39.932 v. 12|8|83

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 48, comunica por quince días en los autos caratulados: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (s| quiebra) s|cancelación". Expediente número 10.998, que S.S. ha dictado resolución disponiendo la cancelación del pagaré librado en Buenos Aires por la firma Fuente Mineral San Salvador S.A. C.I. mancomunada y solidariamente con Emilio Gaberione S.A., ambos con domicilio en Córdoba 669, piso 5º, Capital Federal, a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A., a la vista, sin protesto y pagadero en el domicilio de sus libradores por la suma de $a 120.000, librado el 3 de abril de 1978, autorizando su pago después de transcurridos sesenta días contados desde la última publicación de la resolución precedente. El presente edicto deberá publicarse durante 15 días en el Boletín Oficial sin cargo (Arts. 175 y 296 de la Ley número 19.551).

Buenos Aires, 4 de julio de 1983. — Ana R. Cusnir, secretaria.

e. 25|7 Nº 3.876 v. 12|8|83

Nº 25

El Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, a mi cargo, hace saber que en los autos caratulados: Banco Ararat Cooperativo Limitado s|Quiebra s|Incidente de Calificación de Conducta, se ha ordenado la publicación de los siguientes edictos citando al demandado ONNIG TOROS, a efectos de que comparezca por sí o por apoderado bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial que lo represente si así no lo hiciere dentro del quinto día de la publicación respectiva. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1983. — Norma B. Di Noia, secretaria.

$a 100 e. 11|8 Nº 39.936 v. 12|8|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Juan Carlos Ocampo, Secretaría a cargo del Dr. Luis María Guerra, sito en la calle Callao 635, piso 4º, cita por dos días al demandado COZZA ROBERTO OSVALDO en los autos Fiat Concord S.A.I.C. c|Cozza Roberto Osvaldo s|Ejecución Prendaria, a fin de notificarse de la siguiente providencia: Buenos Aires, 11 de mayo de 1983. — Cítese al accionado por el término de cinco días a oponer excepciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 343 del Código Procesal. A tal efecto publíquese por edictos por dos días en el Boletín Oficial y en ámbito financiero en los términos de los artículos 144, 146 y 147 del C. P. C. — Fdo.: Juan Carlos Ocampo, Juez.

Buenos Aires, 28 de junio de 1983. — Luis María Guerra, secretario.

$a 140 e. 11|8 Nº 66.627 v. 12|8|83

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 18 a cargo de la doctora Irene M. E. Llanos Siri, Secretaría del Doctor Diego A. Ibarra, sito en la calle Uruguay 714 piso 3º, de Capital Federal, cita por cinco días al demandado MIGUEL DONATO GIALLORENZO en los autos caratulados Fiat Concord SAIC c| Giallorenzo Miguel Donato s|Ejecución Prendaria, a fin de su comparencia a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente (Art. 343 del Cód. Proc.). — Publíquese y notifíquese por medio del Boletín Oficial y La Razón por dos días. — Fdo.: Irene M. E. Llanos Siri, Juez.

Buenos Aires, 27 de julio de 1983. — Diego A. Ibarra, secretario.

$a 130 e. 11|8 Nº 66.626 v. 12|8|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional, Secretaría Nº 2 — Cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE DANIEL ALVAREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Art. 34, inc. A), Ley Nº 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal. — Publíquese por cinco días.

San Martín, 2 de agosto de 1983. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 11|8 Nº 4.060 v. 18|8|83

SAN JUAN

Comunico a ustedes que en los autos 2..692 —BERGARA, JORGE y OTERO, RAUL— medidas preliminares, tramitados ante el Juzgado Federal de San Juan, Secretaría Civil 2, se ha resuelto lo siguiente: San Juan, 21 de junio de 1982. Declárase rebeldes a los nombrados y ábrase la causa a prueba por cuarenta días. — Publíquese en el Boletín Oficial de la Nación y un diario de la Capital Federal, por dos días. — Fdo.: Mario Gerarduzzi, Juez Federal.

Héctor Fili, secretario.

$a 100 e. 11|8 Nº 66.496 v. 12|8|83

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 17

Por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17 a cargo del Dr. Antonello Tramonti, Secretaría Nº 34 a cargo del Dr. Tristán Bravo, sito en Palacio de Justicia, piso 6º de Capital Federal, comunica por tres días en autos: "INFICOR SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA U OTROS INMUEBLES S.A. c|ALZA, MARIO ALBERTO s|Ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 29.055) que el martillero designado, Julio César Conello, procederá a rematar el día 22 de agosto de 1983 a las 13.30 hs., en la Corporación de Rematadores sito en Cangallo Nº 1233, de esta Capital, el inmueble constituido por un galpón sito en la ciudad de Necochea, Prov de Buenos Aires, con frente a la calle 55 (General Roca) entre la Av. 42 y Calle 44 (antes Colón y Quintana respectivamente) con el terreno que se encuentra edificado, cuyas medidas son 10 m de frente al N.E. con 40 m de fondo, o sea una superficie de 400 m2. La propiedad se compone de un galpón con piso de cemento roto, con frente de vidrios totalmente destrozados y al fondo existen 3 habitaciones, baño y cocina, todo en mal estado. Ocupado actualmente por el Sr Alberto Aníbal Quiroga, su esposa Cristina Mónaco y dos hijos, en carácter de inquilinos con contrato vencidos Las deudas en concepto de Impuestos Municipales, O.S.N. e Impuesto Inmobiliario obran a Fs. 69|72|75|78|104. La base de subasta de $a 122.804,27 (pesos argentinos ciento veintidós mil ochocientos cuatro con veintisiete centavos). En caso de fracasar el remate por la base de subasta, se dispondrá otro a continuación reduciendo la misma en un 25 %, y si tampoco existieran postores se rematará el inmueble sin base. Condiciones al contado; seña 8 %; comisión 3 %. Visitar los días 18 y 19 de agosto de 1983 de 14 a 18 horas.

Buenos Aires, 26 de julio de 1983. — Tristán Bravo, secretario.

$a 420.- e. 10|8 Nº 66.387 v. 12|8|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en la calle Avda. Pte. R. S. Peña 1211, Capital Federal, comunica y hace saber por dos (2) días en autos caratulados LITORCOOP BANCO COOPERATIVO LIMITADO c|J. ESTEVEZ S.A.I.C. y otros s|Ejecutivo (Exhorto de Rosario Nº 47.903|82), que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 18 de agosto de 1983, a las 15 hs. en el Salón de Ventas de la calle al Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Las dos cuartas partes de la finca ubicada en la zona norte con frente a calle Monroe Nros. 3955|61 y 63 entre las de Tronador y Estomba edificada en los lotes 6 y 7 de la Manzana A, compuesta su extensión por estar unidas en 17 mts. 32 cms. de frente al S.E. lindando con la calle Monroe por 18 mts. 90 cms. en su contrafrente al N.O. por donde linda con calle sin nombre por la que pasa a la vía del ferrocarril Mitre por 43 mts. 44 cms. en el costado N.E. lindando con el lote 8 y 47 mts. 73 cms. en el del S.O. lindando con los lotes 1 al 5 todos en la misma manzana. — Nomenclatura Catastral Circ. 16, Secc. 53, Manz. 119 A, Parcela 8. — Sobre los lotes se encuentra construida un galpón que tiene dos locales al frente, fosa, lavadero, sala de pintura, etc., todo en la Planta Baja. — Una oficina en el entre piso y en la planta alta dos habitaciones, baño, cocina y toilette. — Está ocupado por una persona que manifiesta tener contrato de locación por el término de cinco años no acreditado en autos. — Deuda Municipal (fs. 14) al 17|6|82 $a 581,70. — Deuda O.S.N. (fs. 16) al 7|7|82 $a 507,01. — Ambas sujetas a reajustes. — Base $a 38.179,72. — Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado 5 %. — Todo en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Se exhibe los días 15 y 16 de agosto de 1983, en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, agosto 5 de 1983. — Martha S. de Pasina, secretaria.

$a 280 e. 11|8 Nº 66.574 v. 12|8|83

Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por 5 días en los autos "VIPER S.A. s|Quiebra". Expediente Nº 60.010, que los martilleros Alberto M. Toschi y Alberto Lafranconi rematará el día 29 de agosto de 1983, a las 13 hs. en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes: 6 máquinas retorcedoras Howard, con su correspondiente motor eléctrico de 180 husos; Una máquina cableadora Howard Bullough, 10 telares de distinta marca; Una máquina de coser Singer sin motor; una enconadora Savio, industria italiana, con tres motores; Una retorcedora Pelter y Teackes, origen inglés y otra retorcedora Bobson Barlow; 2 estiradoras de 4 salidas zinzer; 4 hiladoras de 200 cabezas completas; Un equipo Batau para hilandería marca Trutzshler con 5 motores; Una enconadora Arunco con 2 motores, otra sin marca; Un Batán Howard y Bullough; Un compresor de 10 HP, gran cantidad de repuestos para máquinas textiles; Un reloj Cronos, perchero, guardarropas metálicos, sillas, 8 teléfonos Siemens, carreteles de madera, mesas de trabajo, motores eléctricos, cajas con hilado de nylon y algodón, canillas de plástico de continuas, carritos transportadores, 1 balanzas de 1.200 kg.; Un equipo de aspiración de cardas, filetas desarmadas y armadas, varios termotanques, aspiradoras, etc., etc. — Condiciones de Venta: Sin base. — Seña 30 %. — Comisión 10 por ciento. — Entrega inmediata. — El saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente en efectivo los días 30, 31 de agosto, 1º y 2 de setiembre en horario de 14 a 16 hs. en la calle Costa Rica 5530, Cap. Fed., operando la pérdida de los importes abonados, el no cumplimiento de lo expuesto precedentemente. — Los bienes se exhiben los días 22, 23, 24, 25, 26 y 27 de agosto de 9 a 14 hs. en la calle Guardia Vieja y O'Higgins. Hurlingham. — Para mayor información dirigirse a Talcahuano 479, Cap. Fed. o a la oficina del martillero, sito en la calle Costa Rica 5530, Cap. Fed., Tel.: 771-4991. — Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1983. — Carlos Alberto Trama, secretario.

$a 750 e. 11|8 Nº 66.568 v. 18|8|83

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días en autos: "GOLDEN GATE S.A. s|quiebra". Exp. Nº 40.777, que los martilleros José M. García Arecha, Horacio Garrido y Mariano M. Espina Rawson, rematarán el viernes 26 de agosto de 1983, a las 12.30 horas, en Cangallo 1233, Capital (Corporación de Rematadores). Iº) El inmueble ubicado en la calle Urquiza 427, localidad de Punta Alta, Partido de Cnl Rosales, Pcia. de Buenos Aires, construido sobre terreno que mide s|título: 8,66 ms. al frente y 9,66 ms. en su contrafrente encerrando una superficie total de 478 ms2. Ad-Corpus. Base: $a 49.468. Seña: 8 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado: 5 por mil. Todo en efectivo o cheque certificado contra esta plaza. Desocupado. IIº) Un motocompresor marca Nortorf, serie Nº 419 con motor Perkins M0121, tres máquinas secadoras Wat-Victory, tres máquinas similares a las anteriores, un tambor rotativo sin motor con su base de hierro de 3,40 ms. de largo por 0.75 de diámetro, una dobladora manual de chapas, una guillotina para chapas, una casa rodante a remolque (faltan ruedas), un ciclón con motor eléctrico, un extractor de aire marca CH con motor, tambores vacíos de 200 lts., mesas de trabajo, muebles de oficina, etc. Sin base. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. En efectivo. Exhibición: días 22, 23 y 24 de agosto, de 10 a 14 horas. — Los bienes

muebles deberán ser retirados indefectiblemente el día 29 de agosto de 8 a 14 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo de precio del inmueble dentro de los cinco días de aprobada la subasta.

Buenos Aires, agosto 8 de 1983. — Dr. Carlos Alberto Villar, secretario.

$a 625 e. 11|8 Nº 66.570 v. 18|8|83

Nº 11

El Juzgado Nacional de Comercio número 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en los autos: "ODDONE LUIS ALBERTO (h.) s|Quiebra s|Incidente de venta de bienes" (Expte. Nº 50.888) que el martillero José Manuel Pizarro (Lavalle 1537, 8º H, 40-4503), rematará el próximo 25 de agosto de 1983, a las 14.15 horas, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes: cuatro lotes de terreno ubicados en el Municipio Urbano de Pinamar, provincia de Buenos Aires, a saber: Lote 1 de la Manzana 111. Superficie: 662,98 m2, ubicado en la esquina de las calles de la Odisea y Laerte a metros de la Avenida del Valle Fértil. Base $a 72.000; Lote 2 de la Manzana 111. Superficie: 786,70 m2, ubicado al lado del anterior con frentes a las calles De la Odisea y Laerte Base $a 82.500; Lote 69 de la Manzana 114. Superficie: 580,74 m2, ubicado en la calle Submarina Nautilus entre Ulises y el fin de la calle. Base $a 80.250; Lote 4 de la Manzana 88. Superficie 483 m2, ubicado en la esquina de las calles Submarino Peral y De las Martinetas. Base $a 52.500. Todos los lotes se encuentran desocupados pueden visitarse permanentemente y se venden bajo las condiciones dispuestas por Pinamar S.A. de urbanización y que se encuentran agregadas a fs. 157|162. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá abonarse de acuerdo a lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del C.PC.C. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1983. — El Secretario.

$a 600.- e. 10|8 Nº 66.416 v. 16|8|83

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco (5) días en autos "FUNDICIONES SANTINI S. A. C. I. s|Quiebra s|Incidente de Venta Planta Industrial de la Fallida"; Expediente Nº 53.477, que los martilleros Horacio Ferro Luchter, Hernán G. Galvez y Eduardo Ojam Gache, rematarán el día martes 23 de agosto de 1983, a las 11.30 horas, en el Salón del "Alvear Palace Hotel" sito en Avda. Alvear 1891, planta baja, de Capital Federal, en forma separada: a) Planta de Fundición de la fallida la cual consta de un inmueble, conformado por los lotes 15a y 11, con frente sobre la calle Zufriategui Nº 4859, entre Balcarce y Méjico, de Villa Martelli, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, que consta de una superficie cubierta de 4.796 m2 aproximadamente, y 1.176 m2 aproximadamente de superficie libre, lo que hace un total de 5.972 m2, aproximadamente, y de las siguientes máquinas principales: Moldeadora automática completa marca Disamatic con sus accesorios, aparejos eléctricos, cinta transportadora desde salida molino hasta tolva para moldeadora automática; otras cintas transportadoras; hornos eléctricos marca Brown Boveri; molino para preparación de arena; zaranda vibratoria; usina eléctrica; grupos electrógenos, autoelevador Clark; dos balanzas para camiones; laboratorio, etcétera; muebles, armarios, máquinas de escribir y demás bienes conforme a inventario obrante en autos. — Base de esta planta de fundición $a 5.514.797. — b) Planta de Mecanización: Que comprende el inmueble sito en los lotes 4,5b y 7 con frente a la calle Blanco Encalada Nº 32, entre las de Zufriategui y Méjico, de Villa Martelli, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, con una superficie total del terreno de 1 132 m2. aproximadamente y una superficie cubierta total de 1.519 m2, aproximadamente, y con las siguientes máquinas principales: Torno copiador automático marca Heyligenstaedt; bruñidora de cilindros vertical de Precisión marca Gehrin; alesadora vertical de cilindros marca Wiedemann; rectificadora cilíndrica, de exteriores marca Schaudt; rectificadora sin centro marca Koenig y Bauer; tornos diversos; fresadoras; puente grúa, etc.; muebles útiles, máquinas de contabilidad, escribir, calcular y demás bienes conforme a inventario obrante en autos. — Base de esta planta de mecanización: $a 2.631.700. — Las plantas se subastan totalmente desocupadas. — Las deudas por Impuestos, tasas, etc. se encuentran acreditadas en autos. Seña: 20 por ciento cada una de las respectivas bases, en efectivo o mediante Cheque Certificado sobre Banco de Capital Federal o zona de clearing de 48 horas a la orden de "Fundiciones Santini S. A. s Quiebra; el saldo del precio deberá abonarse dentro de los veinte (20) días de aprobada la subasta. — Comisión: 6,5 %, en efectivo. — Sellado de ley del 0,5 %, en efectivo, todo a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. — Las plantas se subastan con sus bienes respectivos en el estado en que se encuentran y pueden visitarse desde el día 8 al 22 de agosto inclusive (excepto los días domingos), previa autorización a requerirse en las oficinas de la Sindicatura sitas en Avenida Belgrano 615, piso 7mo. "I" de Capital, de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 horas.

Buenos Aires, julio de 1983.
Martín L. Bosch, secretario.

$a 1.375 e. 8|8 Nº 65.974 v. 12|8|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por dos días en el juicio LA CERAMICA DEL PLATA S. A. s|quiebra". (Expte. Nº 145.834), que el martillero Alberto E. Bieule, rematará el martes 23 de agosto de 1983, a las 16.30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: Báscula Bianchetti para 10.000 kg., cargadores frontales y palas cargadoras Michigan Crybsa y Mour Hill, elevador Clark, compresor transportable, zarandas vibratorias, molino Raymond con separador neumático, trituradoras de piedra Csaky Grupp, Repuestos, muebles, chatarra, etc. Todo en el estado en que se encuentra. Sin base. Al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado de ley 5 por mil. Todo en efectivo. Los bienes se exhiben en la cantera propiedad de la fallida sita en el camino de acceso a la localidad de Chapadmalal desde la Ruta Prov. Nº 88, Pdo. de Gral. Pueyrredón, los días 18, 19, 20 y 22 de agosto de 1983, de 9 a 12 hs., y los que se encuentran en el depósito Ribera Sur, calle Reano 1970, Ing. Budge, Pdo. de Lomas de Zamora, los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. La entrega de los mismos se efectuará exclusivamente los días 26, 27 y 29 de agosto de 1983, de 9 a 12 hs. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Mayores informes y catálogos en la Oficina del martillero y en la Sala de Remates.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1983. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$a 220 e. 11|8 Nº 66.558 v. 12|8|83

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por dos días en el juicio "BENTLEY DIONISIO EDUARDO c| IGLESIAS HNOS. AUTOMOTORES s| ejecutivo" (Expte. Nº 9.213), que el martillero Alberto E. Bieule, rematará el día martes 23 de agosto de 1983, a las 14.30 hs., en la calle Humberto 1º 2042, Capital Federal, los bienes que allí se exhiben los días hábiles, de 9 a 12 hs. y de 15 a 18 hs., a saber: 1) Un compresor de aire s|marca ni Nº visible, modelo PM2-120. — 2) Un analizador de bujias marca Telme. — 3) Una amoladora marca T.E.M. "Colio" Nº 7.308. — 4) Un kriket hidráulico marca Avioso S. A., capacidad 2 ton. — 5) Un cargador de baterías marca Ineba, modelo 5 Nº 141. Y 6) Una prensa hidráulica marca "Delfabro" azul; en el estado en que se encuentran. Sin base al contado. Comisión: 10 %. Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires 5 de agosto de 1983. — Jorge Luis Fabián, secretario.

$a 150 e. 11|8 Nº 66.557 v. 12|8|83

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 22, Secretaría 43, comunica por tres días en autos caratulados "MICHIENZI, VICENTE c|KARMEL, JAIME s|Ejec. hipotecaria. Concurso Especial Aguirre 1059", que el martillero Gustavo V. L. Lauría, rematará el día 19 de agosto de 1983, a las 9.30 hs., en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, Talcahuano .79, Capital, el inmueble sito en calle Aguirre 1059 entre Uriarte y Juan B. Justo, que mide 8 mts. de frente por 21 mts. de fondo. Nom. Catastral; Circ. XVIII. Sec. 31, Manzana 46, Parcela 13. Sobre el mismo se encuentra levantada una construcción precaria de ap. 80 m2., que consta de dos dormitorios, living-comedor, baño y cocina. Base: $a 58.658,84. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Efectivo. La venta se realiza en el estado de ocupación de surge de autos. La cláusula séptima del contrato de mutuo hipotecario dice que los deudores se obligan a entregar el inmueble desocupado dentro de los treinta días de la fecha que se notifique el auto de aprobación de la subasta. La propiedad podrá visitarse los días hábiles en el horario de 10 a 13 hs. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1983. — Alejandro Vásquez, secretario.

$a 300 e. 11|8 Nº 66.572 v. 15|8|83

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría 48, comunica por 3 días en autos caratulados: BANCO COMERCIAL DEL NORTE S.A. c|SILEO JOSE y otro s|Ejec. que el mart. públ. don Luis Dorado Frers rematará el día 18 de agosto de 1983, en el salón de la calle Humberto I 2042, a las 14,30 hs. el inmueble ubicado en la calle Tapalqué 4888, entre Homero y Escalada, designada catastralmente como Circ. 1, Secc. 62, Manzana 152, Parcela 15 y que consta de tres dormitorios, cocina, baño y patio cubierto con una superficie cubierta de aproximadamente 70 m2 y terreno de 6,22 m de frente por 12 m de fondo aproximadamente. Desocupado. Exhibición días 15 y 16 de agosto de 1983, de 15 a 16 hs. Base: $a 3.171,19, al contado y al mejor postor en dinero en efectivo o cheque certificado. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de ley 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Adeuda Impuestos Municipales $a 67,50 y O.S.N. $a 139,88.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1983. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

$a 155.— e. 11|8 Nº 66.632 v. 15|8|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 2, comunica por tres (3) días en los autos caratulados FINAMERCO S. A., CIA. FINANCIERA c|INCIART, JUAN ENRIQUE s|ejecución prendaria, expediente Nº 168 311|83 que el martillero Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 18 de agosto de 1983, a las 9.30 en el local de ventas sito en calle Talcahuano 479, de Capital Federal el siguiente bien: Un chasis con cabina marca Mercedes Benz, tipo L-11 4 48 año 1970, motor marca Mercedes Benz Nº 341.912-10-003.843, chasis marca Mercedes Benz número 341.036-10-00.3 520 Dominio número B-123.354, en el estado en que se encuentra. — Base: $a 19 080.00. — Seña: 30%. — Comisión: 10%, al contado, dinero efectivo. — Para el caso de no existir postores por la base determinada, se procederá a la media hora a una nueva subasta — Sin base. — El bien se exhibirá en días hábiles de 14 30 a 17.30, en el depósito sito en calles Larrazabal y Savos, de esta Capital Federal. — El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado.

Buenos Aires, agosto 5 de 1983. — Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

$a 300 e. 10|8 Nº 66.423 v. 12|8|83

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, a cargo del doctor Eduardo Leopoldo Fermé, Secretaría del doctor Juan Tomás Battini Vidal, comunica por 3 días, en el juicio "BANCO DE CREDITO ARGENTINO c|MINIATURAS BUBY S.C.A.F. I.C.I. s|Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 203353, que el martillero Antonio Morando rematará el martes 23 de agosto de 1983, a las 14, en Hipólito Yrigoyen 2275, Capital Federal, 4 lotes de terreno en conjunto, con todo lo en ello edificado, clavado, elevado y|o adherido al suelo por accesión física y|o moral hoy o en el futuro, ubicados en la localidad de Ranelagh, Partido de Berazategui, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle 363 (antes 668) entre la Avda. Este y calle 310 (antes 620), designados con las letras A, B, C y 5NE, de la manzana 177, Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. T, Manz. 110, Parcelas: 2p 2n, 2m y 1. Miden: Lote A (2p): 18m80 de frente al NE, 45m98 en su costado SSE, 3m90 en su contrafrente al SO y 43m50 en su otro costado al NO. Sup.: 493 m2. c.7250 Adeuda Imp. Municipal y Sanitarios del 78 al 83 $a 2.951,80; Impuesto Inmobiliario $a 99,11. Lote B (2n): 10 m de frente al NE por 43m50 de fondo. Sup.: 435 m2. Adeuda Impuesto Municipal y Sanitarios del 79 al 83 $a 3.340,36. Impuesto Inmobiliario del 78 al 83 $a 454,11. Lote C (2m): 10m de frente al NE por 43m50 de fondo, sup.: 435 m2. Las deudas por Impuestos Municipales, Sanitarios e Inmobiliario le corresponden iguales importes que el lote B (2n). Lote "1" (5NE): 11m75 de frente al NO por 40 m de fondo. Sup.: 470 m2. Adeudan Impuestos Municipal y Sanitarios del 79 al 83 $a 3.451,44 y por Impuesto Inmobiliario del 78 al 83 $a 942,29. Las edificaciones que se encuentran en los lotes se hallan desocupadas. Visitar los días hábiles de 10 a 13 horas. Base: $a 34.175,22 al contado. El que resulte comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal. Seña: 10%. Comisión 3%.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1983. — Juan T. Battini Vidal, secretario.

$a 465.— e. 11|8 Nº 66.475 v. 15|8|83

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7 (Uruguay 714, piso 2º) comunica por tres días en autos "PERMANENTE S.A. CIA. FINANCIERA c|ESQUIVEL AUGUSTO PETRONIO s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 178.709|82; que el martillero Mariano Espina Rawson, rematará el día veintitrés (23) de agosto de 1983 a las 11 horas en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, de Capital. El inmueble sito en la calle Del Plata 5078 (entre Juan Farrel, antes Conesa, y Boquerón) de la localidad de Lanús, provincia de Buenos Aires, cuya superficie es de 280 mts2; se trata de una casa, en planta baja: comedor, dormitorio, cocina, baño, patio, fondo y un local al frente, arriba por escalera dos habitaciones, baño y cocina; todo en buen estado. Ocupada por el demandado y su familia. Base: $a 21.316,55. Al contado. Seña: 10 por ciento. Comisión: 3 %. Sellado de ley;, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. La propiedad se puede visitar diariamente de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1983. — Gustavo Daniele, secretario.

$a 255 e. 10|8 Nº 66.418 v. 12|8|83

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 23 comunica por dos días en el juicio LORENZO, JUAN D. c|DIMASI, CARLOS L. s| División de Condominio, expediente Nro. 214.764, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tacuarí 647, Capital Federal, el día viernes 19 de agosto de 1983, a horas 9.30, el edificio de la calle Monroe 1801 y 1809, formando esquina con la calle Once de Setiembre 2508, Unidad Funcional Nº 2, piso 1º, edificado en el lote de terreno señalado en el plano que cita su título con el Nº 4, de la Manzana 3. Designación Catastral: Circunscripción 16; Sección 27; Manzana 57 A. Parcela 17. Partida número 1.394.328. — Superficie: 3 mts 80 cmts frente al Sud Este sobre calle Monroe; 7 mts 24 cms en su otro frente al Nord Este sobre calle Once de Setiembre; 6 mts de ochava al Este uniendo ambos frentes; 8 mts 04 cmts en su costado Nord Oeste, y 11 mts 48 cms al Sud Oeste. — Base: $a 20 345,72 (pesos argentinos veinte mil trescientos cuarenta y cinco con setenta y dos centavos). — Adeuda en concepto de Impuestos Municipales por Alumbrado, Barrido y Limpieza: $a 402 90 Por Obras Sanitarias de la Nación se deben $a 1.159,35. No se abonan expensas comunes. — Visitas: Todos los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 17 horas. — Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado fiscal del cinco por mil. Todo al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. El estado de conservación del inmueble es regular, y el de ocupación resulta de la diligencia de constatación agregada al expediente. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1983. — Elsa I. Miranda, secretaria.

$a 290 e. 11|8 Nº 66.556 v. 12|8|83

Nº 30

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 30, de la Capital Federal, hace saber por tres días en los autos ARGENTINA S.A. CIA. FINANCIERA c| REYES CABRAL LUIS y otra s|Ejec. prend., expte. Nº 5.850, que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 25 de agosto a las 12,45 hs., en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, Asoc. de Balanc. y Mart. Públicos, una Guadañador de corte lateral Michelena, modelo 60 de 2.133 mts de ancho de corte, sin número visible, designándole las partes de común acuerdo el Nº A-100, en el estado en que se encuentra. — Base: $a 479,80. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Sellado 5 por mil. — Contado. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y depositar el saldo de precio en el término y forma establecido e nel Art. 580 del Código de Ptos. en su actual redacción. — Se exhibe los días 22 y 23 y 24 de agosto en el horario de 14 a 18 hs., en el local de la calle Cachimayo 1641, Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1983. — Enrique César Virto, secretario.

$a 225 e. 11|8 Nº 66.567 v. 15|8|83

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 43 (Paraguay 1536, piso 4º), comunica por tres días en autos: "ADMINISTRACION DE GRUPOS CERRADOS S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|FLORES MANUEL N. s|ejecución prendaria". Expte. Nº 34.836 que la martillera María Cecilia Sáenz, de la firma "Cipriano Quesada y Cía" S. A., rematará el día 24 de agosto de 1983 a las 11.30 horas en Echeverría 1218, Capital: El automotor marca "Fiat" sedán 2 puertas, modelo 133, año 1977; motor Nº 100 G-004197 carrocería Nº 100 R B 00 00 5049. — Patente C. 860.195. — Base: $a 1.499,56: al contado. — Comisión: 10 %. — Sellado de ley: El automotor se exhibe de lunes a viernes de 10 a 12 y 15 a 17 horas en el lugar del remate.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1983. — Enrique Videla Sánchez, secretario.

$a 195 e. 10|8 Nº 66.415 v. 12|8|83